EDICION DE 16 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 30 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,081

Federico, gendarme

En verdad de verdad, hay que confesar que, para ser gendarme, era divertidísimo el que había en Chaumeville-la-Feuillue, bonita villa normanda de setecientas almas.

Se llamaba Federico Franjus, tenía cerca de cincuenta años y había sido honrado con las palmas académicas.

Tenía un estribillo que gustaba repetir a cada paso: "Cuando yo era maestro..." Y eso impresionaba vivamente a los sencillos chaumevillenses, pues no especificaba que había sido maestro de... la escoba en el Liceo de Lyon.

Naufragado por casualidad en Chaumeville-la-Feuillue, a donde llegó montado en un documento que le hacía heredero de una pequeña barraca de los alrededores, Franjus habría podido, a la larga, aspirar, a causa de su instrucción superior y sus antecedentes universitarios, a una alta posición. Quizá hubiera podido llegar a ser consejero municipal y hasta municipal en funciones. Pero sólo había bregado por obtener la modesta posición de gendarme, pues tenía un elevadísimo concepto de la misión de aquél humilde servidor público.

En sus momentos de expansión elocuente clamaba a sus conciudadanos:

—¡El Gobierno no sabe qué enorme partido podría sacar para su campaña moralizadora en los campos de aquel formidable ejército que formamos nosotros los gendarmes!... Nuestro contacto íntimo con las poblaciones rurales, nuestra relación directa con todos nuestros administrados, nuestro conocimiento de su mentalidad, de sus aspiraciones y sus secretos, nos darían base para efectuar grandes cosas si el Gobierno supiera utilizar como debe nuestros profundos estudios de la psicología campesina!...

(Como había sido "maestro", Franjus conocía a fondo el significado de los vocablos difíciles).

—El gendarme, consciente de su deber y de la autoridad que le confiere la ley, es a la vez el consejero, el conciliador, el juez de paz, el tribunal de apelaciones, el de casación y etc., de su comuna!...

En realidad, Federico Franjus era algo de todo eso en Chaumeville. Se iba con su grueso bastón por las callejuelas y los senderos de Chaumeville y, siempre que se presentaba la ocasión, rendía una justicia indulgente, ya fuera bajo los nogales o bajo las encinas al estilo de un célebre rey de Francia...

No se recuerda en Chaumeville una ocasión en que Franjus se haya ensañado contra un delincuente. No iba nunca más allá de lo justo, pues decía que ningún hombre tiene derecho de condenar a otro injustamente.

¿Tengo yo alguna parte en la cabeza de ese culpable?... decía a veces. ¿Estoy acaso en su corazón?... ¿Estoy en sus nervios?... ¿Qué sé yo de la influencia que pueden tener en sus actos los instintos atávicos...?

Cada vez que encontraba un ebrio, que sorprendía a algún cazador furtivo o veía a un marido castigar a su mujer, pronunciaba un sermón apropiado, llamando en su ayuda a los buenos sentimientos, al amor propio, e invocando, según los casos, argumentos religiosos, políticos y hasta filosóficos.

Cada vez que perdonaba a un cazador furtivo o conducía a su casa a un ebrio, decía volviendo sobre sus pasos e inspirándose en Ambrosio Paré:

—Le he sermoneado, Dios le curará,—le curará o le juzgará, pues sólo El tiene entre sus manos los elementos para juzgar rigurosamente y con justicia...

Más, siempre añadía entre dientes:

—¡Pero hay uno que me las pagará si llego a cogerle! Porque yo sé qué piensa ese individuo... ¡Ah! Si llego a atraparle algún día, ese pagará por todos juntos!

Todo el mundo se preguntaba, en Chaumeville, quién podía ser ese enemigo personal del buen Federico Franjus... ¿Era acaso ese gran bribón de Pattelon, que le tenía odio porque le había confiscado sus anzuelos? ¿O sería el gordiflón de Jeanflé, a quien había amonestado un día en el mercado? ¿O el jorobado Griffelle, a quien había aturdido a tonterías un día en que éste osó levantarle la voz?...

Así, una tarde—era el día de la fiesta del pueblo y todos los habitantes habían estado de juerga—¡cuál no sería la estupefacción de los chaumevillenses al ver pasar [illegible] titubeando y haciendo eses, al honorable gendarme Federico Franjus en persona! Atracóse con trabajo a la reja de la cárcel, y barrote por barrote, consiguió llegar a la entrada.

—¡Canalla!... ¡Crápula!... gruñía — ¡Borrachín!... ¿No tienes vergüenza? ¿Tú, un gendarme?... ¿Tú, que deberías dar el ejemplo?... No, no tienes excusa... Tus protestas son inútiles... Ya te lo había dicho mil veces que... si te cogía... Porque tú sabes lo que haces... No me vengas con historias de otro mundo.. Así, al calabozo, Federico, al calabozo, sin remisión...!

Y, amonestándose a sí mismo, Federico había llegado al local disciplinario. Consiguió abrir la puerta entró y se encerró dentro con doble vuelta de llave. Fiel a sus principios, Federico Franjus, gendarme, se había apresado por haberse encontrado ebrio en la vía pública!...

MIGUEL ZAMACOIS

LA IMPORTANCIA DE LOS PORTEROS

Buscad y encontraréis.
Pedid y se os dará.
Golpead... y se os dirá que no hay nadie...
San Lucas. Los Santos Evangelios.

Entre mis amistades figuran algunos Ministros y ex-Ministros. En su mayoría son lo que se llama buenas gentes. Casi todos han concluído por darse cuenta de que ser Ministro no tiene gracia ninguna. Desde luego, todo el que tenga alguna figuración política llegará forzosamente a formar parte de un Ministerio parlamentario; y si por casualidad hubiese alguno que no se dedicara a la política, siempre le quedaría el recurso de figurar entre los amigos personales de Su Excelencia; y esto le daría derecho a esperar una cartera en un Gabinete de administración...

Convencidos de esto, los porteros de Ministerio han absorbido toda la importancia que, de derecho, correspondería a los Ministros. El portero del Ministerio se siente un Ministro sin cartera, un Ministro inamovible, que salva incólume todas las crisis ministeriales en que desaparecen sus demás compañeros de Gabinete. Este Ministro perpetuo es el que se asegura la continuidad en el arreglo de la sala ministerial. Atiende al despacho después de las siete de la tarde, cuando el Ministro momentáneo se ha marchado con su cartera... Entonces el Ministro del plumero se arrellena en el sillón del otro Ministro y estira los pies sobre el escritorio...

Este es el momento en que se produce la sugestión. **El huésped desconocido** de que habla Maeterlinck, ese algo que rodea de propiedades y recuerdos a los objetos y que llena los vacíos de la inteligencia, es el que establece las relaciones psíquicas entre el alma del portero y el alma de los muebles de la sala ministerial...

No es de extrañar entonces que cuando el portero se vaya a casa le diga a su mujer con aire grave: **Hoy estuvimos trabajando en los presupuestos...**

Esta importancia de los porteros no es una propiedad especial de los porteros ministeriales. Es común a todo el gremio.

Existe en el **lo hemos aprobado...** del portero de Universidad y en el **señor no está en casa...** del portero de casa grande...

Y San Pedro, el portero celestial, es como los demás porteros de la tierra cuando le sale a los difuntos con aquello: **El señor no está visible... espere en el Purgatorio...**

César Cascabel

Ley retroactiva

El Congreso de una de las Repúblicas de la América del Sur, sancionó una ley, por la cual se imponían fuertes multas a los que se encontraban ebrios en los parajes públicos.

La misma noche del día en que la ley se puso en vigencia fué recogido por la policía un individuo que, en completo estado de ebriedad, se encontró tirado en una de las calles más centrales de la capital. Se le llevó al puesto de policía inmediato y cuando, después de un prolongado sueño, recuperó el conocimiento, fué interrogado por su nombre, profesión, ocupación, etc.

—Me llamo Fulano de Tal, soy abogado y desempeño las funciones de Procurador General de la Nación; y ahora que ya saben ustedes todo lo que no les importa, quiero saber por qué estoy aquí y qué pretenden de mí.

Se le recordó entonces la ley recién puesta en vigencia y la obligación que, por élla, tenía que pagar una crecida multa.

—Protesto, contestó, porque ustedes, quieren dar a esa ley un efecto retroactivo que no tiene. Ayer ha empezado su vigencia y hace ocho días que yo estoy en copas.

Un baile veneciano del siglo XVIII



Mme. LUBOV TCHERNICHEVA, EN UN BAILE REPRESENTATIVO DE LA VENECIA DEL SIGLO XVIII.

FESTIVIDADES DE AÑO NUEVO

La reunión organizada por el Patronato Nacional de la Infancia

La fiesta del 1.o en el Parque Cousiño

El Concurso Aeronáutico

Han despertado interés en el público las fiestas sociales y de diverso orden que se preparan para saludar la entrada del nuevo año, y de las cuales pasamos a ocuparnos en seguida, a fin de anticipar algunos detalles de cada una de estas reuniones:

LA FIESTA DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

A las nueve de la noche de mañana, se dará comienzo al desarrollo de esta grandiosa fiesta, que cuidadosamente viene preparando el Patronato Nacional de la Infancia, en celebración del Año Nuevo. La Quinta Normal, hermoso sitio elegido para realizarla, se halla convertida, desde ayer, en verdadero campamento de trabajo: un enjambre de distinguidas y hermosas damas, soberbiamente dirigido por el entusiasta administrador de la Quinta y director del Patronato, señor Rojas Húneeus, da los últimos toques al cuadro panorámico que presentará mañana a la admiración de sus favorecedores. Todo se ha previsto, todo ha sido calculado con exactitud matemática para que resulte hermoso y atrayente.

Hé aquí la nómina de las señoras, señoritas y caballeros que tendrán a su cargo los diversos pasatiempos:

Primera ruleta. — Señoras Raquel Isaza de Barros, Julia Eyzaguirre de Calvo, Paulina Vicuña de Charlín, Victoria Ruiz de Claro, Ana Gómez Lobo de Pardo, Marta del Río de Marchant, Elena Villegas de Rojas Huneeus y Mercedes Miralles de Villegas; señoritas Elvira Santa Cruz Ossa, Adela Pérez Peña y Elena Bascuñán Eastman; señor Alvaro Covarrubias Arlegui.

Segunda ruleta. — Señoras Sara Besa de Izquierdo, Amelia Reyes de Valdés, Emilia Phillips de Aldunate, Eufemia Saavedra de Huidobro, Loreto Besa de Lecaros, Elena Izquierdo de Castillo, Carmela Ortúzar de Phillips, Luz Izquierdo de Edwards; señoritas Carmela Phillips Ortúzar, Adriana y Rebeca Izquierdo Phillips y Raquel Besa Montt.

Tercera ruleta. — Señoras Rosa Barceló de Riesco, Elena Larraín de Asta Buruaga, Teresa Sanfuentes de Zañartu, Sara Saavedra de Salinas y Luz Asta Buruaga de Orrego; señoritas María y Luz Tocornal Ross, Rosa Subercaseaux Aldunate, Sofía Barceló Pinto y Paula Ovalle Puga.

Cuarta ruleta. — Señoras María Lastarria de Errázuriz, Amelia Errázuriz de Huidobro, Carmela Errázuriz de Errázuriz, Inés Vergara de Rodríguez, Josefina Brieba de Alcalde, Isabel Freire de Covarrubias, Julia Lynch de Baeza, Gabriela Baeza de Echeverría, Marta Mackenna de Orrego, Blanca Orrego de Altamirano, Carmela Balmaceda de Casanueva, Ester Ramos de Balmaceda, Ana Donoso de Irarrázaval, Teresa Urrejola de Dávila, Blanca Plummer de Pérez de Arce y Adriana Edwards de Ilhanes; señorita Blanca González.

Carreras de caballitos. — Señoras Mercedes Montes de Claro, Josefina Acosta de Noel, Luisa Aldunate de del Río, Teresa Vial de Claro, Juana del Carril de Eyzaguirre, Inés del Río de Balmaceda, señora Salmon, señorita Hockoppler.

Primera venta de refrescos. — Señora María Correa de Irarrázaval; señoritas Teresa y Luz Correa Pereira y Elena Talavera Larraín; señores Patricio Irarrázaval Lira, Enrique Aldunate Larraín y Pedro Arroyo Concha.

Segunda venta de refrescos. — Señorita Lucía Velasco Lavín; señoras Blanca Wilms de Fernández, Clotilde Velasco de León, Clara Yánquez de Brieba, Mercedes Asta Buruaga de Jara Quemada, Sofía Barros de Jara, Rebeca Ruiz de León, Lidia Rozas de Morandé; señoritas Teresa Jara Quemada, Graciela Rozas Claro, Lucrecia Cerda Silva, Lucía Barros y Lucinda Claro Velasco.

Carpa de la adivina (una bruja auténtica, muy popular y conocida en Santiago y... en la Cueva de Salamanca). — A cargo de la señora Rosa Pereira de Besa y señoritas Adriana Lyon Vial y Olga Montes Echaurren.

Teatro al aire libre. — Empezará a las nueve y media en punto, con el siguiente programa:

1.o Obertura. — 2.o Canciones americanas, por la señorita Camila Bari Vélez: a) Negro y negra, canción cubana; b) Los besos, canción ecuatoriana. — 3.o Banda. — 4.o Una entrevista, diálogo dramático por la señorita Marcelle Auclair (la artista) y señor Rafael Frontaura (el repórter). — 5.o Banda. — 6.o Calvetti, el caballero más ligero del mundo, presentará: ¡Fuego!, El jardín de las flores, Sombrero que habla y Lluvia de plata. — 7.o Canciones por la señorita Bari Vélez: a) Canción argentina; b) Así eres tú, canción chilena. — 8.o Banda.— 9.o Declamación. — 10. Calvetti, humorista y manipulador, presentará las siguientes parodias: a) Poeta modernista; b) La vieja y sus amigos, canción, y c) Abogado tartamudo.

La entrada a la Feria se hará por las dos puertas de la calle de Catedral, y las boleterías estarán a cargo de las señoras Concepción Valdés de Marchant, Julia Saavedra de Bernales, Julia Cruchaga de Ovalle, Julia Huidobro de Fernández, señorita Elena Fernández Jara y señores Juan Zañartu, Carlos Ríos y Jorge Larraín.

Nota. — Se ruega encarecidamente a las señoras, señoritas y caballeros que atenderán las ruletas, carreras de caballitos, carpa de la adivina, teatro, mesones de refresco, etc., se sirvan concurrir a la Quinta Mañana, de 6 a 7 de la tarde, a fin de recibir las últimas instrucciones.

LA FIESTA DEL 1.o EN EL PARQUE COUSIÑO

Promete tener un verdadero éxito social, la fiesta de beneficencia anunciada para la noche del Jueves próximo en los jardines del Parque Cousiño.

Según hemos dicho anteriormente, la nota característica de la fiesta, será la convención amplia, donde la concurrencia asistente participe en la elección del candidato de su simpatía entre nueve ciudadanos, cuyos nombres irán inscritos por orden alfabético en un voto que será obsequiado a cada persona que adquiera un boleto de entrada a la fiesta. Hé aquí los nombres de los nueve candidatos; señores: Arturo Alessandri, Luis Barros Borgoño, Agustín Edwards, Javier Figueroa, Fernando Lazcano, Manuel Rivas Vicuña, Ismael Tocornal, Ismael Valdés Valdés, Eliodoro Yáñez.

En diferentes sitios visibles de los jardines del Parque, habrán mesas receptoras con sus respectivas urnas para que cada votante de cualquier sexo, deposite su cédula, teniendo cuidado de tarjar ocho nombres y dejar uno solo, el de su afección. A media noche se recojerán las urnas y se procederá al escrutinio para en seguida dar a conocer a la concurrencia las dos primeras mayorías que corresponderán a los dos candidatos a la futura Presidencia de la República.

Fuera de esta simpática idea, nacida de una entusiasta directora de la institución de beneficencia, que auspicia dicha reunión de caridad, tendrá el público asistente diversos otros atractivos, tales como iluminación a giorno, festival de bandas, fuegos artificiales, recinto especial de baile, buffet, recinto del champagne al estilo de las grandes reuniones bonaerenses, carpas y entretenciones a cargo de señoras y señoritas de nuestra sociedad, ruletas de diferentes clases, hipódromo con 9 caballos, etc.

La Gerencia de Tranvías Eléctricos, ha dispuesto para esa noche un servicio especial en la línea N.o 19, hasta la 1 y media de la madrugada.

El valor de la entrada general ha sido asignado en dos pesos, y cada una irá acompañada de su respectivo voto para la elección presidencial.

La comisión organizadora de la fiesta nos ruega comunicar a las señoras y señoritas que tendrán a su cargo las diferentes carpas, asistan a una reunión mañana Miércoles a las 10 y media A. M. a los jardines del Parque Cousiño, con el objeto de darles las últimas instrucciones sobre el particular.

EL CONCURSO DE AERONAUTICA

Después de las festividades de Pascua, se preparan las que se celebrarán con ocasión de la entrada del nuevo año.

Entre los diversos números anunciados sobresale sin duda, la fiesta militar que tendremos en el Club Hípico, con la participación de nuestros más distinguidos pilotos militares y del Cuerpo de Carabineros.

La tropa de Carabineros ejecutará en esta fiesta un número que estamos ciertos llamará poderosamente la atención, ya que él nos traerá el recuerdo de la patria vieja. Este número consiste en el ataque de un fortín español por una reducción de indígenas. Tanto la fuerza defensora como la atacante, usarán trajes de la época, con su caballería a la usanza indígena. El ataque es completo y termina con la destrucción del fortín. Este número estará a cargo de los tenientes señores Carlos Robles (cacique de la reducción indígena), Alejandro Retamal (jefe de los indígenas), Hernán Bianchi (jefe de la Caballería Española), y Leopoldo Inda, (jefe del fortín).

Fuera de este número, de por sí muy atrayente, un escuadrón, a cargo del capitán señor Humberto Arriagada, ejecutará lucidos ejercicios de equitación militar, volteos, juegos de lanceros contra sableros, juego de la rosa, etc.

La parte aeronáutica, confiada a la Primera Compañía de Aviación, tendrá competidores muy distinguidos que evolucionarán en diversas formas en los nuevos aviones llegados al país. En nuestra edición de mañana daremos a conocer los nombres de los pilotos que conducirán las máquinas.

El festival de bandas militares contribuirá a hacer más gratas las horas que nuestro público pasará en el hermoso local del Club Hípico el Jueves próximo.

El simulacro de combate, entre indios y españoles, estará de acuerdo con la leyenda que publicamos a continuación:

Prefacio.—Es el amanecer; en un fuerte español de la Araucanía, se toca la reglamentaria diana, mientras a la distancia, también se siente la trutruca india, toque de reunión para el ataque, todo lo cual coincide con un voraz incendio del pajizo rancho que dentro de las murallas que circundan el fuerte, sirve de refugio a la guarnición, contra las inclemencias del tiempo.

Leyenda.—En tiempo de la conquista de Chile por los realistas españoles, nuestros aborígenes, los indios araucanos, dieron siempre pruebas de su indomable valor y de su astucia guerrera; y a pesar de la inferioridad de sus armas, pues no contaban sino con sus flechas y toscas lanzas, ponían en jaque a las guarniciones españolas en sus propios fuertes, donde contaban con cañones y armamento menor, de fuego.

En una ocasión ocurrió que, habiendo tenido una escaramuza en que los realistas sufrieron fuertes pérdidas, el cuerpo de uno de los soldados muertos, fué llevado por los indios, junto con los de sus heridos y muertos, que nunca dejaban en el campo de batalla.

Para vengarse de los "huincas" (como hasta hoy llaman a todos los que no son de su raza) aprovecharon el uniforme militar de aquel soldado, haciendo que un astuto mocetón se disfrasase y aprovechando la incierta luz del amanecer, y burlando la vigilancia de sus centinelas, llegara a la propia fortaleza española y le prendiera fuego, lo que notado produjo la alarma consiguiente, alcanzando uno de los centinelas a hacer fuego contra el valeroso indio que por entre los zarzales se retiraba.

La indiada que estaba en acecho tras un monte vecino, atacó a la guarnición aprovechando la confución producida por el incendio, y, después de un reñido combate en que su bravura los hizo llegar hasta estrecharse al arma blanca con los españoles, se retiraron derrotados pero llevando a sus muertos y heridos, para regresar en gran número y montados, ya que los huincas se encontraban ahora sin fortaleza y a pecho descubierto como ellos.

Los realistas tenían su tropa de caballería, forrajeando, no a mucha distancia. Los disparos de artillería y fusilería y toques de corneta hicieron que apresuradamente vinieran en protección de la fortaleza y su llegada fué a tiempo para estrecharse en una carga contra la indiada que se proponía concluir con la tropa de infantería que guarnecía el incendiado fuerte.

BAILE EN EL CLUB DE ESTUDIANTES

Se nota entusiasmo por concurrir a este baile que se llevará a cabo mañana en la noche, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73. Se han transformado todas las salas del Club en elegantes salones de baile. Los estudiantes, con su característico buen humor, preparan divertidas sorpresas para la media noche.

En los comedores se servirá un bien preparado buffet y durante toda la noche amenizará el baile una escogida orquesta.

La fiesta empezará a las 10 y media y las entradas se encuentran en venta en el Club durante todo el día y en la noche de Año Nuevo, en la puerta de él. Su precio es de tres pesos para los jóvenes.

Las señoritas, acompañadas de sus familias tendrán acceso libre.

CENTRO DEMOCRATICO ITALIANO

Con motivo de las fiestas de Año Nuevo, el Directorio de este Centro ha resuelto dar un gran baile social, al cual se invita a todos los socios y sus familias para el 31 del presente, a las 22 horas.

El verdadero Sherlock Holmes



Arthur Paget, miembro de la policía de Londrés, que acaba de retirarse, después de 29 años de no interrumpidos servicios, durante los cuales aplicó los métodos desarrollados por Conan Doyle en sus historias policiales, obteniendo resultados tan notables, que en la policía de Londres se le conocía con el nombre de "Sherlock Holmes"

EXPOSICION DE PRODUCTOS COLOMBIANOS

Visita al local donde se exhibe el muestrario traído por la Misión Comercial

¿Hay base de intercambio comercial entre Colombia y nuestro país?

Artículos que podrían tener mercado en Chile

En la tarde de ayer pasamos a visitar la Exposición de productos colombianos que trajeron los miembros de la delegación, de aquel país, que actualmente nos visitan en jira de propaganda y de acercamiento comercial.

Una vez en el recinto de la Exposición, preguntamos a una persona que parecía tener intervención en estos asuntos, si se encontraría presente en el salón algunos de los señores delegados comerciales.

—El señor, el señor y yo, nos dijo este caballero indicándonos las personas a las cuales se refería.

Impuestos todos de nuestro propósito de hacer una visita al local, se prestaron amablamente para guiarnos con el conocimiento y otros antecedentes de los productos allí expuestos.

Uno de los productos primeros fué el carey que lo sacan de una tortuga, cuyas placas de la coraza son de un finísimo carey.

Peinetas y otros objetos exhiben ahí fabricados admirablemente. Dentro de esta misma sección podemos citar los mostrarios de conchas de nácar, trabajos pequeñísimos en madera, plumas de aves, etc.

Pueden seguir a esta enumeración, los productos principales y de mejor base al intercambio que se busca con esta propaganda, y que serían, el azúcar, el café, el arroz y el tabaco.

Estos mostrarios son en realidad un exponente muy satisfactorio de la calidad de los productos indicados. Impuestos de algunos precios, a que podrían venderse aquí dichos productos, quedamos convencidos de que existe en verdad una buena base para interesarse por el estrecho acercamiento de ambos países.

Tenemos además en la exposición chancaca, cacao, yunca, minerales, esmeraldas, carbón, azufre, antimonio y otros.

Sombreros jipi-japa, observamos algunos de fina fabricación y entre ellos varios para señoras.

Como de atractivo para las familias, están allí las colecciones de mariposas de vivísimos colores, como de pajarillos igualmente hermosos, por el colorido de sus plumas.

Y para terminar esta enumeración, citaremos los Tunjos indios, objetos de oro macizo encontrados en los entierros de indígenas, los cuales ante las luchas de la conquista, en su tenacidad, optaron por llevar hasta la tumba estos objetos tan codiciados por los extranjeros.

Después de recorrer todas las secciones que en verdad dejan una impresión muy halagadora con respecto a los propósitos que informan esta iniciativa, conversamos con los señores [illegible] acerca de las gestiones comerciales [illegible] han haberse adelantado ya.

Nosotros, a pesar de tener, nos dijeron, una labor netamente de propaganda, es decir, de referencias para los hombres de negocios que se interesen por los artículos colombianos, sabemos ya de algunas buenas iniciativas.

Los señores delegados esperan que los hombres de negocios visiten el local en que se exhiben estos mostrarios, con el interés que se ha demostrado [illegible], a fin de que se puedan apreciar debidamente las ventajas que ofrecen estos productos.

En la conversación, nos impusimos finalmente, que los señores delegados habían visitado ayer algunas instituciones bancarias, con el objeto de poder adelantar algo, en el propósito de poner en contacto a éstas y las otras instituciones similares de su país.

CONCURSO DE TIRO

DIVERSAS INSTRUCCIONES

Damos en seguida las instrucciones para el certamen extraordinario de tiro de oficiales y concurso de tiro disionario:

1.—Se realizarán en el Polígono de la Recoleta el 31 de Diciembre, empezando con el Certamen Extraordinario con el primer tiro a ls 7 A. M.

2.—Los cuerpos de la guarnición dispondrán de 5 blancos dobles a 200 metros, numerados de izquierda a derecha y de dos blancos dobles a 50 metros.

3.— Quedarán distribuídos en la forma siguiente:

Blanco N.o 1.—Regimiento Buín y Grupo Escala.

Blanco N.o 2.— Regimiento Pudeto y Oficiales de Oficinas.

Blanco N.o 3.— Regimiento Ferrocarrileros y Bat. Telégrafos.

Blanco N.o 4. — Regimientos Artillería Tacna y Maturana.

Blanco N.o 5.—Regimientos Caballería Cazadores y Tren N.o 2.

4.—Tan pronto empiece el tiro de 200 metros, se iniciará el tiro de revólver con los oficiales de unidades que no tienen blancos, en el orden indicado en el número 3.

5.—Las anotaciones de los impactos se harán en una pizarra que estará colocada frente al tirador y la comisión de tiro será la encargada de pasar estas anotaciones a la lista N.o 1, del cuerpo correspondiente, para en seguida borrar la pizarra y colocar los tiradores que siguen.

6.—Cada unidad, menos Ferrocarrileros enviará al Polígono de la Recoleta el 31 de Diciembre a las 6 M., dos marcadores y un sub-oficial. El Regimiento de Infantería Buin enviará, además, un sub-oficial telefonista.

7.—El control de tiro se hará como sigue:

El blanco número 1 será fiscalizado por el Regimiento Pudeto.

El blanco número 2 será fiscalizado por el Regimiento Buín.

El blanco número 3 será fiscalizado por el Regimiento Tacna.

El blanco número 4 será fiscalizado por el Regimiento Cazadores.

El blanco número 5 será fiscalizado por el Regimiento Maturana.

Un capitán anotará en la pizarra y un teniente permanecerá en el foso y llevará la lista N.o 2. Designación de éstos oficiales por el respectivo comandante del cuerpo.

8.—El Regimiento de Infantería Buin, proporcionará la munición M. 98.

9.—Manera de marcar: conforme reglamento Club Nacional, que es como sigue:

La bandera Chile Fama (204).

Bandera roja a la izquierda del blanco (20).

Bandera roja a la derecha del blanco (10).

Disco con mango colocados en los bordes del blanco corresponde desde el 1 al 9.

10.—Todos los reclamos se harán por teléfono, indicando el número del blanco.

11.—La bandera roja en el centro del blanco significa peligro y es prohibido disparar.

12.—La Comisión de Tiro se reserva el derecho de suspender los disparos si un tirador, después de haber disparodo tres o cuatro tiros, no tiene posibilidad de hacer el mínimum de puntos exigidos por las bases del certamen.

13.—El Club Nacional de Tiro proporcionará los blancos, banderolas, impactos, discos y engrudo, debiendo traer las unidades las listas N.o 1 y 2, que dispone el D|S. G. 1 N.o 2479 de 11.XI. 918.

14.—La comisión de control a que se refiere el número 7 de las presentes instrucciones se encontrarán con los marcadores a que se refiere el N.o 6, a las 6.30 hs. en el Stand para recibir instrucciones del director de turno del Club Nacional en los sistemas de marcar.

15.—El Regimiento Buín N.o 1 hará colocar los postes para blancos giratorios a 150 metros para el Concurso de Tiro Divisionario. Este trabajo debe quedar terminado el 30 de Diciembre de 1919 en la tarde.

16.—El Concurso de Tiro Divisionario se iniciará a las 14.30 horas. Para este concurso los cuerpos llevarán sus blancos y designarán los marcadores y comisiones de control en la misma forma que indican los Nos. 6 y 7 de las presentes instrucciones.

17.—De acuerdo con lo dispuesto en la letra E. del N.o 1 de la Orden del Día Divisionaria, Sección II, N.o 205 de 16 Diciembre de 1919. el jurado acuerda que participen en el Concurso Divisionario por Escuadrón, Batería o Compañía.

Los oficiales (capitanes o tenientes).

Tres sub-oficiales y tres cabos.

A Nuestros Suscriptores

Recordamos a nuestros subscriptores cuyos abonos vencen el 31 de Diciembre, la conveniencia de renovarlos antes de esta fecha, a fin de evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como la resolución que no desean continuar el abono y, en consecuencia, será suspendido el envío del diario el mismo día de su vencimiento.

Las remesas de dinero se pueden hacer por medio de **LETRAS BANCARIAS** o **GIROS POSTALES**, a la orden de **"LA NACION" de Santiago.**

El valor de las subscripciones es el siguiente.

ANUAL	$ 30.00
SEMESTRAL	16.00
TRIMESTRAL	9.00
UN AÑO EXTRANJERO	70.00

COMPAÑIAS DE SEGUROS

"GERMANIA" | "ARAUCANIA"

"GERMANIA"		"ARAUCANIA"	
CAPITAL SUBSCRIPTO .	$ 2.000.000.—	CAPITAL SUSBCRIPTO .	$ 2.000.000.—
CAPITAL PAGADO . . .	" 1.000.000.—	CAPITAL PAGADO . . .	" 1.000.000.—
FONDOS ACUMULADOS "	306.551.25	FONDOS ACUMULADOS "	306.551.34

Avisamos a nuestros clientes y al público en general, que, de común acuerdo con los señores Chodowiecki & Cía., el 31 del presente mes cesará el contrato de Agencia General que teníamos celebrado con dichos señores, atendiendo estas Compañías directamente todos sus negocios desde el 1.o de Enero de 1920. Las oficinas de la "Germania" y de la "Araucanía" continuarán provisoriamente en su antiguo local, **CALLE BLANCO N.o 883 (al fondo).**

Los señores CHODOWIECKI & Cía., quedarán desde el 1.o de Enero como Sub-Agentes nuestros en Valparaíso.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1919.

Cía. De Seguros "Germania"
N. LAFRENTZ, Secretario.

Cía. de Seguros "Araucania"
O. BORDALI C., Secretario

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en el ramo y la más importante en todo Chile:

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio Arzobispal
ENTRE PLAZA Y BANDERA

Precios sin competencia, con servicios presentados en la forma más correcta.

Juan Forlivesi
TELEFONO INGLES 877

NOTA.—Esta Casa no tiene sucursales.





DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre doña

Margarita Garriga Riera

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos, hoy al Cementerio General.

El cortejo saldrá de su casa habitación, San Diego 1029, a las 5.30 P. M.

RODOLFO BATLLE e hijos

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)
TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

CASA HABITACION

pocas personas, a familia extranjera, arriendo

Prat 1312

30-D

El mejor Fundo

EN LOS ANDES

Está en venta
En esta oficina
Es tal vez la propiedad
De suelos más ricos
Que hay en Aconcagua

Alejandro Greene Cruzat
Abogado y Corredor de Comercio.
Teatinos 86.— Casilla 3722

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 30 de Marzo de 1920 se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con el número 1371, de la Avenida Manuel Montt, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 94,403.32 que se pagarán: a) con $ 35 mil 178.75, saldo en el 16 dividendo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 45,000 primitivos, en letras del 8% de interés anual, con 2% de amortización; b) con $ 35,000, al contado en dinero efectivo; y c) con $ 24,224.58, a 6 meses plazo con 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

6-E

Calerías de "Lo Aguirre"

Nuevamente se encuentran en explotación estas inmejorables cales, las que ofrecemos al público por mayor y menor, en nuestro único depósito Mapocho 3240, al llegar a Matucana. Se atienden pedidos de provincia. Esta cal es especial para abono.

JOSE RAMIREZ V., agente.
1140-1-En.

AVISOS DE REMATES

SITIO EN REMATE

El 6 de Enero, a las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F. y en nuestra oficina, Morandé N.o 330, remataremos el sitio ubicado en la

Av. Brasil N.o 71, y con frente también a la calle Doce de Febrero

El terreno mide 16.45 metros de frente a ambas calles y 60 metros de fondo. Superficie: 987 mts. c. m|m.

EL MINIMUM ES DE $ 85,000

El precio que se obtenga se pagará: a) con $ 11,526.10, saldo de una deuda de $ 12,000 al Banco Hipotecario en Bonos del 8% con 1%; b) con $ 40,000 al contado; y c) con el saldo a 6 meses con el interés del 8% anual.

La propiedad produce actualmente $ 7,200 anuales.

Para visitarla los interesados necesitan retirar una tarjeta de la oficina.

Bases del remate en nuestra oficina.

FREUDENBURG & BALMACEDA

6-E

Remate del Menaje de Casa

De la Sucesión de la Sra. Dorila Avendaño de Barboza

HOY Martes 30

DE 9.30 A 12 Y DE 2 ADELANTE

1569-Santo Domingo-1569

— HAY —

SALON 1.o.—Rico piano 1|4 cola Winkelmann, en perfecto estado, amoblado de nogal tallado Luis XV con filete dorado tapiz cachemira de seda compuesto de sofá, 4 sillones y 10 sillas, mesa Luis XV, linda credence japonesa con lacas, cortinajes de felpa con aplicaciones, cuadros al óleo, ollas de cobre antiguo, mesa ratona, espejo veneciano, escritorio de marquetería, lámpara de gas, alfobrado tripe cortado, etc.

SALON 2.o.—Amoblado estilo Luis XVI tapiz de raso granate compuesto de 3 sofáes, 4 sillones y 18 sillas, 6 cenefas con cortinas de punto, 3 espejos con consolas doradas, mesa de contro dorada Luis XV, mesa con bronces, banquetas, sillas doradas, jardineras, jarrones chinos, candelabros, cuadros, lámparas de bronce, etc.

ANTE-SALAS.— Una gran mesa tallada Renacimiento y 12 lindas sillas talladas en nogal estilo Renacimiento italiano, escritorio tallado; sofáes y sillones tapizados, cuadros, ricos cortinajes de felpa, alfombrados, máquina para hacer cigarrillos, cajas de música, lámparas, etc.

ESCRITORIO.— Gran mueble con 3 espejos, escritorio ministro, estante para libros, amoblado forro de felpa labrada, gramófono, cortinajes, cuadros, alfombrado, lámpara, etc.

COMEDOR.— Amoblado de nogal con espejos, mesa de correderas, reloj de pie, 18 sillas cuero, sofá de medallón, 5 cortinajes, servicios de copas y de helados, servicio plaqué para té, **linda fuente de plata antigua,** azafates, alcuzas, diversos útiles, estufa a gas, plaffonnier eléctricos, lámparas, etc.

DORMITORIO 1.o— Rico amoblado francés de palisandre estilo Luis XV, compuesto de: 1 ropero con espejo, 1 peinador, 1 cómoda, 1 marquesa y 2 veladores, cortinajes felpa, mesa para enfermo, reclinatorio, lamparitas velador, alfombrado tripe cortado, etc.

DORMITORIO 2.o— Ropero con espejo, peinador, lavatorios y velador de jacarandá antigua, catre de fierro y bronce, amoblado de asiento antiguo de jacarandá, espejo, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Roperos con y sin espejos, chiffonnier y consolas laqué, amoblado antiguo forro brocato amarillo, 3 catres forro laqué, estantes esquineros, catres de fierro antiguo, etc.

VARIOS.— 2 cocinas a gas con hornos, refrigerador, escaños, un gran surtido de lindas plantas finas en maceteros, muebles de vestíbulo, tina de zinc, 4 carpas de tela de buque de 5 por 4 cada una, telones de galería, etc.

SE VENDE O SE ARRIENDA LA CASA

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

30-D

REMATE

Del menaje de la señora Mercedes Goycolea. — Trasladado a

1253 - AGUSTINAS - 1253

EL MIERCOLES 31 A LA 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Amoblado Luis XV, de nogal tallado, tapiz seda verde, compuesto de: sofá, 2 sillones y seis sillas, espejo dorado, mesa de centro cortinajes iguales a los muebles, columnas, pedestales dorados con cubierta mármol rosado, adornos y figuras de terracotta, centros, tarjetero plaqué y cristal, biombo bordado, cuadros al óleo, grabados, cojines bordados, lámpara eléctrica con pantalla cretona, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapiz cuero con sofá, 1 sillón fijo y 1 de balance, escritorio ministro, estante para libros, prensa de copiar, mesita para máquina de escribir, figuras de bronce, idem de terracotta, columnas color roble, grabados, cortinajes, lámpara eléctrica, útiles de escritorio, sillón giratorio, alfombra, etc.

COMEDOR.—Amoblado comedor compuesto de un aparador y dos trinches estilo inglés con mármoles plomos y espejos biselados, mesa de corredera, sillas roble tapiz cuero, servicios de loza y cristalería, cuchillería, plaquées, etc. Varios amoblados comedor otros estilos.

DORMITORIOS. — Varios amoblados dormitorios distintos estilos, en color caoba y natural, con roperos de tres y un cuerpo, catres de bronce y fierro con bronce, sommiers, servicios de lavatorio, divanes, cuadros religiosos, grabados, etc. Lámparas eléctricas de colgar y de pie, pañeras, alfombras de una pieza, etc., etc.

VARIOS. — Cocinas de gas y económicas, estantes y mesas para cocinas, jardineras, calentador para baño niquelado, estanterías con vidrieras, gran lavatorio de desagüe, 1 bicicleta Bianchi, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY, A LAS 9 A. M.

CHIRGWIN, WALKER y Ca.
AGUSTINAS 1253.

BELISARIO WALKER VALDES.
Martillero.

GRAN REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS, DOS AUTOMOVILES ARMSTRONG, WHITWORTH LIMOUSIN Y HUDSON SUPER SEX FAETON DE 7 ASIENTOS

865 - AGUSTINAS - 865

HOY Martes 30 de 9.30 a 12 y de 1.30 adelante

Por orden de las Sucesiones de doña Corina Aujer de Aujer, Inés López, Decretos judiciales, Quiebra Santiago Ugarte, Compañías de Seguros, Sucesión Isabel de la Barra de López y demás consignatarios.

—: HAY :—

SALONES. — Rico autopiano Americano, con 30 piezas. Un piano media cola Herz, un piano de cola Chickering, otros pianos de estudio, un amoblado compuesto de cinco piezas estilo Bergere tapiz seda verde, con dos cortinajes en juego, 6 amoblados más estilos Inglés, Americano, Luis XVI mouquet, mesas de centro y de arrimo de caoba y jacarandá, sillones Bergere dorados, biombo dorado con espejo estilo Luis XVI, espejos lisos y biselados con marcos dorados, jardineras doradas, consolas con espejo y mármol, lámparas de pie con pantalla, bustos en mármol con pedestales de Nicanor Plaza, grupos artísticos en bronce y terracotta, cojines de seda, cuadros al óleo, oleografías y grabados, alfombras de una pieza y tripe cortado, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios Ministro Ingleses, mesas talladas y escritorios altos, sillones bajos y de tornillo, pisos altos, amoblados Chesterfield de 3 piezas tapiz Marroquí, diversos otros juegos en estilo Renacimiento e Imperio, tapices de cuero Marroquí y pergamoid, estantes y bibliotecas cerradas o abiertas, prensas de copiar, caja de fondo, máquinas de escribir con mesitas de roble americano con cortina, gran amoblado de caoba con 9 piezas tapiz seda granate con un escritorio con cubierta de cristal, lámparas eléctricas de pie y a gas, gran surtido de pantallas de porcelana cristal o seda, cuadros militares e históricos, cortinajes y tapices, útiles de escritorio, etc.

COMEDORES. — Gran juego Luis XVI compuesto de 1 aparador, 2 trinches, mesa y 12 sillas talladas, 8 juegos comedor en estilos diversos, Inglés, Americano, Luis XVI y Renacimiento, mesas de corredera y fijas de roble y lingue antiguas y modernas, sillas respaldo alto y bajo estilo Imperio y Renacimiento en cuero estampado, enjuncadas o madera tallada, carpetas de mesa, manteles y servilletas, juegos de porcelana y loza completos o en piezas sueltas, cristalerías, cuchillerías, plaquées en general, 6 hermosas tapas de plaquée para fuentes, centros de mesa y trinchantes en estuche, juegos para té, relojes, cuadros, floreros, pedestales, jardineras y en general todo artículo de adorno.

DORMITORIOS. — 6 amoblados de 1, 2 y 3 cuerpos con espejos y mármoles, diversos estilos, roperos y guardaropas, peinadores, cómodas, veladores, muebles toilette en piezas sueltas, modernas y antiguas de jacarandá y caoba con y sin mármoles, catres de bronce y fierro con bronce; cunas y catres para niños esmaltados o en bronce, coches y sillas para guaguas, ropa de cama, útiles de toilette, chaisselonge, biombos, bidets, W. C. portátiles, colchones de lana y mezclados, cortinajes, alfombras, lámparas, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—1 automóvil Limousine **Whitworth Armstrong,** 1 auto Hudson faetón de 7 asientos, 1 victoria Leibert, 1 yegua nueva muy mansa y caballo, 1 arnés de tiro solo, varios otros juegos de arneses de tiro solo y parejas Ingleses, libreas completas, baños de fierro enlozado y zinc, baños de asiento, lavatorios desagües, excusados de patente, Califont gran tamaño y varios otros a gas y carbón, cocinas económicas y a gas, estufas carboneras, sillas de montar, mesones, estanterías, bicicletas, velocípedos, plantas, carretones de reparto y en general toda clase de artículos para menajes, que están a la vista

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

30-D

Remate de Menaje de Casa

— DE —

Don Eleazar Miranda

(POR AUSENTARSE DE SANTIAGO)

CALLE HERRERA 662

HOY MARTES 30 A LAS 10 A. M.

SALON.—Alfombra de una pieza, muebles tapizados, sofá, sillones, sillas; mesa de centro con mármol, cortinas de hilo y cornisas bronce, mesa de metal, cuadros, estatua, mesita con maceteros, pantalla de fantasía.

ESCRITORIO.— Alfombra, escritorio ministro, estantes para libros, un sofá, sillón y seis sillas cuero, reloj de mesa, lote de libros, instrumentos de música, (flauta, violín y mandolino) y una estufa eléctrica.

DORMITORIO.—Alfombra, catres bronce antiguo, juego muebles estilo inglés, ropero con espejo, peinador con mármol y espejo, cómoda con espejo y dos veladores con mármol, diván y dos sillas doradas, juego lavatorio, lámpara para velador, cortinas, botella para agua, reloj.

OTRO DORMITORIO.— Alfombra, juego muebles, ropero con espejo, peinador con mármol y espejo, cómoda y velador con mármol, catre fierro con bronce y dos catrecitos fierro para niños, mesa de centro y tres mesitas tapizadas, dos baños para guagua y dos cómodas.

VARIOS.— Dos alfombras tripe, mesas de centro y arrimo; mesas para plantas y plantas finas, un servicio de comedor, floreros cristal, plancha eléctrica, canario con jaula, percha, silla alta para guagua, sillas de bambú, cocina y útiles de cocina, y varios otros artículos.

Juan Walker Martínez y Cía.

Casa de Martillo: Agustinas 1042

RECIBE ORDENES PARA REMATES Y CONSIGNACIONES

30-D

Remate del Menaje de Casa

CUADROS Y AUTOMOVIL

DEL SEÑOR MARCO A. YAVAR
(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

651 PROVIDENCIA 651

Miercoles 31 a las 2 P. M.

RIVAS Y CALVO

— HAY: —

CUADROS.—GRAN CUADRO POR VALENZUELA PUELMA: "EL VENDEDOR DE HUEVOS"; cuadros marina, por Casanova, paisaje de Jarpa, a Fabres, etc.

SALON.—Amoblado tapiz seda y felpa, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, gran alfombra, tripe, mesas doradas, estatuas y pedestales bronce, 4 espejos y consola Luis XV, dorado, **lámpara cristal, 18 luces;** etc.

SALITA.—Amoblado mouquette, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas, alfombra tripe, grabados, mesas de níquel, 2 lámparas con pantalla y pie de níquel, bustos de terracotta, pedestales, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado marroquí, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas nogal, escritorio, estante de nogal, Biblioteca Internacional de Obras Famosas, estantes para libros, tintero de plaquée, cuadros, etc.

COMEDOR.—Aparador y trinche de nogal, 12 sillas junco y nogal, cortinas paño, reloj de colgar, candelabros de plaqué, mesa de correderas, carpeta mesa, mesita níquel, 3 cisnes de porcelana, espejo con marco color caoba, alfombra tripe, cuchillería, alcuzas, servicio té plaqué, carpeta mesa, servicio loza, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado nogal, compuesto de 2 veladores, 1 chifonier, 1 ropero y un peinador con mármol plomo y lunas biseladas, peinadores, cómodas y veladores sueltos, gran guarda-ropa, mesas con mármol, id. de roble, silla excusado, catres fierro y bronce, marquesas de nogal, alfombras tripe, baldequín, cuadros, etc.

PIEZA COSTURA.—2 mesas arrimo de caoba y mesa redonda de caoba con mármol, amoblado de asiento, compuesto de 2 sofáes, 4 sillas tapizadas, cortinas felpa, perchas de níquel, grabados, alfombra tripe, etc.

VARIOS.—Amoblado laqué compuesto de: 2 sofáes, 6 sillas, 6 escaños para jardines, muebles vestíbulo con espejo y mármol, fonógrafo con 300 piezas, 6 vidrios gruesos para claraboya, 2 faroles para parque; mostradores, vidrieras, plantas finas: **grandes arzophilas,** cicas, Kenthia, etc., grandes jardineras porcelana, cocina económica, id. para desayuno, carnicera fierro, lavaplatos fierro y porcelana, útiles de cocina, alfombras tripes, cañerías galvanizadas, herramientas para jardín; **un automóvil White de 40 caballos,** de turismo; una perrita fina policial, etc.

A LA VISTA HOY MARTES, DE 2 A 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate de Menaje de Casas

DE LA SEÑORA ESTELA LARRAIN CUEVAS

Depositados en Vicuña Mackenna 843

Mañana Miercoles a la 1.30 P. M.

— HAY: —

Salón completo con rico piano, Dormitorios con buenos amoblados y catres bronce, Comedor, Vestíbulo, dos baños, buena cocina gas, plantas, gran gramófono, etc.

A la vista desde mañana, a las 9 y aviso detallado.

G. ROBUSTIANO VERA D.

Remate Voluntario

El 31 de Diciembre de 1919, a las 4 1|2 P. M., se rematarán en un sólo cuerpo en el estudio del abogado don Antonio Huneeus, Catedral 1143, por acuerdo de sus dueños, las Hijuelas 2.a y 3.a y parte de la Hijuela 4.a de la

Chacra "LA FERIA"

Están ubicadas al Sur de la ciudad, colindantes con la Población San Eugenio, al final de las calles Molina y Bascuñán Guerrero. Sus terrenos son de primera calidad, aptos para toda clase de cultivos intensivos. Miden 96 hectáreas y 6,063 m.; y se enajenan con 16 regadores y 20 centécimos de regador del Canal de Ochagavía, y con derecho a derrames.

Minimum $ 531,334.65

El mínimum equivale a $ 5,500 la hectárea.

Se dan facilidades para el pago.

Las demás condiciones y las facilidades para visitar la propiedad pueden pedirse al abogado don Félix Escudero Julio, Morandé 466, de 6 a 8 P. M.

31-D

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 30 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 633,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,327 a 12,633.

Hay: aparadores con mármol, con brillantitos, relojes y cadenas prendedores con diamante, rositas de oro y plata, máquinas de coser, marquesa con brillantes y diamantitos, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, sillas de montar chilenas e inglesas, peinadores con mármol, gargantillas y pulsera de oro, etc., etc.

El Martes 30 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,426 a 38,090.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, máquinas de coser, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, anillos con brillantitos, manteles y servilletas, servicio de mesa de plaqué, hojas de cortinas, peinadores con mármol, pulseras y gargantillas de oro, correaje de sillas inglesas, etc., etc.

El Martes 30 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "LOS DOS CABALLOS BLANCOS", Avenida Delicias N.o 3261,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,655 a 82,082.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, ponchos y mantas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, relojes y cadenas de oro y plata, aparadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, servicios de mesa de plaqué, medio amueblado tapizado, anillos y prendedores con brillantitos y diamante, peinadores y cómodas con mármol, etc., etc.

El Martes 30 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,323 a 37,951.

Hay: gran surtido en ropa y calzado para hombres, señoras y niños, máquinas de coser, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas y ponchos, sillas de comedor, mantos de seda, velo y espumilla, pañuelos de rebozo, gran cantidad en ropa interior y de cama, relojes de oro, plata y níquel, revólvers y pistolas y muchas otras especies.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestranza N.o 576,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 42,369 a 45,769.

Hay: cadenas de oro y plata, pulseras de oro, bolsón de plata, máquinas de coser de mano y de pie, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, cortes de casimir y retazos de géneros, sillas de montar chilenas e inglesas, rositas con brillantitos, monedas de oro y gargantillas de oro, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1402,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,078 a 7,268.

Hay: anillos con diamante, relojes y cadenas de oro y plata, revólvers, sillas de junco, aparadores con mármol, par de rositas con brillantitos y diamante, sillas de montar chilenas e inglesas, cuellos [illegible] manguitos de piel, máquinas de coser, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda, velo y espumilla, ponchos y mantas, etc., etc.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,839 a 18,729.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, cómodas y peinadores con mármol, catres de bronce y de fierro con bronce, máquinas de escribir, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, anillos con brillantitos, par de rositas con brillantitos, colchones, [illegible] brecamas de piel, sommiers, sillas de Viena, etc.

El Miércoles 31 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,847 a 81,351.

Hay: hojas de cortinas, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, aparadores con mármol, sillas de junco, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, anillos con brillantitos, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 30 de Diciembre de 1919

LA POLITICA DEL OLVIDO Y DE LA INDIFERENCIA

Parecerá recurso de un diario escaso de temas, el aludir nuevamente al abandono en que dejamos cada día más al Territorio de Magallanes y a todos cuantos problemas dicen relación con los intereses más vitales de esa zona. Este abandono lo sabe el país entero y lo sienten rudamente los pobladores de ese lejano apéndice del territorio nacional, acostumbrados ya a mirar hacia Chile, como podrían mirar hacia cualquier país extranjero. Estamos perfectamente convencidos de que unas cuantas frases más sobre semejante tema no habrán de tener, por cierto, la propiedad de despertar el celo de los Poderes Públicos. Pero no podemos incurrir en la grave responsabilidad que pesaría sobre la prensa si hiciera el silencio sobre las características de una obra ferroviaria de imperiosa necesidad.

Nos referimos a la falta de un ferrocarril que una las regiones del Baker y de Ultima Esperanza con Punta Arenas. Hoy día todas esas zonas de inmensa riqueza, hacen su comercio por los puertos de la Patagonia Argentina. Es más difícil comunicarse por el Pacífico con Punta Arenas que ir al Atlántico atravesando un territorio argentino de 450 kilómetros de ancho. Y por eso todos los productos de dichas regiones no buscan salida por la capital chilena sino que se amparan en los puertos del país vecino, por malas o difíciles que sean sus condiciones.

¡Y si sólo fueran los productos de la ganadería y de la agricultura los que emigran así expulsados por la desidia y el abandono del Gobierno!... Los hijos de los pobladores de una gran parte de esos territorios incomunicados con el resto del país, tienen que ser inscritos en el Registro Civil argentino. Varios millares han ido perdiendo así la ciudadanía chilena, por falta de un mero oficial civil. Esa población nace y muere para nosotros en la estadística de la República hermana, sin que esto obedezca a ninguna política intencionada, sino a la fuerza de los hechos mismos.

En Puerto Gallegos, hay que varar a menudo los buques en la playa para cargarlos y descargarlos. Pero a los productores y a los comerciantes del Chile abandonado, les hace más cuenta afrontar esas dificultades y cruzar de mar a mar el Continente, en vez de entregarse a las vicisitudes de la navegación en nuestras aguas. El Gobierno tiene en su poder todos los antecedentes de esta situación absurda y bochornosa, por si fuera poco calificarla de peligrosa en el futuro para la soberanía nacional.

Y cuando los habitantes de las zonas aisladas que se extienden entre Punta Arenas y Osorno, lejos de ese Atlántico, que es su única esperanza en medio de su abandono, quieren pedir algo a Punta Arenas, se encuentran con que los vapores que hacen el servicio de las islas y de los canales, llevan como carga más fácil y mejor remunerada, vinos, cervezas y alcoholes de todas clases!... Hemos asistido hace varios meses al estallido de acontecimiento luctuosos. Si en Punta Arenas la mayoría de los niños pobres tiene la espina dorsal desviada por la debilidad y la falta de alimentos, porque la miseria seca los pechos de las madres antes de los dos meses, puede imaginarse la dura condición de los pequeñuelos perdidos en la inmensidad de las pampas y en el dédalo de las islas.

Todo esto es poco ante la amenaza fundamental que se cierne en el horizonte de Punta Arenas. Capitalistas chilenos, asociados con ingenieros argentinos, acaban de obtener la concesión para tender un ferrocarril desde Puerto Gallegos hasta el Lago Argentino, situado junto a la línea divisoria misma. Este ferrocarril tiene un recorrido de 450 kilómetros y estará terminado en nueve años. Tendrá dos ramales que como dos grandes pulpos, succionarán todo el comercio del Territorio de Magallanes. El trayecto que hoy se hace en automóvil o en acémila, quedará así expedito en breves horas desde la frontera hasta el Atlántico. Y la Patagonia chilena será tributaria de la Argentina y Punta Arenas pasará a ser un puerto sin vida, una mera indicación geográfica en los mapas.

Este peligro tiene su remedio en la construcción del ferrocarril de Natales a Punta Arenas. Hay noventa kilómetros que no presentan dificultad alguna. El resto requiere obras que aún no han sido estudiadas. Parece elemental que el Gobierno envíe inmediatamente allí una comisión de ingenieros. Construido este ferrocarril, por su corto trayecto mantendría sujeta a las orillas del Pacífico, la corriente de riquezas y de comercio, la gran orientación racial que hoy se filtra por nuestra culpa hacia el Atlántico.

Hay que sacudir la inercia que nos está asfixiando, y sólo nos deja fuerzas para las luchas personales que empequeñecen a los hombres, sin olvidar que el país se irá empequeñeciendo en la misma proporción. Los ciudadanos tienen el deber de exigir del Gobierno que adopte una política financiera, administrativa y social respecto de Punta Arenas. Hoy no tiene ninguna y hacemos el papel de esos emperadores de Bizancio que se restregaban las manos de placer cada vez que algún correo las anunciaba que los sarracenos habían tomado posesión de otro de sus dominios y exclamaban: "Por fin! Un trabajo que se simplifica. Una provincia menos que gobernar!"

Actualidad económica

He formulado una pregunta a mis lectores en un artículo anterior: si acaso nuestra generación vividora y habituada a todos los refinamientos materiales, ligera de cascos y falta de austeridad, como la exhiben a cada paso sus costumbres y sus trajes, va a demostrar conformidades para resistir estoicamente los efectos de restricciones de crédito y de la morigeración de vida que presupone un saneamiento de moneda.

Y torno sobre el tópico porque, a la verdad, me causa pena escuchar a tantos inocentes, los más endeudados, los menos aptos por la moral y las finanzas para sobrellevar un período de prueba expiatoria, que repiten con la petulançia de la inconsciencia ignorante este concepto: "Pero si es una barbaridad que el Senado se oponga a un proyecto que estabiliza la moneda".

Tales incautos repetidores de lo que otros han elucubrado para ellos, justamente para que sea repetido por doquier, cometen una torpeza garrafal.

Ella consiste en figurarse que basta la voluntad de un Ministro de Finanzas, por hábil que sea, para fijar el cambio tras cuarenta años de tipos errabundos sin ninguna consecuencia en la economía general de la Nación; que es viable suprimir el curso forzoso, contrariando de frente las leyes naturales, sin extirpar también la facilidad del giro bancario, la inflazón de los precios, la holgura de vida, la difusión del lujo que son consecuencias (ventajas, si se quiere), bien características del papel moneda.

Ya insinué un parangón entre una cortesana que redime sus pecados y una República dispuesta a la enmienda de sus yerros económicos.

Vuelvo, insistente, a desarrollar mi símil de otras veces.

Thais, la vendedora de amor de Alejandría, catequizada por el severo economista moral Papnucio, anacoreta, se convirtió en santa con sacrificio de su vida, trocando el palacio por el claustro, el muelle tálamo compartido por el duro suelo de la celda solitaria, las túnicas de seda por el áspero sayal, las caricias de los hombres por los zarpazos del cilicio.

Así, a tal costo, fué santa de la Iglesia Thaís de Alejandría, santa por vocación de su espíritu convertido por la gracia del Señor.

En el caso de un país habituado a la circulación abundante y barata, según reza la fórmula común, a las prerrogativas del amplio crédito que degeneran en indisciplina fácilmente, a la valorización inflada de todos los efectos de comercio, no se pasa del billete fluctuador a la moneda sana sin una serie de sacrificios económicos de todo género, sin una cuota de expurgación cobrada por parejo a los ciudadanos que lo habitan.

Las cosas valen numéricamente menos en moneda noble que en vil papel. Los presupuestos de vida, los giros comerciales, las operaciones bancarias y bursátiles se reducen en grandes proporciones desde que la legitimidad reemplaza al artificio. La vida mercantil ya no se desarrolla "en el papel"... El fundo de Colchagua, la casa de Viña, — esa casa de Viña que hoy se tasa en un tercio más de lo que vale una propiedad similar en Niza, — los papeles que sólo dan el seis o ningún por ciento por el descuento de las expectativas en un mercado fácil, descienden de cotización, valen menos pesos porque representan un valor mucho más efectivo en moneda de circulación universal.

Los gastos privados se disminuyen, como he dicho, en grande escala. La Bolsa en receso no proporciona ya el saldo de los déficits anuales (adquirido por los gandules de todos modos, por ganancia real o por clavo al corredor, si la especulación se frustra).

Ya no quedan al alcance de todo el mundo los automóviles que la casa importadora vende a plazo y muchos coches impagos permanecen en el garage esperando las subastas sin postores.

La verdadera "paz armada", tan costosa, del lujo femenino se debilita grandemente. La Casa Otero sufre una decadencia semejante a la de la Casa Krupp: las señoras limitan sus armamentos de trajes y sombreros, como la Alemania arruinada los encargos de cañones.

Y pregunto nuevamente: ¿Hay vocación bastante en nuestro medio social y mercantil para soportar este régimen de duras penitencias y de ayunos?

¿O sucederá como prevé el señor Guillermo Edwards en un artículo pleno de la sensatez del verdadero hombre de negocios que **"La mayoría de la opinión pública juzgue que estábamos mejor antes de la estabilización de la moneda y haya una nueva emisión fiscal?"...**

Dejo a mis lectores, la dilucidación de este problema económico-social.

Ellos decidirán si los chilenos de hoy tenemos vocación para ofrecer el sacrificio de las facilidades de vida del presente en aras de patrióticos ideales econónimos, ellos dirán si existe verdadero espíritu de "conversión", en el país. . .

RICARDO VALDES

AL PASAR

CARTAS DE CIUDADANIA

Pocas son las personas, que viviendo atentas a la cosa pública, han parado mientes en la liberalidad con que el Supremo Gobierno procede en la concesión de las cartas de ciudadanía que solicitan los extranjeros, con méritos — en ocasiones — muy discutibles.

Debemos tener presente que, salvo muy honrosas y raras excepciones, los que en esta forma demandan el amparo de la República lo hacen por necesidad o por interés: casi nunca **por amor a la patria adoptiva,** como ellos dicen.

Cada hombre en la vida, está facultado para ejercitar su derecho en la custodia o defensa de sus intereses como mejor le convenga; y, si esto ocurre, estimamos que muy por encima de estos derechos personales está el derecho colectivo de una nación.

Es por esto que pensamos que, si los hombres vigilan con atención y cuidado lo que les interesa, mucho mayor cuidado y vigilancia debe guardar la nación, al admitir en su seno, como elemento de progreso (pues no ha podido ser otro el propósito del legislador) a un ciudadano, que, al fin, toma la grave resolución de adoptar como patria a una nación que naturalmente no le pertenece.

Cada país, en el concierto universal de las naciones, es lo que una familia ante la sociedad de que forma parte; y así como ésta procura, con el más noble propósito, y llenando una sagrada obligación, conservar libre de maula los puros timbres en que se basan su prestigio y su legítimo orgullo, aquel no puede obrar contrariamente, incorporando de buenas a primeras y sin beneficio de inventario, a la familia chilena, cualquier X vestido de caballero; porque ambas entidades: la familia ante la sociedad, y ante el mundo la nación, están sujetas a los ritos de la idiosincrasia social.

FRANCISCO CONTRERAS

Reproducimos la siguiente alocución, que su autor debió haber leído en una sesión del Ateneo, dedicada al señor Contreras. No habiendo podido efectuarse dicha sesión, estas líneas aparecerán como prefacio de un libro del señor Contreras: **"La Varillita de Virtud"**, que verá la luz mañana.

Tengo el agrado de saludar, en nombre de este Centro literario, a nuestro distinguido compatriota don Francisco Contreras, que después de una dilatada permanencia en Europa, ha venido a Chile por un breve espacio de tiempo para regresar en seguida al viejo continente.

No tengo necesidad de presentarlo, porque ninguno de vosotros dejará de conocerlo y de apreciarlo como cultivador de las bellas letras, bajo el triple aspecto de poeta, de novelista y de crítico literario y artístico.

Nuestro compatriota se ha conquistado en buena lid, en el campo inmenso de París, de donde irradia la intelectualidad del mundo, una situación envidiable, por su talento y por sus sobresalientes dotes de energía y de constancia para el trabajo. Todas las puertas se le han abierto, aún las más cerradas, para los extranjeros, y tiene estrechas amistades entre los personajes más eminentes de la literatura contemporánea. Fué amigo de Remy de Gournot y de Rubén Darío, y compañero de Amado Nervo, estos dos últimos, grandes hombres, tan prematuramente desaparecidos.

Su obra es vasta y heterogénea, porque comprende más de doce volúmenes en prosa y en verso ,ya publicados, y otros ya escritos y preparados para salir a luz. El señor Contreras puede tener la íntima y legítima satisfacción de haber realizado, en la hora presente, los ideales de arte y de sentimiento que lo llevaron a Europa, hace catorce años, cuando él mismo decía:

Peregrino del arte, voy al soñado (Oriente,
El acero en la mano, la fe en el pe- (cho ardiente.

El aprecio que se hace de sus obras, le ha conquistado un puesto de redactor en la revista francesa "Mercure de France", que es una de las más antiguas y autorizadas de ese país, encargándosele la crítica de la producción literaria de todo Hispano-América.

A estos merecimientos, añade el señor Contreras una cualidad moral especialmente grata para nosotros, y es su patriotismo, su amor a la tierra natal, a donde vuelve de tanto en tanto, a empapar su espíritu en sentimientos chilenos. Esta nota característica de la fisonomía moral del señor Contreras, le honra sobremanera, y le atrae todas nuestras mejores simpatías. Ha sido siempre, y por doquiera, el defensor ferviente de su patria; no ha desperdiciado ocasión para hacerla conocida y amable, y sin paga fiscal, ni estímulo ninguno, sino por propio generoso impulso, ha hecho activa y eficaz propaganda en la prensa francesa. Ahora mismo acaba de imprimir un libro, que contiene sus mejores artículos de este género, intitulado "Le Chili ét la France", al cual ha puesto un prólogo el distinguido político y ex-Ministro de Estado francés, señor Jules Roche.

No es ésta la oportunidad de hacer la crítica de la obra intelectual del señor Contreras, sino la de comprobar los buenos títulos que tiene para merecer la consideración y el estímulo de sus compatriotas, y al exhibir estos títulos, cumplo yo mismo con la satisfacción de la amistad personal que a él me liga y con la que me siento muy honrado. — **Ricardo Montaner Bello.**

EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

El frente de este viejo y vetusto edificio, está recibiendo una mano de gato, a fin de evitar en parte la mala impresión que deja su exterior.

Es sensible que se vayan a invertir algunos miles de pesos en reparar un edificio que debe ser demolido, dedicando ese terreno a otros fines que el actual.

El Hospital San Juan de Dios ocupa una situación que no debe tener. Los hospitales en los barrios, precisamente más centrales de la ciudad, son un anacronismo higiénico y económicamente inexplicable.

¿No sería preferible ir pensando en la traslación de ese hospital con ventaja positiva para la higiene de la ciudad y seguramente también para la economía fiscal?

LA NACIONALIDAD DE MADAME CURIE

Con motivo del artículo "El feminismo triunfante", publicado en estas columnas, un ciudadano polaco nos escribe una carta en que nos pide que rectifiquemos la aseveración de que Madame Curie es rusa, agregando que el nombre de soltera de la ilustre colaboradora del profesor Curie era María Sklodowska.

En efecto, Mme. Curie, nacida en Varsovia en 1867, vió la luz en territorio polaco, pero que desde 1793 estaba sometido a Rusia; en tal forma que, legalmente, era súbdito ruso, pues Polonia no ha vuelto a tener vida propia como Estado hasta después de la última guerra.

Es, pues, muy explicable que con frecuencia se hable de estudiante rusa cuando se hace referencia a la juventud de Madame Curie; error, si lo es, en que han incurrido libros, diarios y revistas de todo el mundo.

De todos modos dejamos hecha la salvedad solicitada.

Correspondencia

SOBRE UN DECRETO

A propósito de un artículo publicado en nuestra edición de ayer, hemos recibido la siguiente carta:

"En un artículo publicado ayer en ese diario, se dice que el decreto del Ministerio del Interior, por el cual se entrega a la Empresa de Agua Potable de Santiago la administración de los servicios de agua potable de las comunas rurales, entraña el desconocimiento de muy serios antecedentes legales y judiciales, por las siguientes consideraciones:

1.a) Porque los artículos 24 y 25 de la ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades encarga a cada comuna la administración de estos servicios;

2.a) Porque la administración de los servicios de agua potable de la Municipalidad de Santiago, por ley de 7 de Febrero de 1898, es ejercida por una Junta creada exclusivamente para administrar el servicio de agua potable de la comuna de Santiago; y es evidente que por simple decreto no se le puede confiar otras atribuciones que las que le acuerda la ley que le dió origen; y

3.a) Porque esta doctrina fué sancionada por los Tribunales de Justicia el año 1906, con motivo del juicio iniciado por la Municipalidad de Ñuñoa, para que se declarara que la administración de los servicios de agua potable de la comuna debía tomarla la Junta creada por la recordada ley de 7 de Febrero de 1898, pretensión que fué resistida por la Junta, y resistencia que fué amparada por sentencia de primera y segunda instancia, que condenaron, además, en costas a la Municipalidad de Ñuñoa.

El decreto a que se refiere el citado artículo, está, a nuestro juicio, ajustado a las leyes, y las observaciones anteriores carecen de fundamento, como paso a demostrarlo.

Los artículos 24 y 25 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, no disponen que cada comuna esté encargada de la administración de los servicios de agua potable; dicha ley establece que las Municipalidades deben proveer a las poblaciones de sus comunas de agua potable, como asimismo de alumbrado público, servicio de aseo, riego, etc.

Si las Municipalidades cumplen estos deberes por sí mismas, sólo a ellas incumbe la administración de esos servicios; pero, si el agua potable, el alumbrado público, etc., son proporcionados por entidades distintas, que son dueñas de esos elementos, es indudable que a esas entidades corresponde administrar sus servicios con absoluta independencia y sin más limitaciones que las que les impongan las leyes o reglamentos respectivos.

No es posible suponer que corresponda a las Municipalidades de las comunas rurales de Santiago la administración de los servicios de agua potable y alumbrado que la Empresa de Agua Potable de Santiago, la Compañía de Consumidores de Gas o la Tracción Eléctrica, prestan en sus respectivas comunas.

En conformidad a la ley número 1012 de 31 de Enero de 1898, que estableció el actual régimen legal de administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago, corresponde a la Junta Administrativa de la citada Empresa la administración de todos los servicios de agua potable de dicha Empresa.

La ley indicada no limitó las atribuciones de la Junta a la administración del agua potable que proporciona a los consumidores de la ciudad, ni existe ninguna ley que disponga que el agua que la Empresa de Agua Potable proporciona a los consumidores de las comunas rurales de Santiago deba ser administrada por la Inspección Fiscal de Agua Potable y Desagües o por otro organismo extraño a la referida Empresa.

Las sentencias judiciales a que se refiere el artículo de que me ocupo, no tienen relación con esta cuestión.

En efecto, la Empresa de Agua Potable de Santiago entabló demanda en contra de la Municipalidad de Ñuñoa, exigiéndole el cumplimiento de una disposición de su Reglamento, que le encomendaba la administración de los servicios de agua potable de la Empresa, establecidos en esa comuna, bajo apercibimiento de cortar el agua que suministraba a los consumidores.

Como era lógico, la justicia acogió esa demanda entablada por la Empresa, exigiendo el cumplimiento de una disposición de su Reglamento, dictada en conformidad a la ley número 1012, de 31 de Enero de 1898, y a la Constitución del Estado, y que por consiguiente, tenía fuerza de ley y, como tal, debía respetarse para que la Empresa estuviera obligada por su parte a proporcionar agua potable a los consumidores de esa comuna, puesto que la Empresa no tiene obligación de suministrarla sino a quienes se sujetan a su Reglamento.

A lo expuesto hay que agregar que las propias Municipalidades de las comunas rurales han pedido al Gobierno entregue a la Empresa de Agua Potable la administración de los servicios de agua de sus comunas".

N. N.

POLITICA

Hoy se reunen los Comitees de la Alianza para ocuparse de bases de Convención Presidencial

Ayer se produjo un violento incidente entre los diputados señores Pinto Durán y Menchaca Lira

La Comisión Monetaria del Senado se pronuncia sobre la forma de la conversión

La Comisión Mixta termina anoche el Presupuesto de Industria y Obras Públicas

El Senado elegirá hoy dos Consejeros de la Caja Hipotecaria, y la Cámara elegirá otros dos el Viernes próximo

El Senado se pronunciará el Lunes sobre las modificaciones introducidas al proyecto de Instrucción Primaria

Hoy se reunen los Comitees Parlamentarios de la Cámara

INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES PINTO DURAN Y MENCHACA LIRA

En la sesión de ayer se produjo en la Cámara un breve y violento incidente entre los diputados señores Antonio Pinto Durán y Tomás Menchaca Lira.

Con este motivo, el señor Pinto Durán comisionó a los señores Luis Orrego Luco y Pedro Rivas Vicuña, para que se acercaran al señor Menchaca a pedirle las expliccíones del caso o una reparación por las armas.

Los señores Orrego Luco y Rivas Vicuña, en cumplimiento al encargo anterior, conferenciaron a las 8.30 de la noche, en el Club de la Unión con el señor Menchaca Lira.

Poco después, este caballero contestaba a los representantes del señor Pinto Durán, en la siguiente forma:

"Santiago, Diciembre 29 de 1919. —Señores Luis Orrego Luco y Pedro Rivas Vicuña.—Presente. —Distinguidos amigos y colegas: Impuesto de la misión que ustedes traen y guardando a ustedes toda la deferencia que me merecen, me veo en el caso de declararles que las palabras que pronuncié en la Cámara en respuesta al señor Pinto Durán, expresaron fielmente mi pensamiento, por lo cual las mantengo.

En cuanto a designar dos personas para que me representen, sólo puedo manifestarles que me encuentro en situación de tratar personalmente todos estos asuntos.

Además, es sabido que por mis creencias y convicciones, soy enemigo del duelo, lo que naturalmente no me impide defenderme cada vez que soy atacado.

Con sentimientos de distinguida consideración, quedo de ustedes muy atento amigo y S. S.—**Tomás Menchaca Lira.**"

Los señores Orrego Luco y Rivas Vicuña enviaron, a su vez, la siguiente carta a su representado:

"Al señor diputado don Antonio Pinto Durán. — Presente. — Estimado amigo:

En contestación al encargo que usted nos hizo en su carta de hoy, a propósito del incidente habido en la sesión de la Cámara de Diputados, nos acercamos al señor diputado, don Tomás Menchaca, quien después de una conferencia, nos entregó la carta que le enviamos.

Queda en ella constancia que el señor diputado don Tomás Menchaca es enemigo del duelo por sus creencias y convicciones.

Nuestra misión no puede ir más allá y por consiguiente, ha terminado.

Saludan a usted atentamente affmos. colega y amigo. — **Luis Orrego L. — Pedro Rivas Vicuña.** —Santiago, Diciembre 29 de 1919".

El señor Pinto Durán, por su parte, nos pide la publicación siguiente:

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el señor Tomás Menchaca Lira, al contestar un discurso mío, procedió, como suele hacerlo, esto es, prescindiendo de mis observaciones y argumentos, y concretándose a dirigirme ataques personales. Por esta causa lo interrumpí; y se suscitó un diálogo violento, en el curso del cual lo califiqué de hipócrita y él me calificó de cobarde.

Como consecuencia de ese incidente personal, encargué a mis distinguidos colegas y amigos, señores Orrego Luco y Rivas Vicuña (don Pedro), que se acercaran al señor Menchaca y dieran al incidente la tramitación que se acostumbra en estos casos.

Podía presumirse que el señor Menchaca no aceptaría duelo; pero no había seguridad completa, en vista de sus palabras en la Cámara y de que se han dado casos de diputados conservadores que han aceptado batirse.

Como puede verse en las cartas que se publican, la contestación del señor Menchaca disipó toda duda.

Cúmpleme llamar la atención a que las creencias religiosas del señor Menchaca le impiden aceptar duelos; pero le impiden también injuriar y mantener injurias. El señor Menchaca las practica en lo primero; pero no en lo segundo. Esta curiosa duplicidad justifica el calificativo que le dí en la Cámara.

Sin jactancias, que serían completamente extrañas a mi carácter, debo dejar constancia, antes de concluir, que el señor Menchaca no me inspira el más mínimo temor. — **Antonio Pinto Durán".**

EL PROYECTO MONETARIO

Presidida por el señor Alessandri y con asistencia de los señores Besa, Claro Solar, Concha don Malaquías, Edwards, Mac-Iver, González Errázuriz, Zañartu don Enrique y el Ministro de Hacienda, se reunió a las 2 y media P. M., de ayer la Comisión de Hacienda.

Con el voto en contra del señor Mac-Iver, fué aprobada la idea contenida en el inciso 3.o del artículo 4.o del contra-proyecto presentado por el señor Claro Solar, relativa a autorizar al Banco para que tome a su cargo la actual emisión de billetes fiscales, recibiendo del Estado igual valor nominal en oro para su rescate, con arreglo a las disposiciones de la misma ley.

Contemplando este inciso la conversión del billete fiscal el señor presidente puso después en discusión el artículo 12 del contra-proyecto del señor Claro Solar conjuntamente con el artículo 8.o del proyecto despachado por la Cámara de Diputados.

Según el primero, el Banco Central de Chile queda autorizado para reemplazar por billetes de su propia emisión los billetes del Estado, una vez que los depósitos hechos en su caja por otros Bancos o por particulares con el objeto de obtener circulante, alcancen a ciento cincuenta millones de pesos oro de 12d.

Según el proyecto de la Cámara de Diputados y que patrocina el señor Ministro de Hacienda, esa conversión se haría dentro del plazo de un año, contado desde la promulgación de la ley.

Sobre el particular se suscitó un debate en el curso del cual el señor Besa formuló indicación para que la conversión del billete fiscal se verifique el 31 de Diciembre de 1921 aún cuando los depósitos en oro del Banco no alcancen en esa fecha a $ 150.000.000 pero siempre que durante los seis meses anteriores el cambio internacional se hubiera mantenido a un promedio de 12 d., oro.

Para la mejor resolución de las distintas ideas sustentadas en el curso del debate, el señor presidente puso en votación primeramente si se vinculaba la conversión a un previo encaje de oro de particulares, siendo aceptada esta idea por seis votos contra uno.

Se votó en seguida si ese encaje sería de $ 150.000.000 como lo establece el contra-proyecto del señor Claro, resultando aprobada la cifra por cuatro votos contra tres.

La proposición del señor Besa fué rechazada por cuatro votos contra dos y una abstención.

Al tomarse votación sobre estos puntos, la asistencia era de siete miembros por haberse ausentado un señor senador.

La Comisión volverá a reunirse hoy, a las 10 1|2 A. M.

CAJA HIPOTECARIA

Conforme a un acuerdo anterior, el Senado procederá hoy al término de la primera hora, a elegir dos consejeros de la Caja Hipotecaria, por haber terminado su período los señores Fernando Lazcano y Abraham Ovalle. Posiblemente serán reelegidos.

La Cámara ha fijado la sesión del Viernes 2 de Enero para que tenga lugar la elección de otros dos miembros del Consejo de dicha institución, por haber terminado su período los señores Arturo Besa y Carlos Balmaceda.

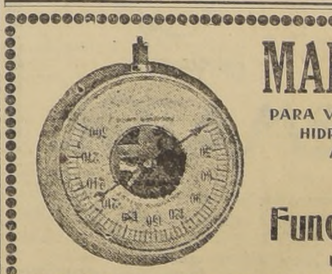
Posiblemente será reelegido el señor Balmaceda, y respecto del otro cargo, se dice que será elegido el señor Porto Seguro.

COMITEES DE LA ALIANZA

Hoy Martes, a las 2 1|2 P. M., se reunirán en la presidencia del Senado, los Comitees de la Alianza Liberal, para ocuparse de las bases de Convención Presidencial.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El Senado acordó ayer enviar a la Comisión Especial de Instrucción el proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, devuelto últimamente por la Cámara de Diputados, des-



ESCUELA MILITAR

Propuesta de Forraje

Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos, hasta las cantidades que se indican, para la alimentación del ganado de la Escuela, durante el año 1920:

2,425 qq. métricos de pasto.

1,071 qq. métricos de avena.

610 qq. métricos de paja larga.

305 qq. métricos de paja capotillo.

Las propuestas se abrirán el Martes 6 de Enero de 1920, en la sub-dirección, a las 11 A. M.

Bases y antecedentes, de 10 a 12 A. M.

LA COMISION DE FORRAJE.

6-E

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En conformidad con lo dispuesto en el artículos 10 de los Estatutos, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el 28 al 31 inclusives, para los fines del dividendo.

Santiago, Diciembre 23 de 1919.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE.
Gerente.

31-D

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE

La Asociación ofrece en venta, por propuesta cerrada, la cantidad de cincuenta mil (50,000) toneladas de salitre para entrega en Mayo y 50,000 toneladas para entrega en Junio, al precio minimum de 12|- (doce chelines) por quintal español, menos 1|4 o|o de descuento.

Las propuestas se abrirán ante la Comisión de Ventas el Viernes 9 de Enero de 1920, a las 11 A. M.

Por más antecedentes ocurrir a las Oficinas de la Asociación, Prat 132, Valparaíso.

EL GERENTE.

9-E

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

Sociedad Nacional de Seguros LA FRANCESA

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 12 de Enero próximo, a las 2 P. M., en la oficina de la Sociedad, Morandé N.o 229.

Manuel García de la Huerta,
Presidente.

Santiago, Diciembre 12 de 1919.

Sociedad Nacional de Seguros LA FRANCESA

En conformidad a los Estatutos, el Registro de Accionistas quedará cerrado hasta el 12 de Enero próximo.

J. Nicolás Orrego S.,
Gerente.

Santiago, Diciembre 12 de 1919

1.o-E

Sociedad Llesquehue y Cordilleras de Río Blanco

Cítase a Junta General de Accionistas para el Martes 6 de Enero de 1920, a las 3 P. M., en Catedral 1143, para resolver sobre renuncia y remuneración de los liquidadores y representación de los accionistas.

La Junta Liquidadora.

1100-6-e

Compañía Nacional de Seguros "LA ALSACIA"

Con el objeto de pedir autorización para hipotecar la propiedad de la Compañía, situada en calle Ahumada esq. Moneda, cítase a Junta General Extraordinaria para el 1[illegible] de Enero próximo, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Morandé N.o 229.

EDMUNDO LAVILLE,
Presidente.

Santiago, Diciembre 27 de 1919.

Compañía Nacional de Seguros "LA ALSACIA"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 1[illegible] de Enero próximo, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, Morandé N.o 229.

EDMUNDO LAVILLE,
Presidente.

Santiago, Diciembre 27 de 1919.

1.o-E

COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 140

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el **7 de Enero de 1920.**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Diciembre en curso hasta el 7 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1919.

..EL GERENTE.

NOTA.—A los señores accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 26 del actual.

7-E

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

15-E

Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios

Por resolución del Consejo Directivo, desde el Lunes 5 de Enero, se pagará a los señores Accionistas en las oficinas del Banco de Chile, de Santiago y Valparaíso, un dividendo provisorio de

$ 10.00 POR ACCION

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 5 de Enero, ambas fechas inclusives.

Santiago, Diciembre 27 de 1919. EL GERENTE.

1102-5-e

pués de pronunciarse sobre las modificaciones inroducidas por aquella H. Corporación.

Acordó fijar, al mismo tiempo, la sesión del Lunes próximo para tratar de aquellas modificaciones.

IMPUESTO AL TABACO

La Cámara aprobó ayer una indicación pendiente del Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, para dar el primer lugar de la tabla de las sesiones de 3 a 4 de los días Lunes y Martes al proyecto sobre reforma de la ley de impuesto al tabaco.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Esta Comisión se reunió ayer en la tarde y en la noche, para seguir ocupándose del Presupuesto correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas, el cual quedó totalmente terminado.

Según se nos informa, el monto de este Presupuesto está excedido en cuatro millones de pesos, más o menos, sobre la cuota primitiva.

CONVENIO SOBRE NAVEGACION

El Ministro de Hacienda envió ayer la siguiente invitación a los comitees parlamentarios de la Cámara:

"Guillermo Subercaseaux, Ministro de Hacienda, saluda atentamente a Ud., y por encargo del señor Ministro de Chile en Italia, señor don Enrique Villegas, le ruega concurrir a una reunión de los comitées parlamentarios, que se celebrará en una de las salas de la Cámara de Diputados, mañana Martes 30, a las 7 P. M., para tratar de la aprobación del convenio celebrado por la Compañía Transatlántica Italiana de Navegación.

Santiago, a 29 de Diciembre de 1919".

CONSEJO GENERAL DE PUERTOS

La Cámara ha nombrado una Comisión encargada de estudiar el proyecto que crea el Consejo General de Puertos.

Componen esa Comisión los señores Hederra, Claro Solar, Garcés Gana, Lisoni, O'Ryan, Rivas Vicuña Manuel y Torreblanca.

CORREOS Y TELEGRAFOS

El Senado aprobó ayer en general el proyecto sobre fusión de Correos y Telégrafos.

Hoy entrará a la discusión particular.

INTERPELACIONES

El diputado señor Pinto Durán anunció ayer las siguientes interpelaciones:

Al señor Ministro del Interior:

1.o Por qué, durante la huelga ferroviaria de Antofagasta, cambió la autoridad civil de esa provincia, que daba garantías a todos, por una autoridad militar; y envió, con notoria profusión, buques de guerra y tropas militares.

2.o ¿A cuánto ascienden los gastos ocasionados por el envío de buques de guerra y tropas militares a Antofagasta?

3.o ¿Cuál es la política que piensa seguir el Gobierno en presencia de las grandes huelgas que se están produciendo en el país, especialmente en la zona salitrera: piensa recurrir a represiones violentas, o piensa que el remedio de la situación estaría en dictar una legislación social que satisfaga realmente todas las aspiraciones justas de la clase obrera, y establezca el sometimiento de las cuestiones que se susciten entre patrones y obreros, al fallo de tribunales arbitrales que den plenas garantías?

Si el Gobierno piensa proceder en esa última forma, ¿qué es lo que espera para promover la dictación de una legislación social?

Al Ministro de Relaciones Exteriores:

¿Cuáles son las razones de interés público que ha tenido el Gobierno para acordar el traslado del señor Irarrázaval Zañartu del Brasil a Alemania, contradiciendo así las declaraciones del ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Borgoño, al contestarle una interpelación anterior?

Al Ministro de Ferrocarriles:

¿Qué razones tuvo el Gobierno para autorizar el alza de las tarifas del Ferrocarril Salitrero de Antofagasta; y por qué el Gobierno, al proceder tan liberalmente con esa empresa, no se cuidó de obtener en compensación condiciones de mejoramiento del personal de empleados y obreros, especialmente del personal chileno, que es el más maltratado, con lo cual el Gobierno habría evitado la gran huelga ferroviaria de Antofagasta, que tan hondas perturbaciones ha producido en esa provincia?

Al señor Ministro de Guerra:

Para que dé explicaciones acerca de los siguientes puntos:

1.o ¿Cuál es la causa de la prolongación indefinida del sumario militar?

2.o ¿Qué es lo que ha logrado establecerse en dicho sumario?

3.o Si es efectivo que el Auditor de Guerra, señor Belisario Prats Bello, se ha retirado o se retira, por motivos relacionados con los procedimientos que se han seguido en el sumario militar.

Pide además al Ministro envíe a la Cámara el sumario militar, para estudiarlo.

EL DEBATE INTERNACIONAL

Continuó ayer, en el Senado el debate planteado por el senador de Valdivia, señor Yáñez, sobre política exterior.

Como puede consultarse en la versión oficial, hicieron uso de la palabra los señores Yáñez y Varas.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION QUINTA NORMAL. —Se ha citado a sesión de directorio para mañana Miércoles 31, a las 8 1|2 de la noche, en Catedral 4260.

A esta reunión deberán concurrir los cuatro regidores demócratas.

MANIFESTACION LUIS CORREA R. — Se ha citado para el Miércoles 31, a las 5 P. M., en el local del Centro Demócrata, Rosas N.o 1049, a los señores A. Aguayo, Aguila Ugalde, Rojas Fernández y Planells, que componen la comisión organizadora.

Esta manifestación se llevará a efecto un día de fiesta en la tarde, para darles facilidades a muchos adherentes, y consistirá en un lunch-comida. Se llevará a efecto en una quinta de los alrededores.

COMITE DEMOCRATA. — Se nos encarga citar a los señores Manuel Anguita, Benjamín Alvarez, Fidel Rojas, Luis Planells y demás personas encargadas en las comunas de los trabajos pro-candidaturas internas, en la Agrupación Demócrata de Santiago, a favor de los correligionarios Luis Correa R. y Bernardo Quiroga.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO. — Se ha citado para hoy a las 9 P. M., a los miembros de este Centro. Corresponde elegir 2.o vice-presidente; ocuparse de la organización de centros comunales y provinciales y finiquitar los asuntos pendientes, a fin de clausurar las sesiones ordinarias. Continuará, también, la discusión sobre la supresión de las preparatorias.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO Y BLANLOT HOLLEY

SE ABRIO LA SESION A LAS 4.15

Compra de armamentos al Japón

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Reitera por tercera vez la petición de los datos referentes a la compra de armamentos en el Japón.

Prórroga de la Conversión Metálica

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).— El Ejecutivo ha enviado a la Cámara un mensaje con el cual se acompaña un proyecto que posterga la fecha del canje del billete fiscal hasta el 1.o de Febrero de 1920.

Como la Cámara comprende, esta postergación no tiene más objeto que dar tiempo para que el Congreso pueda pronunciarse sobre el proyecto de la Cámara de Diputados.

—Después de usar brevemente de la palabra fundando su voto los señores Celis y Silva Cortés, se aprobó el proyecto y a petición del señor Ministro de Hacienda se tramitó sin esperar la aprobación del acta.

Suplementos al Presupuesto de Guerra y Marina

—A petición del señor Ministro de la Guerra se puso en discusión un suplemento del presupuesto de su ramo para pagar gastos de rancho del Ejército y quedó para segunda discusión a petición del señor Celis.

Interrupción del tránsito en la calle de Vásquez

El señor ARANCIBIA LAZO.— Pide los antecedentes de la orden ministerial del señor Subercaseaux para autorizar la interrupción del tránsito por la calle de Vásquez y su cierro por la Sociedad Protectora de la Infancia. Agrega algunas consideraciones para manifestar lo abusivo e ilegal de esta medida y estima que el señor Ministro ha podido adoptarla ignorando los antecedentes del asunto.

Elecciones de Consejeros de la Caja Hipotecaria

—Se acordó fijar el Viernes próximo a las 5 1|2 para proceder a la elección de consejeros de la Caja Hipotecaria por parte de la Cámara de Diputados.

Viáticos de la Dirección de Obras Públicas

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Ruega al señor presidente que anuncie para la tabla de fácil despacho el proyecto que consulta fondos para pagar viáticos a los empleados de la Dirección de Obras Públicas.

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Atenderá la petición del señor Ministro.

Partido Radical

El señor PINTO DURAN.— Aunque se ve obligado a desempeñar sus funciones parlamentarias con intermitencias, por no poder residir en Santiago, cree tener derecho a expresar su opinión en el debate que sobre el Partido Radical tuvo lugar en la Cámara y en la prensa. Disiente de las opiniones manifestadas por algunos de sus correligionarios en defensa del Partido y cree ver en los ataques hechos a su Partido el asomo de una reacción contra los principios avanzados del liberalismo, cuya primera y más visible muestra es la combinación famosa llamada la "Unión Liberal" y que han logrado formar los más diestros alquimistas de nuestra política, como son los señores Manuel Rivas Vicuña y Ladislao Errázuriz.

Este mismo Ministerio es una muestra de esa reacción, pues, el Presidente de la República, para ocupar puestos que últimamente han desempeñado personas de la clase media y demócratas, ha llamado a esos asientos a seis miembros genuinos de la oligarquía santiaguina. Talvez ha querido en esa forma dar una nota de distinción, una marca de buen gusto a los gabinetes del país.

Respecto del Partido Radical, cree que tiene derecho para no aceptar la actual organización de la propiedad, de la familia y de la religión, porque, a su juicio, los conceptos sobre la religión, sobre la propiedad y sobre la familia, no son definitivos. Y así como han variado antes de ahora, pueden variar en el porvenir.

Interpelaciones.— Huelga de Antofagasta

El señor PINTO DURAN.— Formula interpelación al señor Ministro del Interior para que se sirva dar explicaciones sobre las siguientes puntos:

1.o ¿Por qué, durante la huelga ferroviaria de Antofagasta, cambió la autoridad civil de esa provincia— que daba garantías a todos— por una autoridad militar; y envió, con notoria profusión, buques de guerra y tropas militares: todo?

2.o ¿A cuánto ascienden los gastos ocasionados por el envío de buques de guerra y tropas militares a Antofagasta?

3.o ¿Cuál es la política que piensa seguir el Gobierno en presencia de las grandes huelgas que se están produciendo en el país, especialmente en la zona salitrera, si piensa recurrir a represiones violentas o piensa que el remedio es dictar una legislación social que satisfaga realmente todas las aspiraciones justas de la clase obrera?

Traslado a Alemania del Ministro señor Irarrázaval

El señor PINTO DURAN.— Formula interpelación al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que se sirva explicar cuáles son las razones de alto interés público que ha tenido el Gobierno para acordar el traslado del señor Irarrázaval Zañartu del Brasil a Alemania.

Alza de tarifas ferroviarias en Antofagasta

El señor PINTO DURAN.— Formula la interpelación al señor Ministro de Ferrocarriles para que se sirva explicar qué razones tuvo el Gobierno para autorizar al alza de las tarifas del ferrocarril salitrero de Antofagasta; y por qué el Gobierno, al proceder tan liberalmente con esa Empresa, no se cuidó de obtener en compensación condiciones de mejoramiento del personal de empleados y obreros, especialmente del personal chileno, que es el más maltratado, con lo cual el Gobierno habría evitado la gran huelga ferroviaria de Antofagasta, que tan hondas perturbaciones ha producido en esa provincia.

Sumario militar

El señor PINTO DURAN.— Formula interpelación al señor Ministro de Guerra para que se sirva dar explicaciones acerca de los siguientes puntos:

1.o ¿Cuál es la causa de la prolongación indefinida del sumario militar?

2.o ¿Qué es lo que ha logrado establecer en dicho sumario?

3.o Si es efectivo que el Auditor de Guerra, señor don Belisario Prats Bello, se ha retirado o se retira, por motivos relacionados con los procedimientos que se han seguido en el sumario militar.

Pide, además, al señor Ministro se sirva enviar a la Cámara el sumario militar para estudiarlo.

Partido Radical

El señor MENCHACA.— Contesta las observaciones del señor Pinto Durán diciendo que su ausencia se había hecho notar en la Honorable Cámara porque siempre da el honorable diputado uno nota jocosa y simpática, principalmente por los temas que plantea y la forma en que los trata. Sin embargo, ha leído en un diario que electores de Antofagasta han enviado a su representación en el Congreso una comunicación en que le piden que abandone estas cuestiones doctrinarias y que se dedique nada más que a los asuntos que interesan al pueblo.

El señor PINTO DURAN.— Precisamente es lo que ha estado diciendo que el Partido Radical debe procurar una buena legislación social y mejorar las condiciones de vida popular dentro de las más avanzadas ideas posibles.

El señor MENCHACA.— Prefiere no ser interrumpido para concluir luego.

El señor PINTO DURAN.— Ha interrumpido al señor Menchaca, porque mientras habló, su señoría no cesó de molestarlo dirigiéndole interrupciones, no francas en alta voz, como las que por su parte hace, sino interrupciones sotto voce, que eran una verdadera manifestación de la hipocresía de la escuela a que pertenece su señoría y de la de su señoría mismo.

El señor MENCHACA.— Está equivocado su señoría. Siempre, con claridad, he manifestado cual es el concepto que me merece su señoría y sus palabras; de manera que al calificarme de hipócrita, se asila el señor diputado donde se asilan los cobardes...

El señor PINTO DURAN.— ¿Cuál es ese asilo?

El señor MENCHACA.— Termina sus observaciones diciendo que, aunque el señor Pinto haga chacota de la religión, ello no impedirá que siga siendo la única verdadera, dominadora e iluminadora del mundo.

Saneamiento de Poblaciones

El señor TORREBLANCA.— Presenta un proyecto que consulta variaciones en algunas partidas del arancel aduanero, que, al mismo tiempo que proteger la industrias con base en el país, producirán dinero para atender a la construcción de alcantarillados y habitaciones higiénicas en algunas ciudades del país.

Votaciones

—Se aprobó una indicación del señor Subercaseaux (Ministro de Hacienda), para que el primer lugar de la tabla de las sesiones de los Lunes y Martes de 4 a 7, lo ocupe el proyecto sobre reforma de la ley de tabacos, con una indicación del señor Larraín para que el segundo lugar lo ocupe la reforma de la ley de regadío.

Consejo general de Puertos

La Comisión Especial encargada de estudiar el proyecto que crea el Consejo General de Puertos, quedó compuesto de los siguientes señores diputados:

Claro Solar, Garcés Gana, Hederra, Lisoni, O'Ryan, Rivas Vicuña don Manuel y Torreblanca.

Quorum, 3.

Presupuestos

En la orden del día continuó la votación del presupuesto del Interior y se avanzó hasta la partida 13.

Quedó pendiente y se levantó la sesión a las 6.15 P. M.



MATRIMONIOS.—

Privadamente contrajo matrimonio en la mañana de ayer, el señor Issaac Labarca L. con la señorita Emma Claro Lastarria.

En la ceremonia religiosa sirvieron de padrinos, por parte del novio, el señor Santiago Labarca W. y la señora Josefina L. de Labarca y por parte de la novia, el señor Daniel Claro Lastarria y la señora Lucinda Lastarria de Claro.



Señorita Emma Claro Lastarria

Testigos, por parte del novio los señores Elías de la Cruz L. y el señor Alberto Labarca W. y por parte de la novia los señores Carlos Swett O. y Luis de la Barra L.

En la ceremonia civil, por parte del novio los señores Santiago Labarca L. y Lucio Córdova L. y por parte de la novia los señores Aníbal Claro L. y Alberto Simpson.

—El Sábado se efectuó privadamente el matrimonio del señor Miguel Contardo Pozo, con la señorita Elvina Egaña Ríos.

—Ayer contrajeron matrimonio, privadamente, el señor B. Arturo Rojas V. con la señorita Emilia Yentzen Puelma.

Fueron padrinos de la novia don Víctor Yentzen Puelma y la señorita Elisa Yentzen Puelma, y del novio el señor Julio Enrique Aguirre y la señora Rosario Velásquez de Aguirre.

—El 26 del corriente se llevó a efecto, privadamente, por duelo de la novia, el matrimonio de don Heriberto Vergara Cuadra con la señorita Ofelia Rodríguez Barriga. Los novios partieron al Sur.

—El Domingo último se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio de don Benjamín Oviedo Martínez con la señorita Blanca Rebeca Inda Silva.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital del Salvador ha sido operada por los doctores señores Ernesto Molina, Joel Rodríguez, Covarrubias, Matus, Lavín y Díaz Muñoz, la señora Fabiola Barros de Soto Salas.

BAUTIZO.—

El Jueves último fué bautizada en la Parroquia de la Estampa, María Eliana Meza Frías, hija del señor Pedro Meza y de la señora Julia Frías de Meza. Fueron padrinos el señor Eduardo León y señora Teresa Maturana de León.

MANIFESTACION A UN ESCRITOR.—

Como se ha anunciado, un grupo de amigos ha proyectado ofrece una manifestación al escritor señor Claudio Arteaga Infante (Clarín) con motivo de la reciente publicación de su libro "Los Problemas Internos de Chile", la cual se llevará a efecto en la noche del Jueves 1.o de Enero.

Las personas que han adherido pueden pasar a retirar su tarjeta a la secretaría de la Asociación Nacional, Bandera 575, of. 27, como asímismo los que deseen adherir.

Las adhesiones se reciben hasta el Miércoles 31.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIOS.—

Reunido el jurado compuesto por lo señores Roberto Huneeus, Santiago Carlos Gómez y Juan Ignacio Gálvez, otorgó los premios en la siguiente forma:

Primer premio.—"Leyenda" por Guacolda.

Segundo premio.— Corazón de madre, por "Millarai".

Tercer premio.—Los Rivales, por Juanilla.

Menciones: "En un gallinero", por Pintade; Enoema, por Marquesita azul; Cosas de chiquillos, por Nena; Copito, por Sor Angélica; El gran dolor, por Anónimo; La gran colección, por Temis.

Abiertos los cierros se vió que los pseudónimos coinciden con los siguientes nombres:

"Guacolda" señorita Julia Monreal; "Millarai" señora Ana Neves de Pérez; Los rivales, señorita Estela Rojas Sierra; "Pintade" no traía nombre; Marquesita Azul, Luisa Vaccaro M.; Nena, Inés Carrasco Valencia; Sor Angélica, señora Matilde Correa de Bello; Anónimo, señorita Aída Garfias; Temis, señorita Ana Figueroa.

Se ruega a estas señoras y señoritas pasar hoy a la Secretaría Monjitas 341, de 1 a 3 de la tarde

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la fiesta de clausura de las reuniones de este centro.

A esta fiesta se nos pide invitar al Cuerpo Diplomático, a la Misión Colombiana, a las socias del Club de Señoras, y a las personas que hayan firmado cartillas de ahorro.

Las socias pueden invitar a sus amigas.

El programa es el siguiente:

Piano (M. L. Sepúlveda). Hoja de Album. — (Rosati). Preludio, por la señorita Elsa Cabrera C.

2.o Dos palabras acerca del "Centro, por la secretaria señora Vera Zourof.

3.o La Maja cantada por la niñita Luisa Carmona L.

4.o Discurso del señor Santiago Carlos Gómez y entrega de los premios del certámen.

5.o Las Mariposas, danza por las niñitas Luisita Carmona, Blanca y Amelia Neumann.

6.o Declamación, (Gabriela), por la señorita Inés D'Amesti.

7.o Discurso del señor Julio Prado Amor, y reparto de las cartillas de ahorro.

8.o Moscowsky— Scherzo— Vals al piano por la señorita Elsa Cabrera C.

INTERNATIONAL SPORTING CLUB.—

Se comunica a los socios que el 31 del Corriente habrá una comida de año nuevo.

Adhesiones se reciben en el local del Club, hasta el día 30.

VIAJEROS.—

Se han dirigido a San Carlos, las siguientes personas:

Señora Ana Vivanco de Alliende, señoritas; Ermelinda Supúlveda, Celia Vivanco; señor, Juan Vivanco, Rodolfo González y Juan Vivanco.

—Ha regreesado de Traiguén, don Carlos Donoso Urmeneta.

—Por el expreso de la mañana de ayer se dirigió a Valparaíso el señor Enrique Jara Infante.

EXPOSICION LATTANZI.—

Mañana a las siete de la tarde se clausurará la exposición de cuadros, que el artista don Aristodemo Lattanzi tiene abierta en Ahumada 238, altos, a beneficio de la institución de beneficencia la Cruz Blanca.

Esta exposición ha constituído todo un éxito.

EL DOCTOR DON GABRIEL LETELIER.—

En la tarde de anteayer falleció el doctor don Gabriel Letelier, con la tranquilidad insuperable del hombre que al escrutar cada uno de los actos de su vida, escucha la voz de su conciencia que le dice, "has obrado bien".

Era la del señor Letelier, una personalidad distinguida y respetada, tanto por su ilustración y talento profesional, como por sus condiciones de caballerosidad, filantropía y rectitud de carácter. Con razón pues; la sociedad de Santiago, el cuerpo médico e innumerables hogares esheredados de la fortuna, están de duelo.

El doctor Letelier, habíase formado con justicia, una situación preponderante dentro de los círculos científicos y sociales. La valentía moral y la modestia, virtudes hoy tan extinguidas, estaban en él arraigadas en grado sumo. Sus constantes dávidas y acciones generosas quedarán cubiertas con un velo inostensible en los corazones de quienes ayudó. Desde hacía tiempo el doctor Letelier había dado los adioses al ejercicio remunerado de su profesión, para consagrarse con abnegación de apóstol a ejercerla según los dictados de su corazón.

Su muerte además de llevar un inmenso pesar al respetable hogar que formara en unión de su virtuosa esposa, hará derramar allá, un poco más lejos, lágrimas de profundo y sincero dolor.—E. V..V.

Los funerales del señor Letelier se efectuaron ayer con especial solemnidad.

LA ORATORIA FORENSE EN CHILE

(Discurso de incorporación del señor don Enrique Mac-Iver a la Academia Chilena correspondiente de la Real Academia Española)

II

Los acontecimientos de 1890 y la revolución de 1891, que fué su consecuencia, no conmovieron a don Marcial Martínez hasta el punto de tomar alguna participación en ellos y en ella; pero seguramente contempló lo que sucedía con el interés y la ansiedad con que todo chileno y todo hombre amante de la paz y del progreso había de mirar hechos de tal magnitud y transcendencia.

En sus primeros años palpó en su hogar nuestro antecesor en este asiento, las consecuencias amargas de las contiendas civiles. Proscrito su padre, ardoroso defensor de las instituciones liberales, había crecido sin el aliento de su cariño y dirección y sin la abundancia que proporciona el trabajo dél jefe de una familia. Probablemente fué esta la causa de su alejamiento de las contiendas civiles armadas de su país. En 1851 era ya un hombre y no se le vé en la mañana del veinte de Abril, ni se le vé en el sitio de La Serena, ni se le vé en los campos sangrientos de Loncomilla. Igual acontece en 1859; y no de otra manera sucede en 1891, por más que en esta última hora aparecieran envueltos en la contienda el orden constitucional y las libertades públicas.

Al partir para los Estados Unidos en 1880, ocupaba don Marcial Martínez un asiento en el Congreso Nacional como senador por la provincia de Maule. En las elecciones de 1894 volvió a la misma Cámara como senador por la provincia de Santiago.

Seis años permaneció en el desempeño de este cargo, y durante ellos, trató con la lucidez y brillo acostumbrados numerosas cuestiones de política genreal, de gobierno y administración, de legislación civil y de hacienda pública. El tiempo no había debilitado su interés por el buen manejo y acertada dirección de los negocios nacionales, por más que la parsimonia en el uso de la palabra y la calma hubieran reemplazado ahora a la abundancia en el decir y a la tenacidad en la defensa de las libertades públicas del antiguo diputado de oposición, por Cauquenes.

No fué escasa fuera del Congreso la labor de don Marcial Martínez en las cuestiones internacionales, sociales, políticas, económicas o jurídicas que en alguna manera interesaban al país. Escribió mucho sobre ellas, y numerosos son los folletos, cuadernos y libros en que las trata. Sobre todo en los últimos años de su vida, cuando ya no le absorvían las tareas profesionales, entregóse con actividad y la facilidad acostumbrada al estudio de esas cuestiones, estudios que generalmente publicaba en la forma que se indica.

No pocas de estas obras merecen una especial atención, y se impone el recuerdo de la que escribió para el primer Congreso Científico Pan Americano, bajo el título de "Postulados de las clases obreras". Hay en ella estudio detenido del asunto que trata, claridad de exposición, conocimiento de la diversidad de cuestiones que contempla y crítica sabia a la luz de los principios de la verdadera ciencia política y económica. El libro honra al autor.

Excepción hecha de las funciones parlamentarias y de los empleos diplomáticos, no le atrajeron a don Marcial Martínez los puestos públicos por elevados que fueran. Jamás desempeñó un Ministerio del despacho, ni aún en los tiempos en que era una honra señalada servir tan alto cargo.

Se explica en mucha parte este retraimiento, si se tiene presente que durante todas las épocas útiles de su vida que no pasó en el extranjero, don Marcial Martínez vivió dedicado por completo, hasta que tomó su retiro, al ejercicio activo de su profesión de abogado.

Porque, corresponde ahora decirlo, él fué político, diplomático, legislador, publicista; pero sobre todo y antes de todo, fué abogado, abogado por temperamento, por educación y por vocación manifiesta. No creo que haya habido un asiento más adecuado para don Marcial Martínez que el ocupado por él, con esclarecido renombre y gloria, durante tantos años, en los estrados de los tribunales de justicia, defendiendo con energía y elocuencia lo que creía el derecho y la justicia.

No eran escasas sino numerosas y sobresalientes las cualidades y condiciones que dieron a don Marcial Martínez la superior posición que ocupó en el foro de su país. Adornaban su talento una facilidad y rapidez de comprensión que le permitían apreciar la más complicada de las cuestiones y formar juicio sobre ella con poco esfuerzo y en un tiempo limitado. Tenía un golpe de vista muy certero, que era de confundirlo con una intuición, para columbrar el alcance, el desarrollo y los resultados del asunto que se le proponía o se le confiaba. Se asimilaba con admirable precisión y sin mayor trabajo la enseñanza, el comentario o las opiniones de los tratadistas y los principios y doctrinas de la jurisprudencia de nuestros tribunales o de los extranjeros. Veía tan luego como se formulaba el defecto del argumento de su adversario, y no tardaba más en ver que en concebir la refutación. Una poderosa facultad retentiva le permitía tener siempre presentes los hechos discutidos, y su extensa ilustración le habilitaba para juzgarlos a la luz de los principios y de la ley sin grandes meditaciones ni consultas. Su laboriosidad alcanzaba los extensos límites de su facilidad para comprender y para dar forma escrita o verbal a su pensamiento; y por esto, ante el abundante fruto de su trabajo no siempre fué rechazable la idea de que la cantidad podría afectar a la profundidad. Estudiaba los asuntos confiados a su patrocinio con verdadero interés, exquisito cuidado y delicada conciencia, sin ahorrar jamás la fatiga ni acordarse de las horas. Su profesión le dió nombre y fortuna; pero él amó y dignificó su profesión.

La forma oral de las defensas judiciales de don Marcial Martínez realzaba el mérito de ellas. Exponía con extremada claridad, de manera que sin grande atención tomaban los jueces completo conocimiento del asunto. Argumentaba con singular habilidad y prudente abundancia, sin desperdiciar ni los elementos más pequeños que pudieran favorecer su causa. Cuando el caso lo permitía, no dejaba jamás de aprovechar la ventaja que podía presentarle el aspecto moral de la causa, como conocía el efecto que tal circunstancia produce en el espíritu de los tribunales de Chile. Era parco en las dilucidaciones especulativas e históricas del derecho y no extenso en la citación de los jurisconsultos; pero propenso a buscar apoyo en las resoluciones anteriores de casos semejantes en los tribunales del país y de los de Francia.

Era llano en el decir, pero sin llegar a la vulgaridad; los adornos de la retórica, estudiados o espontáneos, no eran froto de su huerto; hablaba naturalmente como conversaba, como discutía en privado, sin que le faltara calor y energía, y sin que, de cuando en cuando, tomara su estilo una forma naturalmente pintoresca por el empleo de expresiones peculiares de él o de puntos de vista n oescasos de originalidad y gracia.

Su palabra era fácil y su lenguaje generalmente correcto; la voz bien timbrada y sonora, de variados tonos y armoniosa; su ademán sobrio y su presencia elegante.

Hablaba sin emoción o con escasa emoción; ¡y cosa rara! con menos emoción desde los bancos del Congreso que desde el asiento del estrado de los tribunales.

La elocuencia de don Marcial Martínez estaba caracterizada principalmente por la claridad del pensamiento y por la animación de la palabra. Su alegato o su discurso por extenso que fuera, nunca fatigaba y siempre atraía. Salvo el extraño punto relativo a la emoción que he señalado, su manera de decir y la forma del discurso era igual, ora se dirigiera a sus colegas del Senado o de la Cámara de Diputados, ora se dirigiera a un tribunal de justicia, ora al auditorio de una conferencia; pero igual era también el efecto que producía, siempre el agrado, casi siempre la persuación o el convencimiento.

Sería incompleto este esbozo de la personalidad de don Marcial Martínez si no agregara algo sobre sus ideas, su existencia espiritual, el alma que la animó y el sentimiento que la impulsó.

El fué hombre de su siglo y de su época, suavizado por su cultura superior, por la virtud de la tolerancia y por la bondad de su carácter. Nunca fué enemigo de Dios ni comprendió a Dios con enemigos. No fué un neutral o un indiferente en el campo de las religiones, porque sabía que la debilidad humana, o el corazón humano, necesitan buscar amparo en una fureza superior.

En poltica perteneció a la escuela liberal, y a la escuela liberal avanzaad. No digo al Partido Liberal; porque, en verdad, don Marcial Martínez no fué hombre de partido, en la escepción propia del concepto. Apareció una que otra vez en las filas liberales; pero no estaba ahí en su lugar verdadero. Carecía en absoluto del espritu, del interés, del entusiasmo, de la ductibilidad para los propios y de la rijidez para los extraños, que forma y caracteriza al hombre de partido.

Quiso llamarse eléctrico en política. No lo era; que, por el contrario, fué hombre de principios bien definidos y de docrtinas puras. Equivocaba su falta de espíritu de partido, su falta de pasión política, su ecuanimidad y su tolerancia, que a veces se tomó por indiferencia, con el sistema o la filosofía de ocasión que renació en Francia antes de las medianías del pasado siglo y que murió hace ya tiempo, como han muerto o morirán otras de sus congéneres. La móda pasa; la ciencia queda.

En un libro publicado muy pocos años antes de su muerte, aparece la profesión de fé política y social de don Marcial Martínez. Fué escrito para ser presentado a un Congreso Científico celebrado en Santiago, que acabo de recordar en este discurso. El lo dice: "Por lo que a mi toca, me declaro afiliado a la causa del liberalismo económico, a su escuela liberal, contra la cual se levanta la cátedra socialista alemana, que es conocida con el calificativo de económico-histórica".

Y más adelante: "Esa acción no llegará nunca, o no debe llegar, a matar el individualismo puesto que éste es natural del hombre, es el resultado de todo su ser, cuerpo y alma. Los utopistas antiguos y modernos son sus adversarios natos; y lo que es realmente singular es que esos enemigos se han visto forzados a atacar al mismo tiempo la libertad individual, la familia, la propiedad, en una palabra, todas las columns de la sociedad".

Campean en el libro otras declaraciones semejantes y más directas que ponen de manifiesto en absoluto los principios e ideas del autor acerca de la organización y atribuciones del Estado y su concepto del derecho del individuo y sus deberes sociales.

Y más claramente aparecen esos principios e ideas en el análisis que hace de los programas socialistas, que, en general, rechaza en sus partes más esenciales, precisamente por ser contrarios a las doctrinas de libertad y engendrar un despotismo, si no una tiranía, que sería la negación de todo el progreso moderno. Dos corrientes opuestas, dice, dividen la existencia del género humano; una es el régimen de autoridad, hijo de la guerra; la otra es el régimen nuevo, fundado en la igualdad jurídica y la libertad del trabajo, que es el que tiende a un estado general de paz, y al cual se ha de llegar, porque es el régimen del porvenir.

Y después, tratando de otras aspiraciones del socialismo, agrega que no es a fuerza de leyes y de decretos como se han de curar las llgaas sociales por que "la felicidad es sobre todo de orden moral y la cuestión social una cuestión moral".

Hombre de doctrina y de la doctrina que tiene por base la libertad, individualista y anti-socialista por principios, sabía don Marcial Martínez que si bien en la cátedra y en el libro es permitido afirmar y sostener la integridad de un sistema, no es esto posible en el gobierno efectivo de los pueblos. Ciencia de aplicación, la política ha de ajustarse a los hechos, o sea, a la naturaleza y condiciones de la sociedad, para la cual se legisla.

Lo dice don Marcial Martínez cuando escribe estos conceptos: "Pero hay que huir del sectarismo, del absolutismo de los principios y abrir camino a la evolución social para no quedar retrasado en la senda del progreso. Sin conceder todo a los que procuran ensanchar la acción del Estado, hay que transigir en ciertas materias evolutivas."

Y porque así pensaba, sin darse cuenta cabal de la diferencia que hay entre los punntos de vista del teórico y del estadista, se daba el nombre de acléctico, olvidando que en el fondo era sencillamente un adepto de Spencer que miraba también a las enseñanzas de Stuart Mill.

Cuando don Marcial Martínez escribía su libro, ya soplaba el huracán del socialismo en forma amenazante y ya los principios de libertad comenzaban a ser moda del pasado, arcaismo y retroceso; y como se vé, ni el desmedro de la popularidad de estos principios, ni las fuerzas de aquel huracán, influían en sus convicciones de antiguo formadas por el estudio y la meditación y afianzadas por la experiencia y la contemplación de la vida de las sociedades y de los individuos.

Bien sabía él que muy fácil camino encuentran las teorías y los propósitos que se conforman con los intereses y con las pasiones de los poderosos, sobre todo cuando los poderosos lo son por el número y la influencia en la generación de los poderes públicos. Las masas obreras electoras han reemplazado hoy a los reyes de otros tiempos, y como éstos, y más que éstos, tienen cortesanos y aduladores que las sirven y las engañan con daño de la verdad, de la justicia y de las conveniencias públicas y populares. Por desgracia no han desaparecido de la naturaleza humana la sordidez ni el servilismo.

Y sabía también que los conflictos entre el capital y el trabajo del industrialismo moderno, y las aspisaciones de bienestae material de los asalariados, y los sueños de igualdad de los que se sienten inquietos por el bien o la superioridad ajenos, no constituyen problemas permanentes e irresolubles y mucho menos, extensivos a toda la actividad y las necesidades sociales e individuales; porque armónica, y no antagónica, es la función y el interés de los dos elementos de la producción, porque efecto del desarrollo de la riqueza y del natural progreso de las ideas, y no de la presión y la violencia, ha de ser el alivio de las miserias y el aumento del bienestar de los hombres, y porque la igualdad humana fuera del derecho, es sueño en su mayor parte, y en su menor, conquistable sólo por medio del trabajo, del estudio y del perfeccionamiento moral e intelectual.

Las agitaciones obreras de hoy se sosegarán y pasarán como pasaron y se aquietaron las de otras épocas, con dolores y sacrificios más o menos considerables; y ha de quedar comprobado que los fines del Gobierno, de la sociedad y del individuo, no se consiguen con la ruina de todas las conquistas del progreso humano y la reacción hacía las edades del comunismo, de las calses sociales, de los gremios, de las diferencias y los odios, y del poder político absoluto; sino bajo el imperio de los principios de la libertad y de la verdadera justicia que engrandecen y dignifican al hombre y levantan a la comunidad.

Don Marcial Martínez pensaba bien en estas materias, y su pensamiento se hermanaba con su índole activa, levantada, ecuánime, generosa. Casi siempre, en las almas que sobresalen del nivel común se armonizan las ideas con los sentimientos. Es natural, a una mente sana, corresponde un corazón sano.

No cabe enaltecer el carácter o las cualidades morales de un hombre cuando su vida no ha pasado por lo general, en la acción y el combate, sino que ha sido de eseudio y de esfuerzos felices, que, por lo mismo, no han alcanzado a ser esfuerzos supremos. Las dificultades exhiben y acentúan el carácter, y ya se vió que un gran escritor nacional dijo que la naturaleza y la fortuna escribieron en el destino del señor Martínez la palabra facilidad. Es indudable que, a no haber existido las dificultades y la lucha, habrían disminuído considerablemente, en interés y en número, los hombres de Plutarco.

Pero no es difícil notar en don Marcial Martínez, condiciones morales que lo levantan a la altura de muchos de los hombres superiores de su tiempo. Sus sentimientos filiales, su fraternal y amistosa vida social, su fácil y natural tolerancia de creencias y opiniones, por contrarias que fueran a las suyas, su interés y su desprendimiento para con todas las instituciones benéficas y humanitarias, ponen de relieve un corazón bondadoso en el cual arraigaban con fuerza los afectos más nobles y generosos.

No excusaba él sus juicios sobre las personas y las cosas, y en la forma que empleaba no eran extraños a veces, los conceptos pintorescos y las palabras picantes; pero había en ello tal ausencia de intención dañina y tanto colorido y novedad que nadie se sentía herido, ni siquiera molesto. Los dichos de don Marcial Martínez no ofendían, porque no había hiel en su alma.

No fué ajena a quien me precedió en este asiento, una cualidad rara en nuestra nacionalidad, cual es la de la perseverancia. La puso de manifiesto cuando durante años se mantuvo firme en el propósito de libertar a sus electores y amigos de Cauquenes de los malos magistrados que los maltrataban, y de castigar a los que hubiesen delinquido, hasta que al fin y después de ruda labor parlamentaria lo consiguió.

Ni dejó de manifestarse en don Marcial Martnez otra cualidad que lo caracterizó, cual es la de la sinceridad y firmeza para mantener sus opiniones relativas a los negocios públicos de cualquiera naturaleza que fueran.

(Continuará).



En vista del resultado espléndido de nuestra gran liquidación, seguimos realizando toda nuestra existencia

CALZADO A PRECIOS REGALADOS

Por tratarse del depósito más nombrado y mayor de Chile, será una verdadera oportunidad del año para el público de Santiago.

"LA UNIVERSAL"

Delicias 2602, esquina de Molina :-: Teléfono Inglés 105 Estación .

L. AMENGUAL



APRESURESE

Solamente hasta mañana dura nuestra

GRAN REALIZACION

Aproveche esta gran oportunidad para regalos de Año Nuevo

OFRECEMOS:

Joyas con y sin brilantes, relojes en oro, plata y nikel para señoras, caballeros y niños, bolsos para señoras, thermos para viaje, floreros y fruteras, objetos de arte y una infinidad de artículos útiles para regalos.

Rebaja **30 %** Rebaja

CONVENZASE HOY MISMO

viendo precios en nuestras vidrieras de

AHUMADA Y HUERFANOS

PAÑO

PARA BILLARES

AZUL CIELO

Se realiza a $ 40 metro.

Soc. Cooperativa Militar

76 - NATANIEL - 76

30-D

QUINTITA

recién construída, ubicada en Avenida Rivas N.o 60 (una cuadra antes Llano Subercaseaux), a 50 metros de carros, con agua corriente y potable, alcantarillado e instalación eléctrica.

Arriéndase en $ 130, con contrato

Dirigirse por carta a H. R. H., Correo 7, casilla 7050. Llaves en AVENIDA RIVAS N.o 45

Agente Viajero

Hará jira comercial para el Norte hasta Iquique. Acepta encargos, comisiones, cobranzas, etc. Referencias de primer orden.

ESTADO 91.—OF. 11

1136-Dic. 30

AUTOMOVIL COLE 8

Turismo, vendo

Av. Arturo Prat 1342

30-D

ARRIENDO

dos grandes oficinas, cien pesos. Otras dos, ciento cuarenta, a cuadra y media de la Bolsa de Productos y de la Corte.

HUERFANOS 1326

1134-D-31.

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense por especies de vestuario y equipo para las policías fiscales. Estas se abrirán en la Sub-Secretaría del Ministerio del Interior el día 7 de Enero, a las 14 horas..

Bases en el "Diario Oficial" y en esta oficina.

El Inspector General.

7-E

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes útiles de escritorio destinados al servicio de las Escuelas Normales y Visitaciones del país:

300,000 hojas papel para transcripciones; 180,000 hojas papel grueso para máquina; 50,000 sobres para cartas; 30,000 sobres para oficios; 10,000 hojas papel carbón; 3,500 hojas papel secante; 700 blocks papel para cartas; 500 barras lacre; 1,000 gomas para tinta y lápiz; 500 archivadores Soenecken; 100 resmas papel oficio marginado; 100 cajitas chinches; 150 cajitas broches surtidos; 100 perforadores; 250 lápices bi-color; 150 frascos goma líquida; 150 reglas para escritorio; 150 manillas secantes; 150 tinteros para oficina; 150 gomeros.

Las propuestas se abrirán el 8 de Enero próximo a las 4 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria (Amunátegui N.o 60), donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

4-E

Caja de Crédito Hipotecario

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los deudores de las diversas series que, en sesión del 26 del presente mes, el Consejo de Administración acordó prorrogar por tres meses la fecha del pago del servicio de sus obligaciones.

En virtud de esta resolución, las épocas de pago son las siguientes:

Moneda corriente

8%	7%	6%	5%
1.o al 15 de Abril y 1.o al 15 de Octubre	15 al 30 de Abril y 15 al 31 de Octubre	1.o al 15 de Agosto y 1.o al 15 de Febrero	1.o al 15 de Julio 1.o al 15 de Enero

Emisiones en oro

£: del 5%: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 1 al 168: 1.o al 15 de Julio y 1.o al 15 de Enero.
Francos: 5%: Deudas N.o 169 a 242: 15 de Abril y 15 de Octubre.
Francos: 5%: Deudas N.o 243 a 286: 15 de Marzo y 15 de Septiembre.

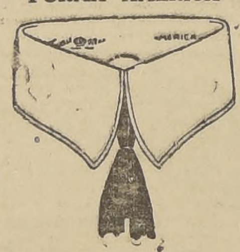
COMISION

Se avisa asimismo que con igual fecha se acordó suprimir el pago de la comisión de ¼% anual a las deudas de las series del 5, 6 y 7%.

Santiago, 29 de Diciembre de 1919.

CEFERINO ARAYA H.,
Secretario.

"FORMA AMERICA"



DOUBLE WEAR TRADE MARK

Marca Registrada en Chile

CUELLOS

CORONA

La creciente demanda atestigua el favor que le dispensa el público.

POR MAYOR:

J. A. BALARI

Casilla 1359 - Valparaíso Cochrane 580

CARBONES

Coke, 6.50 los 46 kilos.
Blanco, 4.50 saco retobado.
Leña, 2.50 saco retobado.

Reparto a domicilio

TELEFONO 113

Av. Matta 1460. "LA GRANADINA"

30-D

ASMA

Bronquitis-Opresiones

Remedio soberano Cigarrillos ESPIC

En los hopl.es y farm.as del mundo entero

Mayor: 20, rue St-Lazare, Paris

Exigir la firma J. ESPIC en cada Cigarrillo

Fundo Ovejero

EN MELIPILLA

1,000 cuadras
Especiales para ovejas
Grandes rindes en siembras
2 leguas de Estación, buen camino
Abundantes aguadas y vertientes

Precio: $ 200,000

Alejandro Greene Cruzat
Abogado y Corredor de Comercio.
Teatinos 86.— Casilla 3722

31-D

¡TE DEMONIO!

EL UNICO PREMIADO POR EL PUBLICO

SORTEO $ 5,000 EL 31 DEL PRESENTE

Avisamos a los consumidores de este riquísimo y popular té, que los cupones o envases para este sorteo se canjearán hasta el día 30, en nuestra oficina, PUENTE 565.

Sus únicos importadores:

Betteley y Cía. Ltda.

29-D

URETA y Cia.

Feria de Productos Agrícolas

Por ser día festivo el Jueves 1.o de Enero, el remate semanal tendrá lugar el

VIERNES 2

a la hora de costumbre.

EL GERENTE.

ALAMBRE NEGRO

N.o 12 Y 14

OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA:

GILDEMEISTER & CO.

Valparaíso y Santiago — Bandera 75 — Oficina 106

LACTOLAXINE FYDAU

COMPRIMIDOS de FERMENTOS LACTICOS LAXANTES

con base de Fermentos Lácticos seleccionados, Sales biliarias, Agar-agar, Naftol [illegible]

Tratamiento Biológico

del ESTREÑIMIENTO, del ENTERITIS
PADECIMIENTOS del HIGADO
ANTISEPSIA GASTRO-INTESTINAL

Dosis: 1 á 3 Comprimidos por la noche al acostarse.

SE VENDE EN ESTUCHES DE 6 TUBOS DE 6 COMPRIMIDOS

LABORATORIOS BIOLÓGICOS de ANDRÉ PÂRIS

Farmacéutico de 1.a Clase, Ex-interno y Jefe de Laboratorios de los Hospitales de París,

1, Rue de Châteaudun, 55, Rue Lafayette, PARIS (Francia).

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

AGENTE para CHILE: RAYMOND COLLIER, Monjitas 598, Casilla 2[illegible] — SANTIAGO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

NUEVA COMBINACION DE SANTIAGO A PUERTO MONTT Y DE PUERTO MONTT A SANTIAGO

Desde el primero de Enero se establecerá la carrera de un expreso diario entre San Rosendo y Temuco, en combinación con los expresos 1 y 2, que permitirá las siguientes combinaciones directas entre Santiago y Puerto Montt y vice-versa.

El expreso N.o 1, que sale de Alameda los Lunes, Miércoles y Viernes a las 7.30, combinará en San Rosendo con el nuevo expreso, el cual llevará carros dormitorio y llegará a Temuco a las 21.55; los pasajeros pernoctarán en el dormitorio, el cual seguirá viaje a las 7.40 del día siguiente, con tren N.o 3 que llega a Puerto Montt a las 17.47 (el dormitorio quedará en Loncoche).

El tren N.o 4, que sale de Puerto Montt a las 9.20, tomará el dormitorio en Loncoche y combinará en Temuco con el expreso que llegará a San Rosendo a la 1; los pasajeros pernoctarán en el dormitorio y seguirán viaje por el expreso que llega a Alameda a las 18.25. La salida de Puerto Montt para aprovechar esta combinación ha de ser los Lunes, Miércoles y Viernes.

NOTA.—Un carro de primera clase hará la carrera continua entre Santiago y Puerto Montt y vice-versa, lo que permitirá hacer el viaje sin trasbordo.

CUBIERTA CAUCE DELICIAS

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la cubierta de concreto armado del Cauce Delicias, en Barón.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Oficina de Transformación de la Estación Barón, en Valparaíso, de 2 a 4 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 26 de Enero, a las 3 P. M. 25-E

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Marzo de 1920 por azarcón, ácido sulfúrico, alambre de púas, id. de cobre desnudo, acero para resortes, bronce, fierro y plomo en barras, planchas y lingotes, fierro acanalado para techos, cañerías y accesorios, remaches de fierro, litargirio, cojinetes de cremallera, sapos para riel, pernos para cojinetes y sapos, madera de pino amarillo, cartón, corcho y ebonita en planchas, horquillas de ebonita, interruptores de muralla para alumbrado eléctrico y diversos otros artículos según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 18 de Diciembre de 1919. 14 Marzo

Solicítanse propuestas en licitación pública para la ejecución del cierro de adobes de la Estación Paine, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), el 8 de Enero, de 1920, a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M. 31-D

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Enero próximo por maderas de pino oregón y de roble pellín.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en la Administración de la 4.a zona en Valdivia. 18-E

Santiago, 22 de Diciembre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Enero del año próximo, por coke para fundición, carburo de calcio, cobre, zinc y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, cañería de fierro galvanizada, fierro en barras, aceros diversos, alambre, tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbón para pilas Leclanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda. 19-E

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por papeles para imprenta, cartones, cartulinas, cueros y hule para encuadernación, cola del país, hilos, cáñamo, tierras de colores, crea, cambray y diversos otros materiales para el ramo de imprenta.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda). 26-Feb

Santiago, 29 de Noviembre de 1919.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 34 extraordinaria, en 29 de Diciembre de 1919

(Presidencia del señor Lazcano)

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Besa, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Charmé, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República inicia un proyecto que autoriza la inversión de $ 700,000 en los gastos originados o que se originen con motivo de traslación de los obreros desocupados de las faenas salitreras.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

2.o De trece informes de la Comisión Especial, encargada de estudiar los asuntos particulares de gracia, relativos:

A la solicitud de diversos caciques, radicados a título de merced, en que piden se les declare exentos de pagar la contribución de haberes de sus respectivas posesiones.

Quedó para tabla.

A la del ex-sargento segundo de Ejército, don Benito Ulloa, sobre rehabilitación para acogerse a los beneficios de la ley de recompensas a los que hicieron la campaña contra el Perú y Bolivia.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

A la de don Alfonso Aldunate, ex-oficial mayor del departamento de alcaidía de la Aduana de Valparaíso, en que pide que la pensión de que goza sea igual al sueldo que percibía.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

A la de los empleados de la Inspección General de Colonización e Inmigración, sobre aumento de sueldo.

Quedó para tabla.

En las de abono de tiempo presentadas por don Leoncio Piñuñuri R., don José Beltrán Gamarra y don Agustín García.

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y en las de pensión de gracia de doña Dolores Hernández; doña Morelia y doña Emilia Piña Aróstegui; doña María Luisa de la Fuente, viuda de Valenzuela Silva; doña Rosa Lazo, viuda de Rojas; doña Amelia Armas Cañas de Stuven, y don Luis A. de Laire.

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

3.o De un telegrama de la Federación Obrera de Chile, reunida en Concepción, en que pide que el Senado mantenga el principio de la escuela común.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

4.o De tres solicitudes.

La primera, de la Asociación de Educación Nacional, en que pide el establecimiento de la educación cívica y la continuidad de la educación nacional, de acuerdo con la Memoria de Instrucción Pública, correspondiente a 1907.

Se mandó tenerla presente.

La segunda, de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, en que formula algunas observaciones al proyecto monetario.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Y la tercera, de doña Florinda Pizarro, viuda de don Armando Merino, ex-juez de Letras de Curicó, sobre pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Alumbrado eléctrico de Illapel

El señor LAZCANO (Presidente). —Solicito el acuerdo del Senado para discutir un proyecto muy sencillo, cuyo despacho no demorará sino muy breves minutos, relativo a la aprobación de un contrato de la Municipalidad de Illapel, que no puede llevarse a efecto sin el acuerdo del Senado. Se trata de un contrato sobre alumbrado eléctrico para el indicado pueblo, y cuya aprobación ha sido solicitada por uno de los senadores de la provincia.

Si no se hace observación, se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

El señor MAC-IVER. — Ruego al señor Presidente que se sirva en seguida concederme la palabra por breves instantes.

El señor LAZCANO (Presidente). —El honorable senador por Valdivia la había solicitado antes, pero supongo que no tendrá inconveniente para que su señoría hable.

El señor YAÑEZ. — Con el mayor gusto, señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente). —Se va a dar lectura al informe de la Comisión respectiva.

—El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único. — El Senado, en uso de la facultad que le confiere el artículo 56 (55) de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprueba el contrato sobre alumbrado eléctrico celebrado entre la Municipalidad de Illapel y el señor Fernando Fischer con fecha 20 de Junio de 1919.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto de acuerdo.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Por cuantos años es el contrato?

El señor LAZCANO (Presidente). —Por seis años, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Y qué dice el contrato?

El señor LAZCANO (Presidente). —Tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Illapel para contratar con un particular el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad. La Comisión que estudió este contrato, lo ha encontrado aceptable y ha recomendado al Senado que le dé su aprobación.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Me permito pedir que se deje este asunto para la sesión de mañana a fin de imponerse de sus antecedentes, y creo con esto hacer un beneficio a la Municipalidad de que se trata, que seguramente hará por primera vez un contrato de esta especie y no sabe qué peligros puede tener para ella. De todas maneras será un beneficio para la Municipalidad, en caso de que el contrato comprometa los intereses municipales, que haya un senador de la República que le advierta las precauciones que debe tomar a fin de que no se vea objeto de expoliaciones como las de que, por medio de contratos de esta misma índole, se está haciendo víctima a otras Municipalidades de la República.

El señor GATICA. — Me atrevo a rogar al honorable senador por Aconcagua que no se oponga al despacho de este asunto, que es muy sencillo y ha sido muy estudiado y favorablemente informado por la Comisión respectiva.

Probablemente este asunto no se despacharía en la sesión de mañana, y en tal caso quedaría pendiente quien sabe por cuanto tiempo.

El señor CLARO SOLAR. — En todo caso, se trata de una mejora para el pueblo de Illapel.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). —Siento no poder complacer al honorable senador por Coquimbo, pero supongo que su señoría me encontrará razón. Al pedir que este asunto se deje para mañana, sólo me mueve el deseo de evitar que la Municipalidad de Illapel caiga en la misma trampa en que han caído otras Municipalidades inexpertas. Prometo al honorable senador llegar temprano el día de mañana, a fin de imponerme de los antecedentes y de contribuir a dar número para que se discuta este asunto.

Petición de antecedentes

El señor MAC-IVER. — He pedido la palabra para tratar de un asunto muy sencillo, sobre el cual no ocuparé la atención del Senado, sino por muy breve tiempo.

Hace algunos días se habló en esta Cámara de ciertas irregularidades en la conducta funcionaria del Intendente de Tacna, que por sí y ante sí, había impuesto contribuciones gravando con ciertos derechos el embarque de animales.

Yo tengo interés en que este asunto se esclarezca, y espero que se esclarezca en favor de la conducta del Intendente de Tacna, y por eso me dirijo al señor Ministro de Relaciones Exteriores, y si no está él, a algunos de sus colegas, y en todo caso pido a la Mesa que recabe del señor Ministro el envío al Senado de los siguientes antecedentes: los telegramas del Intendente de Tacna, dirigidos al Ministro de Relaciones Exteriores, con los núms. 147, 150, 179 y 183, y la respuesta del señor Ministro, que lleva el número 150 porque es contestación al telegrama núm. 150 del Intendente de Tacna.

Solicito estos antecedentes para demostrar al Senado que el señor Intendente de Tacna ha transgredido la ley, no ha faltado a su deber.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Prometo al honorable senador por Atacama trasmitir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, de quien depende, como sabe el Senado, la provincia de Tacna, la petición de antecedentes que acaba de formular su señoría.

El señor MAC-IVER. — Doy las gracias al señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se dirigirá el oficio que ha solicitado el honorable senador en la forma acostumbrada.

Preferencia

El señor BERNALES (Ministro de Instrucción Pública). — Me atrevo a rogar al Senado se sirva acordar preferencia, para después de los presupuestos, al proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, o bien que se sirva destinar algunas sesiones especiales a fin de considerar este asunto.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión la indicación que formula el señor Ministro.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Para facilitar el despacho del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, respecto del cual la Cámara de Diputados ha desechado algunas de las modificaciones que el Senado introdujo en él, creo que sería mucho más fácil y expedito enviarlo a la Comisión que estudió el proyecto primitivo de la otra Cámara, fijándole un plazo breve para que evacuara su informe, y pudiera el Senado tomarlo en consideración a la brevedad posible, como lo desea el señor Ministro. Formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR. —Por mi parte apoyo el temperamento propuesto por el honorable senador por Santiago, que me parece el más práctico y acertado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Yo acepto con gusto la indicación que acaba de formular el honorable senador por Santiago, pero creo que convendría fijar un plazo a la Comisión, que podría ser hasta el Lunes de la semana entrante, para que presente su informe. Procediendo en esta forma, a la vez que tendría tiempo la Comisión para estudiar este asunto, sabríamos desde luego que un proyecto de tanta importancia y trascendencia como éste, quedaría convertido en ley antes de la clausura del presente período de sesiones.

Me permito modificar en esta forma la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR. — Es ese precisamente el alcance de la indicación del honorable senador.

El señor TORREALBA. — En todo caso que quede entendido que se discutirá este asunto en la sesión del Lunes próximo con o sin informe de Comisión.

Actualidad internacional

El señor YAÑEZ. — Me creo obligado, señor Presidente, a decir unas pocas palabras, que procuraré expresar con la mayor rapidez que me sea posible, en contestación al discurso pronunciado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores en la última sesión.

Su señoría, en el final de su discurso, hizo declaraciones que en mi concepto, revisten importancia, y que por mi parte considero necesario acentuar a fin de que se aprecien en todo su alcance.

Declaró, su señoría que la opinión dominante entre nosotros, la opinión unánime del país era procurar el pronto término de la cuestión del norte, que esta cuestión no se había arreglado hasta el día de hoy por las resistencias del Perú a cumplir el Tratado de Ancón, y que el propósito del Gobierno de Chile, su política tradicional, lo que él considera su deber, es cumplir y exigir el cumplimiento del Tratado de Ancón. De estas declaraciones se desprende que el Gobierno de Chile no se aparta de la política que ha mantenido hasta el día de hoy, de respetar y de pedir el respeto de este Tratado, que liga la fe pública chilena y es el título que establece nuestro derecho.

No vacilo en decir que estas declaraciones tienen en el momento actual una gran importancia y que ellas serán aplaudidas dentro del país y producirán benéficos resultados en el extranjero. Por mi parte, me congratulo de haberlas provocado, pues creo que de esta manera se contribuirá a esclarecer nuestro horizonte internacional y a presentarnos ante las demás naciones en la situación de respetabilidad y de prestigio en que siempre hemos estado y debemos estar.

Queda así establecido, además, que la fórmula de arreglo de nuestra cuestión del norte, a que yo me referí la primera vez que hice uso de la palabra, no ha tenido el carácter de una fórmula de Cancillería, que ésta ha sido una opinión personal que puede tener toda la autoridad y prestigio de su autor o de sus autores, pero que no refleja el pensamiento del Gobierno de Chile, que no refleja la opinión oficial de nuestra Cancillería y que no es ésta tampoco la gestión que el Gobierno tenía interés en hacer para resolver nuestro problema del norte.

Repito que no vacilo en aplaudir y acentuar la importancia de las declaraciones que se ha servido hacer el señor Ministro. Su señoría ha sido muy exacto al decir que hay un sentimiento unánime en el país, en el sentido de resolver nuestro problema del norte. Esto nace, no sólo de la convicción de que al exigir el cumplimiento del Tratado de Ancón, o al procurar que ese Tratado se cumpla, no sólo hacemos honor a la fe del país, solemnemente pactada, sino que estamos también profundamente penetrados de que el interés nacional y el interés americano es que esa cuestión se resuelva a la brevedad posible.

Esta dificultad que dejó subsistente la guerra del Pacífico, ha sido un constante escollo para nuestra Cancillería y ha producido al país perjuicios incalculables. En todas partes en que nuestra diplomacia ha tenido que actuar, en todas las conferencias internacionales a que hemos debido concurrir, hemos tropezado con esta cuestión que permanece insoluble y que ha mantenido dentro y fuera del país una situación de constante inquietud.

Desde hace años viene acentuándose en América lo que con justicia se ha llamado el espíritu continental americano. Se viene sintiendo la necesidad de que los países de este Continente formen una entidad política y económica que pueda, no diré contrarrestar, pero por lo menos corresponder a la situación internacional, política y económica a su vez que desarrollan las demás naciones del mundo. Después de la guerra esta situación se ha hecho más grave. Hoy no hay una sola persona que medite sobre la situación del mundo y sobre la de los países americanos, que no comprenda la necesidad de la unión de estas naciones. Este es un medio, no sólo de atender a las dificultades que ha traído la guerra, tanto en el orden político como en el orden económico, sino también un medio de prevenir la grave crisis porque hoy atraviesa Europa y que tendrá sin duda reflejo en América. Hay necesidad de que estos países se unan, y se unan no sólo en el concepto de que no haya entre ellos ninguna dificultad de orden político, que no haya ninguna aspereza que pueda perturbar la acción de Gobierno, para proceder dentro de un común sentir, sino que hay también necesidad de que se unan para que el interés económico de América pueda establecerse sobre bases distintas de las que hoy existen. Hasta el día de hoy la América latina ha presentado un conjunto de países desunidos, en presencia de los Estados unidos en el norte, sin que haya diferencia desde el punto económico entre la situación que tienen los diversos países de América entre sí, con la situación que tiene cualquiera de ellos con relación a los países europeos o asiáticos.

Pero ya se ve, y ésta es la opinión dominante en todo el Continente, que hay necesidad de reaccionar en esta política de barreras y distanciamientos, y de que los países de América deben vivir más unidos, deben formar algo parecido a una gran confederación económica de ayuda mutua en la que las aduanas, si no desaparecen, se debiliten por lo menos dentro del concepto de favorecer el intercambio de sus producciones e independizarse en cuanto sea posible de los demás Continentes del mundo.

Pues bien, las dificultades políticas, las controversias jurisdiccionales, son un obstáculo para llegar a estos grandes propósitos, y de ahí que el sentimiento público chileno, como lo ha reconocido el señor Ministro de Relaciones Exteriores, sea unánime en el sentido de que nuestra cuestión del norte, que es el malestar más grave que existe en América, sea resuelto a la brevedad posible.

La situación del mundo en estos últimos años era propicia para llegar a esta solución. Producido el Armisticio en la guerra europea y establecida la Conferencia de Paz en París, se produjo en el mundo entero un movimiento de reacción hacia la paz y la tranquilidad encaminado a solucionar todas las cuestiones pendientes. Se creyó entonces que había llegado el momento de la liquidación universal y que era posible arreglar el mundo en condiciones de que ninguna dificultad quedara aplazada y que la humanidad entrara en un período de reposo y de progreso.

Las peticiones más extrañas se hicieron valer. Cada país que tenía alguna cuestión pendiente, procuraba presentarse en la mejor situación, reclamando como un derecho de justicia el que ella se resolviera en sentido favorable a sus intereses.

Es grato decir que el Gobierno de Chile se mantuvo en una situación de mesura y de discreción, propia de su dignidad de nación seria y se abstuvo de agitar al mundo con sus querellas diplomáticas. Esperó con confianza que la paz hiciera su obra, estableciendo bases sobre las cuales deberían arreglarse las cuestiones pendientes de los países europeos y quiso manifestar su adhesión a todo lo que significara armonía y conciliación.

Por parte del Perú, hubo una política distinta; siguió la tendencia de los demás países; llevó la cuestión de Tacna y Arica, en forma apasionada al seno de las discusiones; procuró agitar al mundo y presentarnos como un beligerante vencido, que debía estar sometido a la situación deparada a los países que habían perdido la guerra, y en todas partes se levantó una prédica en contra nuestra: en la prensa, en la opinión, en circulares dirigidas ante las Cancillerías se nos presentaba como enemigos de la solución del problema del norte, haciéndonos aparecer como tratando de dejar sin cumplimiento el pacto de Ancon, manteniéndonos entretanto en posesión de los territorios de Tacna y Arica. Se decía y repetía que el Tratado era violado por Chile y que en consecuencia, debía ser declarado nulo, y hacerse una rescisión de la situación creada después de la guerra del Pacífico.

Pero, por encima de estos apasionamientos que perturbaban muchos criterios y que nos creaban una situación desfavorable en el extranjero, había algo que abogaba en nuestro favor: era la influencia de la situación producida por el término de la guerra europea; era el interés de buscar la paz y la tranquilidad del mundo; el deseo de todos los gobiernos, de la opinión de todos los hombres dirigentes y de todos los pueblos de que no hubiera perturbaciones diplomáticas o internacionales, que se recurriera a las soluciones tranquilas dentro de un alto espíritu de justicia, que se respetara la fe internacional y que volviera la tranquilidad al mundo convulsionado y dolorido.

Y esta enorme masa de opinión, esta influencia moral del mundo entero para buscar una solución amistosa en todos los conflictos diplomáticos, pesaba sobre todos los gobiernos, y pesaba más que todos los esfuerzos apasionados en el sentido de colocar a un país en contra de otro.

De ahí nació sola una situación favorable para Chile, porque ella correspondía a la en que nosotros queríamos colocarnos de respetar nuestros compromisos y llegar a la solución del problema de Tacna y Arica dentro del cumplimiento del Tratado de Ancón y, por consiguiente, dentro de la celebración de un plebiscito que determinara la nacionalidad definitiva de aquellos territorios.

Había antecedentes sobrados para considerar que esta solución era fácil, que a ella se llegaría sin dificultades, y que cualesquiera que fuesen los intereses que pudieran existir en contra de estos propósitos, cualesquiera que fuesen las pasiones populares que se levantasen para impedir esta solución y la influencia de la política interna en el Perú para rechazar el cumplimiento del Tratado de Ancón, y presentarnos eludiendo sus estipulaciones, la influencia moral de esa gran masa de opinión del mundo que desea la solución pacífica de todos los problemas internacionales, habría de influir sobre la voluntad de muchos gobernantes para llegar a solución, con tanta mayor razón cuanto que por nuestra parte presentábamos, dentro del cumplimiento del Tratado de Ancón, una base equitativa y justa de arreglo.

Y efectivamente, la cuestión diplomática entre los dos países había avanzado lo bastante en más de una oportunidad para asegurar que, por lo menos en algunos puntos, existía acuerdo entre las Cancillerías. Las dificultades podían reducirse a muy pocas: se preguntaba ¿quiénes tienen derecho a votar en este plebiscito? Y determinado quienes tienen ese derecho ¿cómo debían votar? Y por último ¿cuándo debía tener lugar la votación?

Este último punto podía darse por descartado. El Gobierno del Perú había propuesto en 1909 que la votación se hiciera tres meses después de ratificadas las bases del plebiscito.

El Gobierno de Chile había manifestado en diversas ocasiones el deseo de que el plebiscito tuviera lugar un año después de celebrarse el arreglo. En 1912, los dos Gobiernos habían coincidido en que el plebiscito se postergara durante 21 años, como medio de darle una solución más tranquila.

Pero fuera de esta idea de postergación, ambos Gobiernos habían insistido en la conveniencia de celebrar el plebiscito a la brevedad posible.

No era, por consiguiente, un obstáculo la fecha de la celebración del plebiscito.

Sobre los otros puntos, de quienes podían ser llamados a votar, y la forma en que debía hacerse la votación, había muchos precedentes en la Cancillería, que manifestaban la posibilidad de acuerdo y en todo caso cierta conformidad en las reglas que la Conferencia de París estaba estableciendo, o había establecido como antecedentes para resolver las cuestiones, que se habían suscitado con la liquidación de la guerra europea.

Allí se había establecido que para consultar la voluntad popular, debía atenderse a la situación de las poblaciones; no confundiéndolas en un sólo grupo, por meras razones geográficas o por otros motivos, extraños al sentir o al interés permanente de los pueblos. Se había reconocido dentro del principio de las nacionalidades, que las poblaciones, o grupos de poblaciones, tenían derecho de expresar su voluntad sin quedar sometidos a otros grupos o poblaciones y esto había llevado a seccionar los plebiscitos.

Se había allí reconocido, además, que las votaciones deben ser secretas, tal como lo disponen las legislaciones peruanas y chilenas, cada vez que se trata de tomar el sufragio popular y que la distinción entre los habitantes nacionales o extranjeros, nacidos o no en el territorio, era una distinción secundaria que no tiene importancia, cuando se trata de conocer la opinión de los intereses radicados en un territorio.

Nos encontramos así por la fuerza de los acontecimientos, más poderosos que la voluntad de los hombres, por la discusión misma de las cancillerías en épocas anteriores, y por la situación que se estaba creando en Europa, en situación de fácil avenimiento, de obligada concordancia para solucionar nuestro problema, siempre que se hiciera sentir este llamamiento a la cordura y al buen sentido de los dos pueblos que tienen por delante una dificultad y detrás de ellos grandes intereses políticos y económicos que los inducen a entenderse.

Era entonces necesario buscar esta discreta influencia, este llamamiento al buen sentido que el Presidente Wilson se había anticipado a exteriorizar en el telegrama que había dirigido a los Gobiernos de Chile y del Perú; era entonces conveniente exteriorizar también nuestro deseo de dar cumplimiento al Tratado de Ancón, y publicar del modo más amplio que fuese posible que jamás nos habíamos apartado de este propósito, porque todo lo que significara salirnos del Tratado sería apartarnos de la política tradicional de nuestro Gobierno y del sentimiento del pueblo chileno.

Este fué el objeto, este era el fin útil de la misión enviada al extranjero. Era necesario decirlo y pregonarlo por todas partes, y decirlo no sólo a los Gobiernos, sino al mundo entero, decirlo principalmente con el objeto de contrarrestar la campaña hecha en nuestra contra y prestigiar nuestra acción, profundamente convencido, como estoy, de que la opinión pública universal pesa más que la acción de las Cancillerías, y de que actualmente no hay Gobierno en el mundo que pueda prescindir de buscar esta opinión para resolver cualquier problema de carácter internacional.

La solución del problema del norte era clara y era segura. Se veía que las resistencias más apasionadas que serías del Perú no podían prevalecer ni podía colocarse en el caso de no cumplir el Tratado de Ancón.

En esta situación, repito, cuando podía confiarse con suficiente certidumbre en que nuestro viejo pleito del Norte sería resuelto en condiciones favorables para el país; en aquel momento en que era necesario desvanecer el cargo que se nos hacía, de buscar arbitrios para apartarnos del Tratado, de buscar pretextos para no cumplir la fe pública, en aquel momento apareció una fórmula que significaba, a mi juicio, apartarse de esta mira, que podía interpretarse como una nueva orientación a fin de no dar cumplimiento a ese Tratado y que alejaba, por consiguiente, la solución esperada y perseguida.

Se consideraba, tal vez, que eran estériles los esfuerzos que se hacían para llegar al cumplimiento del tratado y convenir las bases del plebiscito; se creía, sin duda, que había conveniencia en buscar por medio de un Gobierno amigo, la manera de solucionar nuestro viejo pleito en una forma que evitara nuevas y largas tramitaciones; y se decía, entonces, que por parte del Gobierno de Chile y de la opinión pública chilena, había interés en solucionar esta cuestión en una forma distinta de la celebración del plebiscito.

Yo no digo que esta fórmula no fuera inspirada en un concepto elevado del interés nacional. No, señor; yo estoy convencido de que en esta materia los hombres opinan dentro de ideas que están de acuerdo con el concepto que ellos tienen del interés del país. Estoy todavía convencido de que al exponer y comentar esas opiniones, no se hace cargos a ninguna persona, porque no puede suponerse que ningún hombre público tenga en esta materia un pensamiento oculto, sino un convencimiento sincero, y que, por consiguiente, quien piensa así debe tener interés en que sus opiniones sean conocidas y lanzadas a la discusión pública, a fin de que la opinión pueda formarse alrededor de lo que cada uno cree que es la mejor manera de consultar el interés del país.

Al decir estas cosas — lo he manifestado desde el primer momento y lo repito ahora en una forma muy acentuada — no hago el cargo de que esto fuera contrario al interés nacional dentro del concepto del autor de la fórmula o de las personas que la patrocinaban. Yo digo que, en mi opinión, esto era perjudicial al interés del país, porque nos apartaba de la política tradicional que el Gobierno de Chile ha seguido, y debilitaba nuestra defensa en el extranjero.

Y digo todo esto, porque es ésta la convicción que me había formado sobre el particular. ¿Estoy en la razón? Lo creo sinceramente. Es posible que no lo esté, pues no me creo árbitro absoluto para decir que soy único poseedor de la verdad; pero creo que esta era la situación y que, por consiguiente, esta fórmula era contraria a lo que, a mi juicio, debía hacerse en esta materia.

Ella contrariaba ante todo la mente de la Cancillería chilena y el objeto mismo de la gestión que se había resuelto hacer en el extranjero; porque si, en realidad, se enviaba una Misión para desvanecer la impresión desfavorable al país de que buscábamos un arbitrio para no cumplir el Tratado de Ancón; era indudable que esta fórmula se apartaba del objeto de la Misión y de la mente de la Cancillería claramente manifestada en sus instrucciones. No se podía suponer tampoco que la Cancillería de Chile tuviera hoy un propósito y mañana otro, porque era bien conocida la acentuada opinión de su jefe; ni menos podía suponerse que se hiciera una burla a costa del país a hombres serios a quienes se pedía el sacrificio de abandonar sus negocios e intereses para prestar un servicio en el extranjero. Ninguna de éstas ideas era admisible, sino más bien la de un error, enteramente extraño a la mente del Gobierno.

Tengo la íntima convicción, no nacida de simples impresiones, sino nacida de un atento estudio que el plebiscito hecho en forma honrada y seria, será favorable al país, y la radicación definitiva de las provincias de Tacna y Arica obtendrá la consagración de la votación popular. Y en todo caso esa fórmula a mi juicio era inoportuna y contraproducente, porque nos iba a hacer aparecer como buscando un arbitrio para no cumplir el Tratado en los momentos que podíamos llegar a solución.

Esa fórmula no fué presentada a la Misión sino al Embajador de Chile, y fué dada a conocer a la Secretaría de Estado de Washington en forma privada. El Embajador de Chile la dió a conocer a la Misión, y yo me anticipé a protestar de ella ante la Cancillería chilena y a manifestar al Embajador mi disentimiento a que ella fuera tramitada.

Y creo estar en la razón. Es un profundo error creer que los gobiernos extranjeros sean favorables o adversos a nuestro país en esta materia, es un profundo error creer que el Gobierno de Estados Unidos, por ejemplo, o el de Francia o el de Inglaterra, vayan a ejercer presión con el objeto de que la solución de nuestro problema del norte resulte en favor de nuestras pretensiones, es decir, que nosotros podamos contar con una especie de apoyo secreto de las cancillerías extranjeras para favorecer nuestros intereses. Es también un profundo error el creer que cualquiera de esos Gobiernos puede prestarse a favorecer los intereses del Perú en contra nuestra y a aparecer como una especie de apoyo secreto en favor del Perú, para contrariar nuestros propósitos. La actitud de las cancillerías extranjeras es de la más absoluta neutralidad e imparcialidad. Lo que ellas desean es que este problema se resuelva. No es tal vez de interés para ellas que se resuelva en favor de Chile o en favor del Perú: lo que les es interesante es que se resuelva en paz, que los dos países lleguen a un advenimiento, que este advenimiento consagre la tranquilidad de la América y permita arreglar el



comercio de este Continente en términos beneficiosos para todos.

Hay, pues, en el extranjero un interés de solución, equitativa y justa, y este es el concurso que las Cancillerías, que la opinión pública, que la prensa y que los hombres de negocios están llanos a prestar, porque todos comprenden que dentro de la solidaridad mundial el comercio se perjudica y entorpece con todo conflicto diplomático.

En seguida he manifestado ya cuál ha sido la actitud del Perú, y habré de agregar que el Perú rechazaba toda proposición que tuviera por base la división del territorio en el sentido de darle una parte al Perú y otra parte a Chile, prescindiendo del plebiscito. Me refiero para hacer esta afirmación, no a las publicaciones chilenas, porque podría creerse que estoy hablando de cosas que en Chile se mantienen en secreto.

Voy a referirme a las publicaciones hechas oficialmente por el Perú; porque lo que nos interesa no es precisamente lo que se piensa en Chile sobre el particular, sino lo que se piensa en el Perú sobre estas materias y cuál es la acogida que tienen estas ideas de arreglo directo, ante la Cancillería peruana.

En efecto, el Perú en sus actos oficiales, en las publicaciones de sus hombres públicos, ha manifestado un constante rechazo de toda idea de repartición de las provincias del norte.

Se asegura en el Perú que el año 1888 hubo gestiones privadas para llegar a un arreglo en esta materia con prescindencia del plebiscito y el Gobierno de ese país, manifestó su rechazo.

El año 1890, hubo negociaciones de carácter diplomático que tenían por base el ampliar la indemnización y de favorecer los intereses de los acreedores extranjeros; no sólo con el propósito de favorecer al Perú y a Chile, sino contemplando al mismo tiempo la situación creada alrededor de otros intereses que estaban vinculados a estos territorios. Y esta negociación que quedó terminada el año 1892, si no estoy equivocado, no tuvo resultado.

El año 1898, en 1904 y en 1907, las publicaciones peruanas aseguran que se han reanudado gestiones de la misma naturaleza, y que el Perú ha manifestado su rechazo, manteniéndose dentro de las estipulaciones del Tratado de Ancón.

Yo no digo, señor Presidente, de que realmente se hayan hecho gestiones por parte de Chile a este respecto. Creo, que hay en las publicaciones oficiales del Perú, más de un error; pero estoy manifestando que dentro de la mente peruana, dentro de la tendencia de aquel Gobierno, dentro del espíritu de esa Cancillería, toda idea de arreglo directo ha sido rechazado por el Perú.

Hace algunos años se le atribuyó al actual Ministro de Relaciones del Perú, señor Porras, la idea de una negociación directa que tenía por base la división del territorio; dando la provincia de Tacna al Perú y la de Arica a Chile, y se aseguraba que este negocio se habría presentado en una forma amistosa a la Cancillería brasileña. Esto se publicó en el Perú después de la caída del Presidente Billinghurst, y el señor Billinghurst que fué el que reveló esa gestión, decía en un manifiesto:

"Impuesto de estos antecedentes que eran depresivos para el país y que estaban en abierta pugna con el espíritu y la letra del Tratado de Ancón, creí conveniente reaccionar, y proponer al Gobierno de Chile el aplazamiento del plebiscito por 21 años, plazo que los dirigentes parlamentarios de Chile no aceptaron, por considerarlo excesivo, y que los círculos políticos de oposición del Perú, que eran los mismos que habían autorizado la entrega incondicional de la provincia de Arica, calificaron hipócrita y pérfidamente de cesión disimulada".

Esto decía el señor Billinghurst que ha sido citado siempre como el estadista peruano más inclinado a solucionar el problema del Norte, como el Presidente que ha tenido más empeño en crear una situación amistosa entre ambos países. Y ve la Cámara que el propio Presidente Billinghurst se anticipa a declarar en un manifiesto público que la idea de división del territorio era una idea contra la cual él reaccionaba por considerarla contraria al Tratado de Ancón, y acusa a los dirigentes peruanos que supone inclinados a favor de ella.

De aquí vino una notable reacción en el criterio de nuestros negocios con el Perú. En 1905, siendo Ministro de Relaciones Exteriores el señor don Luis Antonio Vergara, el Gobierno de Chile invitó oficialmente al Gobierno del Perú a estudiar las bases del plebiscito a fin de dar cumplimiento al Tratado de Ancón, y esto dió lugar a una gestión que no relataré porque sería extenderme demasiado.

El año 1908, siendo Ministro de Relaciones Exteriores el señor Puga Borne, se avanzó en las negociaciones, se llegó a proponer bases concretas y directas para el plebiscito y se constituyó la Legación en Lima, que se confió al señor José Miguel Echenique, encargado también de buscar fórmulas para el cumplimiento del tratado y llegar a un acuerdo sobre las bases del plebiscito.

Después de esta fecha, de estas negociaciones iniciadas por el señor Luis Antonio Vergara, seguidas por el señor Puga Borne y mantenidas por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, entre ellos el señor don Antonio Huneeus, que dió el paso más avanzado para llegar a la fijación de estas bases, el Gobierno de Chile no ha propuesto ni pública ni privadamente, en forma alguna, que yo sepa, ninguna idea que signifique apartarse del cumplimiento del tratado de Ancón, y para eso ha tenido presente la resistencia, la negativa del Perú para resolver esta cuestión y la inconveniencia de apartarse de un tratado que nos favorece.

De tal manera que en esos momentos, cuando en todas partes aparecíamos objeto de estos ataques; cuando se nos presentaba como buscando arbitrios para eludir el cumplimiento del tratado de Ancón; cuando se nos decía que habíamos propuesto la división del territorio porque no teníamos fe en el plebiscito; que habíamos consentido en entregar Tacna al Perú porque la votación nos sería adversa, y que si pretendíamos de esta manera quedarnos con Arica era, precisamente, porque la población había de votar en sentido desfavorable a nosotros; cuando todo esto se nos gritaba en América y Europa, yo digo que si nosotros aparecíamos proponiendo fórmulas, por muy bien intencionadas que fueran, por muy favorables que resultaran, por muy rápidamente que nos llevaran a una solución, estas fórmulas eran eminentemente inoportunas y contra-producentes, y, por consiguiente, importaban crear un impedimento a las negociaciones que la Cancillería chilena había iniciado para buscar las bases del plebiscito en una gestión amistosa y privada, e iban encaminadas a esterilizar todo esfuerzo para llegar a la solución que estaba contemplada en el Tratado de Ancón.

Es por eso que he creído que era indispensable que la Cancillería chilena hiciera declaraciones francas y explícitas a este respecto, y es por eso que he empezado diciendo que las palabras del honorable Ministro de Relaciones Exteriores deben ser conocidas, no sólo entre nosotros, sino en el mundo entero; que no se tenga miedo de decir estas cosas, sino por el contrario que se tenga el valor de decirlas con la mayor claridad y franqueza, que se tenga fe, como creo que tenemos el derecho de decirlo—en que el plebiscito ha de ser favorable a los intereses de Chile y que la radicación definitiva de estos territorios es la consecuencia de su celebración.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si su señoría le va a dar algún desarrollo a sus observaciones podría quedar con la palabra, porque ha llegado el término de la hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo preferible que termine su señoría en esta sesión.

El señor LAZCANO (Presidente). —Entonces se podría prorrogar la hora hasta que termine el honorable senador por Valdivia.

Queda así acordado.

El señor YAÑEZ. — Acortaré mis observaciones a fin de no fatigar la atención del Honorable Senado.

Agregaré que eso era tanto más importante cuanto que se veía venir el pacto de la Sociedad de las Naciones que establecía la fórmula de solución de los conflictos internacionales, de la cual sería muy difícil que el mundo se apartara; y que estas fórmulas en ningún caso serían tan favorables como la solución que buscaba la Cancillería chilena, de cumplir lisa y llanamente el Tratado de Ancón, celebrando el plebiscito y ateniéndose a sus resultados.

Este tenía, a mi juicio, una importancia transcendental, no sólo por las razones que he dado; no sólo por esta situación de prestigio que debía llevarnos a contrarrestar la propaganda que se hacía en contra nuestra, sino por el deseo de los Gobiernos extranjeros de que la solución de los asuntos internacionales no interrumpa la paz y la tranquilida del mundo.

Es indudable que nuestra situación era mucho más benéfica si nos presentábamos lisa y llanamente, en la simplicidad de nuestras gestiones internacionales diciendo que hemos establecido en un tratado que la liquidación definitiva de la guerra se haga por medio de un plebiscito, y este plebiscito lo hemos buscado en diversas ocasiones, hemos hecho proposiciones en 1908 y 1910, hemos llegado a acuerdos en 1912 y hemos gestionado en todas formas que este plebiscito se realice. Si el mundo tiene hoy alguna influencia sobre la tranquilidad general, si la acción moral de la humanidad se va a ejercer para que los países arreglen todas sus dificultades, es menester dirigir esa influencia y esa acción moral en el sentido de cumplir los tratados, en el sentido de que se llegue a la celebración de este plebiscito, y que él se haga en las condiciones en que sin duda lo pensaron los pactantes de 1883.

Esto tenía, señor Presidente, la ventaja de que cooperábamos al sentimiento universal de paz, de que aparecíamos empeñados en asegurar la tranquilidad de América, y, todavía, de que buscábamos el arreglo de nuestro comercio en condiciones de armonía y antes de que naciones más poderosas, más ricas, mas productoras, pudieran llegar a dominar estos países faltos de industrias y capitales, expuestos a caer en un estado de dependencia económica que tendrá graves resultados para el porvenir.

Todo esto está subordinado a la realización del plebiscito y al pronto y buen término de la gestión que se hacía con tal objeto. Es por eso que lo he lamentado y es por eso que celebro la declaración que nos hizo el señor Ministro, de que no hay ni ha habido en la Cancillería chilena el propósito de apartarnos de nuestra política tradicional.

El señor VARAS.—En sesión de 16 de este mes, el honorable señor Yáñez, envuelto en sombras de noche obscura, y refiriéndose a una comisión que dice haber desempeñado, dijo que: "aún no llegaba la misión al primer lugar de su destino y ya se daba a un **distinguido servidor público** el encargo de **una** fórmula de solución que importaba un cambio de las instrucciones antes impartidas "y lo que es más " grave, un sensible desvío de las " tradiciones de nuestra Cancille- " ría y de la defensa de los intereses chilenos."

Traduciendo el que habla, en la sesión del día siguiente la impresión que ese y otros conceptos del discurso del honorable señor Yáñez había producido en su ánimo, y comprendiendo que el **distinguido servido público a que se aludía** era nuestro Ministro en Londres, defendió la actuación que en esas gestiones le había correspondido y sostuvo que era natural que el señor Edwards repugnara la intervención de personas extrañas y sin el carácter y responsabilidad propios de agente diplomático en negocios reservados única y exclusivamente a la acción de las Cancillerías.

Pues bien, en esa sesión el honorable señor Yáñez, sin perjuicio de reservar su respuesta para después de las explicaciones que diera el señor Ministro de Relaciones Exteriores, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Sólo deseo anticipar una breve " respuesta al honorable senador " por Valparaíso; en mi discurso " de ayer, **ni en su fondo ni en** " **su forma,** hay una sola palabra " que signifique un ataque para nuestro Ministro en Londres."

El señor YAÑEZ.—Y lo reitero, señor Presidente.

El señor VARAS.—Y, sin embargo, señor Presidente, la discusión y los discursos del honorable señor Yáñez, han puesto en evidencia que el distinguido servidor público a quien él se refería, no era otro que don Agustín Edwards.

Dejo a otros el trabajo, fácil acaso, de calificar cual correspondía las declaraciones que hace en esta Sala el honorable senador por Valdivia, cuya dialéctica nos lleva a reconocer nuestra absoluta incapacidad para entender el lenguaje de Su Señoría y menos los propósitos que persigue.

Reservo, señor Presidente, para sesión secreta, apreciaciones de otro orden, pero bueno es dejar establecido porque es público y notorio que nuestra Cancillería siempre e invariablemente, ha declarado que el país se mantiene dentro de las estipulaciones del Tratado de Ancón, y que si alguna vez se han hecho gestiones extraoficiales que nos apartaran de su cumplimiento, esas gestiones han sido manejadas por el honorable señor Yáñez, que en ocasiones llegó hasta abordar el carácter oficial de Ministro que investía, para celebrar conferencias con agentes peruanos sobre fórmulas de su exclusiva y personal invención.

El señor YAÑEZ. — Su señoría falta a la verdad: hace una afirmación a ciencia cierta de que no puede probarla.

El señor VARAS. — El Senado y el país apreciarán quien falta a la verdad. Les basta la lectura de los discursos de su señoría.

El señor YAÑEZ. — Yo le hago a su señoría el mayor cargo que se le puede hacer a un hombre: el de afirmar un hecho a sabiendas de que no es exacto.

El señor LAZCANO (Presidente). — Terminados los incidentes. Corresponde votar la indicación formulada por el honorable señor Concha Subercaseux y modificada por los honorables senadores por Tarapacá y por Santiago, señores Alessandri y Torrealba, y por el señor Ministro de Instrucción Pública, para que se acuerde preferencia en la sesión del **Lunes** próximo al proyecto de **instrucción** primaria obligatoria. **Esta preferencia** se entenderá sobre todo otro proyecto después de los presupuestos.

El señor BARRIOS. — Al formularse esta indicación, no me dí cuenta cabal de su alcance; por eso no hice la observación que voy ahora a expresar. Con esta preferencia quedan postergados dos asuntos que estimo sencillos y que han ocupado desde ya mucho tiempo la atención preferente del Senado, y, por lo tanto, pueden ser despachados en poco tiempo. Me refiero a los proyectos sobre correos y telégrafos y gratificación al preceptorado. Tal vez lo mejor es mantener a estos proyectos la situación que tienen en la tabla, y dejar a continuación de ellos el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Tomado el acuerdo en la forma que indico, no creo producir retardo en el despacho del proyecto sobre instrucción, pues como hoy se va a tratar del proyecto de correos y telégrafos, sobre el cual se ha llegado a un acuerdo, y probablemente pasará en la presente sesión y mañana se ocupará el Senado sobre pago de gratificación al preceptorado, para la sesión del Lunes ya estará en primer lugar en la tabla el proyecto que se desea tratar en esa sesión.

Para el caso de que no se terminaran estos asuntos en la presente semana, no parece justo postergarlos por más tiempo acordando preferencia para otro proyecto.

Por eso rogaría al Senado que aprobara la indicación en la forma que he indicado, esto es, que el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria se trate después del relativo a los sueldos de los empleados de correos y telégrafos, y del proyecto sobre pago de gratificación al preceptorado.

El señor LAZCANO (Presidente). — El Senado ha oído la modificación que propone el señor senador por Arauco.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — Por mi parte, acepto esta modificación, porque no es posible postergar estos dos proyectos, que son urgentes y cortos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación en la forma indicada por el señor senador por Arauco.

El señor MAC-IVER. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Aprobada con el voto en contra del señor senador por Atacama.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

2.a HORA

Correos y telégrafos

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde tratar el proyecto que aumenta los sueldos al personal de correos y telégrafos.

Los señores senadores tienen a la vista el informe de Comisión, de manera que si a los señores senadores les parece, se podría omitir la lectura.

El señor CLARO SOLAR. —Sería mejor, señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor FELIU. — Voy a decir unas cuantas palabras sólo para fundar mi voto que será contrario a este proyecto.

Yo no veo ventaja alguna en esta fusión. No creo como la generalidad de mis honorables colegas, que haya ventaja en fusionar estos dos servicios que casi nada tienen de común. Si las oficinas de correos y telégrafos han de fusionarse, porque son servicios de comunicación, también debieran fusionarse la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con todas las Empresas de transportes.

Veo que este proyecto va en contra de la tendencia que ha dominado en nuestros servicios públicos. Antes, las tesorerías fiscales, por ejemplo, estaban unidas con los servicios de aduana. En donde quiera que había una aduana, la Tesorería Fiscal estaba anexa a este servicio, y hace algunos años, 30 o más, se vió que ese sistema era inconveniente y se estableció una tesorería en cada departamento, separando ese servicio del servicio de aduanas, con muy buen acuerdo, porque ambos tenían direcciones generales distintas. Así que las tesorerías, anexas a las aduanas, dependían hasta cierto punto del Superintendente General de Aduanas, y, al mismo tiempo, de los funcionarios superiores, de Hacienda. Hace poco se estableció el servicio de especies valoradas y un señor senador propuso, con muy buen acuerdo, que se estableciera bajo la dependencia de la Casa de Moneda, puesto que estos dos servicios eran perfectamente afines. Se rechazó esta idea y se hicieron dos servicios diversos, contradiciendo el sistema anterior.

Ahora se vuelve otra vez a la misma historia de unir los servicios de Correos y Telégrafos y yo no veo que con ello se saque nada en limpio, sino establecer una dirección general y una subdirección con grandes rentas.

Esta unión de los servicios de Correos y Telégrafos, a mi juicio no producirá sino un mal efectivo para uno y otro servicio.

El servicio de Telégrafos exige una rapidez considerable: todos los empleados se hacen pocos a veces para atender al público con la celeridad que ese servicio exige; en cambio, el servicio de Correos no exige esa misma celeridad.

Con esto va a resultar que los empleados que son comunes a ambos servicios van a ser pocos, con perjuicio del uno o del otro.

Se dice que hoy, sin necesidad de

ley se ha hecho esta unión en diversos pueblos de la República; pero esto es un argumento que va en contra del proyecto en debate. Si se han podido fusionar esas oficinas sin la existencia de esta ley, lo mismo podría continuar haciéndose sin introducir la innovación que se propone, en las localidades que se presten a ello.

En cambio, en otros pueblos más importantes, esa fusión no es conveniente, y si no se ha hecho, habrá sido precisamente por eso.

Con este proyecto, lo que vamos a hacer, es crear más personal o por lo menos, vamos a hacer que el actual se crea con derecho a pedir mayor renta.

¿Cuál de los funcionarios que actualmente están al frente de uno u otro servicio, está preparado para dirigir los dos una vez que se hayan unificado, la Dirección de Telégrafos, que exige ciertos conocimientos técnicos y la de Correos, que requiere condiciones diversas?

Yo no lo diviso. Y no sé cuál es la mente del Gobierno; pero para los puestos de Director General y de subdirector, se establecen sueldos crecidos, y me parece ver, desde luego, que el actual Director de Correos es la persona señalada para el cargo de Director General es el indicado para sub-Director, y el Director de Telégrafos. Pero como el primero de ellos tiene prestados años de servicios, seguramente jubilará y entonces tomará su luagr el subdirector.

De modo que, además de las rentas crecidas que fija esta ley, vendrá todavía un aumento de gastos por pensiones de jubilación.

Y todo esto se pretende hacerlo pasar a título de ventaja para el servicio público.

Se argumenta con que en otros países estos dos servicios marchan unidos en muy buena forma; pero se olvida que las necesidades del servicio en otros países son diversas a las nuestras y la competencia de los jefes son también diversas.

Nosotros no estamos preparados para estas Direcciones Generales de servicios que demandan una competencia especial en cada ramo y, por consiguiente, una mayor competencia, cuando se trata de un puesto que va a dirigir dos servicios.

No quiero extenderme en más consideraciones, porque veo que la opinión general del Senado es aceptar esta fusión; pero quiero manifestar que mi opinión es contraria a ella. La convicción que tengo, sobre este particular, es que serán tales los desaciertos que se cometan y tales las pruebas prácticas de la inconveniencia de la unión de estos dos servicios, que no pasarán muchos años sin que volvamos de nuevo a separarlos.

He dicho estas pocas palabras para manifestar que mi voto, como ya lo he anticipado, será contrario a la aprobación general del proyecto.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a decir unas pocas palabras respecto de la idea general que ha tratado el honorable senador por Concepción.

Considero que la unión de estos dos servicios es conveniente, y ojalá que esto pudiera hacerse con otros servicios públicos que hoy día están separados y cuya separación no ha obedecido al propósito de un buen servicio público, sino más bien al de la creación de muchos empleos en el país.

Debo hacer una ligera rectificación a las primera palabras que ha pronunciado mi distinguido colega, el honorable senador por Concepción.

Cuando su señoría se refirió al servicio de Aduanas, dijo que las Aduanas habían estado antes unidas a las Tesorerías, pero que hace ya muchos años se procedió a la separación de dichos servicios. Con respecto a Valparaíso, tiene razón su señoría, pero esta es una excepción. Las Tesorerías están anexadas a las Aduanas en todas las ciudades del país, menos en Valparaíso. Así, por ejemplo, Punta Arenas tiene un administrador-tesorero y no tiene una Tesorería especial; Ancud, tiene administrador-tesorero, Valdivia, también está en iguales condiciones, etc.

El señor FELIU.—¿Cuál es el jefe de estos empleados, señor senador?

El señor CLARO SOLAR.—El administrador-tesorero es el único empleado que hay en esas Tesorerías consultado por la partida 7.a del Presupuesto de Hacienda.

El señor FELIU.—¿Estos empleados no dependen del Director del Tesoro en ninguna forma?

El señor CLARO SOLAR. — Tienen que obdecer a la Dirección del Tesoro en lo relativo al ramo de tesorerías y a la Superintendencia de Aduanas en todo los relativo al ramo de Aduanas.

De modo que, como he dicho, esta unión existe en todos los puertos marítimos, menos en Valparaíso. Respecto de los puertos interiores, en Los Andes, está separada la Tesorería Fiscal de la Aduana, pero evidentemente habría ventaja en anexar la primera a la segunda.

Por lo demás, creo que habría verdadera conveniencia en unir algunos otros servicios públicos que hoy están separados y con direcciones distintas. La Honorable Cámara de Diputados acaba de despachar un proyecto que modifica los sueldos y el personal del Tribunal de Cuentas, en que se deja a un lado la idea que venía persiguiendo desde hace algún tiempo el Ministerio de Hacienda, de concentrar los servicios de tesorería, de contabilidad y de cuentas fiscales. Habría ventaja evidente en modificar las normas establecidas en estos servicios, pues se podría mejorar la remuneración de los empleados de esos servicios, disminuyendo al mismo tiempo el número de los mismos, que hoy es exagerado. Desgraciadamente, entre nosotros todo proyecto de reorganización de oficinas se reduce a modificaciones de sueldos, y talvez por eso mismo son despachados con estremada rapidez por las Cámaras, sin que se entre al estudio del servicio mismo.

Es preciso reconocer que sólo para justificar la existencia de dos direcciones generales en el ramo de Hacienda Pública, la de Contabilidad y la del Tesoro, se han repetido las funciones. La Dirección del Tesoro lleva un registro de todos los decretos y tiene, naturalmente, un personal numeroso para tener un libro para cada Ministerio; la Dirección de Contabilidad tiene precisamente las mismas funciones, y tiene otro tanto personal para hacer idéntico servicio. Lógicamente, tienen que entorpecerse las funciones fiscalizadoras con esa división de oficinas.

Ahora tenemos que de toda aquella idea de reorganizar y fusionar la Dirección del Tesoro, la Dirección de Contabilidad y el Tribunal de Cuentas, nada quedará y no resultará más que un aumento de empleados y de sueldos, que gravitará sobre un presupuesto que no sé con qué fondos se cubrirá.

Yo por eso me felicito de que la Comisión del Senado haya acogido, de acuerdo con el señor Ministro del Interior, la idea de unir los servicios de correos y telégrafos, facilitando, desde luego, esta unión, que necesita naturalmente algún tiempo para realizarse en la práctica el establecimiento de una dirección única.

El personal se irá determinando según las necesidades del servicio; pero yo espero que ese personal habrá de reducirse. La Comisión ha acogido la disposición que contiene el proyecto de la Cámara de Diputados con respecto a la planta de empleados de correos y según la cual se fijará anualmente esa planta en la ley de presupuestos. Tratándose de un servicio que va siempre en aumento progresivo, la planta de empleados no puede ser invariable.

Por lo demás el Presidente de la República organizará la Dirección General dictando una ordenanza.

En las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción, según me parece, no será talvez posible disminuir el personal actual que atiende los servicios de correos y telégrafos; sobre todo en Santiago, no será fácil, por cuanto aquí se sirve casi toda la comunicación postal del país y porque aquí también la oficina central de telégrafos tiene una labor enorme. Pero, en general, en todos los departamentos de la República, hecha la reforma en proyecto, podrá suprimirse un jefe o administrador y otros empleados.

Por otra parte, los locales en que funcionan las oficinas habrán de ser disminuidos; y se hará economía en la construcción de los edificios para uno y otro servicio y habrá también economía en todos los gastos generales.

Por eso yo estimo que hay positiva ventaja en realizar la idea; y la Comisión, comprendiendo la dificultad que hay en entrar desde luego a establecer la forma en que debía realizarse esta unión en la práctica, la ha encomendado a una ordenanza que debe dictar el Presidente de la República y se ha limitado a dictar normas de clasificación general, fijando los sueldos de los empleados en consideración a lo aprobado ya por la Cámara de Diputados, a lo que proponía el Gobierno con respecto al ramo de telégrafos en el proyecto especial venido al Senado y a los sueldos de que actualmente gozan los empleados de uno y otro servicio. La Comisión ha hecho a este respecto un estudio prolijo, y adoptado una norma de equidad para hacer estos aumentos. En definitiva, señor Presidente, al cabo de poco tiempo creo que va a resultar una economía positiva, sobre todo si la organización se hace con el criterio de realizar la unión en las condiciones menos onerosas para el Fisco, sin perjudicar el servicio público.

Por estas razones votaré el proyecto en general.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo he sido uno de los más partidarios de la fusión que se proyecta, tanto por que se trata de atenciones de la misma naturaleza, cuanto porque funcionando bajo una sola dirección, podrán proporcionar si no una gran economía al Fisco, por lo menos un servicio muy superior al que prestan actualmente. Habrá más vigilancia, más competencia y una situación mejor para los empleados.

Pero el informe de la Comisión no aduce ninguno de los motivos que haya tenido como fundamento para presentar este proyecto. La lectura que he hecho de él, me deja la impresión de que no atiende con equidad al propósito de mejorar las condiciones de los empleados de estos servicios. Así, por ejmplo, mientras a los altos empleados que ganan $ 20,000, les sube su sueldo a $ 24,000; pero a los que más necesitan, a los infelices que ganan $ 1,000, les aumenta sólo $ 300 al año. En mi concepto no hay equidad. Bien se pudo haber tomado una proporción inversa para mejorar la condición de estos empleados con arreglo a sus necesidades.

Un hombre que gana veinte mil pesos tiene de sobra para subvenir a todos sus gastos, en tanto que el que gana mil quinientos, no tiene ni para lo más indispensable.

Una empleada de telégrafos que tiene un sueldo de mil quinientos pesos o menos, no puede, razonablemente, vivir; y esto mismo tiene que ocurrir a todos los empleados inferiores del servicio.

Me parece pues que será necesario hacer algunas indicaciones en la discusión particular a fin de mejorar en una forma razonable la situación de los empleados subalternos a que me vengo refiriendo.

Quiero también llamar la atención del Honorable Senado hacia una proposición que disimula la exigüedad de los sueldos: la qne crea una sexta categoría de empleados con sueldos verdaderamente irrisorios.

Así, un aspirante, que ha estado sirviendo a méritos durante cuatro o cinco años, vendrá a ganar un sueldo miserable que no le compensará sus sacrificios anteriores, y sus servicios del presente.

Yo conozco casos en que una persona que ha servido gratuitamente en una oficina durante cinco años, ha tenido que retirarse al fin porque no se le ha dado empleo. Y no se crea que estos aspirantes son, como quien dice, aprendices; al contrario, son personas de idoneidad y capacidad comprobadas.

El señor CLARO.— ¿Me permite su señoría una interrupción?

El sueldo que hoy ganan los aspirantes a telegrafistas es de mil cien pesos al año; en consecuencia, al fijárseles en el proyecto, el sueldo de un mil ochocientos pesos, se les ha hecho un aumento equivalente al doble o triple de lo que en proporción se le ha hecho al director general del servicio.

El señor BARRIOS.—Al Director General se le ha aumentado su sueldo de 20 a 24 mil pesos.

El señor CLARO.— Los telegrafistas de quinta clase van a ganar tres mil pesos; los de sexta clase, como que van a ocupar destinos nuevos, creados en esta ley, van a tener 2,400 pesos, sueldo que servirá de graduación entre el aspirante y el telegrafista de quinta clase.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El señor senador no hace otra cosa que justificar las observaciones que estoy formulando.

Así, por ejemplo, un aspirante a telegrafista ganaba mil cien pesos y según el proyecto, gozará de mil ochocientos pesos; es decir, va a tener un aumento de sueldo de un cincuenta por ciento que no es mucho en atención al que tenían estos empleados que no les alcanzaba para la satisfacción de las necesidades más premiosas.

El señor CLARO SOLAR.— Precisamente, se ha tenido que reducir en la comisión de sueldos asignados en el proyecto primitivo a los empleados superiores para poder elevar los de los empleados inferiores, porque tanto el proyecto de la Cámara de Diputados como el del Gobierno, en cuanto a los telegrafistas, no guardaban una proporción equitativa en materia de sueldos.

El señor CONCHA (don Malaquías).— La comisión ha mejorado el proyecto que se había presentado en la otra Cámara; pero eso no desvirtúa el mérito de las observaciones que estoy formulando.

El señor senador por Aconcagua manifiesta que algunos sueldos han sido aumentados en un cincuenta por ciento, y que otros han sido duplicados. Pero yo desearía saber cuánto han encarecido las subsistencias...

El señor BARRIOS.— Por lo general, los empleados inferiores no son jefes de familia y, en consecuencia, no tienen las mismas necesidades de los que son hombres de edad y casados. Si al comenzar la carrera de empleado, le fijamos un sueldo de cinco o seis mil pesos, naturalmente, no tendremos renta para subvenir gastos tan crecidos...

El señor CONCHA (don Malaquías).— El criterio del honorable senador por Arauco justifica el procedimiento de la comisión.

La comisión no ha tomado en cuenta el servicio que los empleados prestan al Estado, sino que saca partido de la situación en que se encuentran esos infelices. Si éstos prestan servicios, deben ser bien remunerados; y no se debe tomar en cuenta el hecho de que no sean padres de familia, de que no tienen otros medios de ganarse la vida, para apretarlos y colocarlos en la situación de no poder satisfacer a sus necesidades más premiosas.

Es cierto que las niñas que son telegrafistas son jóvenes que tienen madre y hogar; pero generalmente son ellas las que hacen la fuerza en los gastos de la casa. Yo croe que con este criterio no podemos proceder a legislar sobre aumento de sueldos a los servidores de la administración pública. Yo creo que, por el contrario, debemos poner en igualdad de condiciones al hombre y a la mujer, y no atenerse a que con un mendrugo, con una ración de hambre, se pueden satisfacer las necesidades de las muchachas que prestan sus servicios en este ramo.

Sin embargo, estos son lunares relativamente sin importancia en el proyecto, que no alcanzan a obscurecer la conveniencia de la reforma que se propone; de manera que yo le daré mi voto favorable, esperando que en la discusión particular se mejore algo más la discusión de los empleados inferiores.

El señor TORREALBA. — El inciso 2.o del art. 10.o, dice que los carteros se considerarán, para los efectos de la jubilación, con el goce del menor sueldo que se les fija en el artículo 5.o

Según esto, esos empleados podrán jubilar con tantas treintavas partes de sueldo cuantos sean los años de servicios prestados, pero con relación al menor sueldo de su categoría, o sea, novecientos pesos anuales; por consiguiente, ¿qué jubilación podrán obtener?

El señor BARRIOS. — Se trata de un error, señor senador, que debe enmendarse en la discusión particular del proyecto.

El señor TORREALBA. — Si es un error, que se enmendará en la discusión particular del proyecto, no he dicho nada.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, daré por aprobado, en general, el proyecto, con la modificación propuesta por el honorable senador por Concepción.

—Aprobado.

El señor CHARME. — El señor Ministro del Interior me ha encargado manifestar al Honorable Senado que no le ha sido posible asistir a la presente sesión y atender a la discusión de este proyecto, por tener que atender a la del presupuesto de su Ministerio en la Cámara de Diputados.

Fuerzas de mar y tierra

El señor LAZCANO (Presidente). — Ha llegado a la Mesa un proyecto de carácter urgente, el que fija las fuerzas de mar y tierra.

Solicito el acuerdo unánime del Senado para ocuparnos en su despacho.

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto de correos y telégrafos, que acabamos de aprobar en general, conforme al reglamento, debe quedar para tratarse en particular en otra sesión; y, además, conviene que para esa discusión esté presente el Ministro del ramo, que, como se ha manifestado, se encuentra en este momento en la otra Cámara.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — ¿Por qué se traen estos proyectos urgentes a última hora? ¿Es para hacer presión y obligar a que se despachen sin ningún estudio? Estamos tratando de un proyecto importante, como es el relativo a los servicios de correos y telégrafos, y se nos obliga a suspender su despacho porque el Gobierno manda a última hora el que fija las fuerzas de mar y tierra.

El señor VARAS. — Viene de la Cámara de Diputados.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — No hago oposición, pero dejo constancia de que el procedimiento es, en mi criterio, incorrecto.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — ¿Cuándo expira el plazo de la ley vigente?

El señor LAZCANO (Presidente). — El 1.o de Enero.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Podemos dejar el proyecto para tratarlo en la sesión de mañana.

El señor OCHAGAVIA. — No estrechemos más un plazo que es ya angustiado.

El señor CLARO SOLAR. —Tiene que pasar también por el Consejo de Estado.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — No es tan sencillo esto de fijar las fuerzas de mar y tierra; de modo que creo preferible dejar el proyecto para mañana y oír al señor Ministro de la Guerra.

El señor LAZCANO (Presidente). — Quedará para mañana.

El señor LAZCANO (Presidente). — En cuanto al proyecto de Correos y Telégrafos, parece que hay el deseo de no entrar a la discusión particular hasta que no se halle presente el señor Ministro del Interior. . .

El señor CLARO SOLAR. — Sí, señor Presidente; yo he indicado ese temperamento porque me parece que eso es lo natural. Por eso he creído que este tiempo podríamos despachar el proyecto a que se ha referido su señoría.

El señor TORREALBA. — O bien el de gratificación al preceptorado.

El señor CLARO SOLAR. — No, señor; Limitémonos a este proyecto.

El señor ALDUNATE. — Si el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra no innova la situación actual, ¿por qué no lo despacharíamos en estos diez minutos?

El señor CONCHA. — Yo me he opuesto...

El señor CLARO SOLAR. — Yo he pedido, señor Presidente, que se le dé lectura.

El señor CONCHA. — Si no se puede tratar el proyecto de correos en la sesión de hoy, no hay lectura que valga.

El señor CLARO SOLAR. — Yo he pedido la palabra simplemente para saber, ya que este proyecto se va a discutir mañana, cual es el personal que el señor Ministro cree necesario mantener en pie para el año próximo.

El señor VARAS. — ¿Cuándo llegó este proyecto de la Cámara de Diputados?

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto tiene fecha 11 de Diciembre y llegó al Senado con fecha 15 del mismo mes.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¿Cuándo llegó a la Cámara de Diputados?

El señor CLARO SOLAR. — Fué enviado por el Gobierno a la Cámara de Diputados con fecha 21 de Octubre.

El señor ALDUNATE. — Entonces no hay cargo que hacer al Gobierno. . .

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Pero sí contra el señor Ministro del ramo que no ha agitado su despacho.

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto consulta en su artículo 1.o, lo siguiente:

"Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1920, no podrán exceder de treinta mil sesenta y tres hombres, de los cuales mil setecientos noventa y uno corresponderán a los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores del Ejército y seiscientos setenta y ocho a los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores de Armada; ocho mil seiscientos cincuenta y dos al personal de tropa permanente del Ejército; cinco mil doscientos cuarenta y cinco a los equipajes de la Armada; nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos a los conscriptos del Ejército; quinientos a los conscriptos de la Armada; novecientos ochenta y seis al personal de tropa y conscriptos de la Artillería de Costa, y tres mil doscientos nueve a los Carabineros.

El señor CONCHA. — Como soy un hombre dúctil y no me es grato ir contra la opinión de mis colegas, retiro mi oposición a fin que se discuta hoy este proyecto.

Además, no creo que en el poco tiempo que queda para despachar esta ley, se alcance a modificar el cuadro que se nos ha presentado.

El señor LAZCANO (Presidente). — Como no hay oposición, se va a discutir el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra durante el año 1920.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Las fuerzas de mar y tierra durante el año 1920, no podrán exceder de treinta mil sesenta y tres (30,063) hombres, de los cuales mil setecientos noventa y uno (1,791) corresponderán a los oficiales generales superiores y subalternos de guerra y mayores del Ejército y seiscientos setenta y ocho 678) a los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra y mayores de Armada; ocho mil seiscientos cincuenta y dos (8,652) al personal de tropa permanente del Ejército; cinco mil doscientos cuarenta y cinco (5,245) a los equipajes de la Armada; nueve mil cuatrocientos cuarenta y dos (9,442) a los conscriptos del Ejército; quinientos (500) a los conscriptos de la Armada; novecientos ochenta y seis (986) al personal de tropa y conscriptos de la Artillería de Costa, y tres mil doscientos nueve (3,209) a los Carabineros.

Art. 2.o La Armada Nacional tendrá durante el mismo año de 1920, las siguientes naves:

Siete buques de guerra: "O'Higgins", "Capitán Prat", "Esmeralda", "Blanco Encalada", "Chacabuco", "Zenteno" y "Errázuriz".

Cuatro buques-escuelas: "General Baquedano", ex-Cochrane, "Abtao" y "Lautaro".

Cuatro caza-torpederos: "Tomé", "Talcahuano", "Almirante Lynch" y "Almirante Condell".

Seis sumergibles: H 1, H 2, H 3, H 4, H 5 y H 6.

Siete destróyers: "Merino Jarpa", "Muñoz Gamero", "Riquelme", "Serrano", "Orella", "Thompson" y "O'Brien".

Tres torpederas: "Hyatt", "Videla" y "Contreras".

Tres transportes: "Angamos", "Rancagua" y "Maipo".

Once escampavías: "Aguila" "Porvenir", "Yelcho", "Cóndor", "Huemul", "Yáñez", "Pisagua", "Leucatón", "Elicura", "Colo-Colo" y "Orompello".

Además, los pontones, remolcadores y embarcaciones menores necesarias para el servicio.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente se entrará a la discusión particular.

En discusión el art. 1.o

El señor TORREALBA. — El artículo primero ¿dice que las fuerzas de mar y tierra no podrán exceder de 30,063 hombres?

El señor LAZCANO (Presidente). —Sí, señor senador.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo primero.

Aprobado.

En discusión el art. 2.o

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

Queda despachado el proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Rogaría al señor Presidente, que se sirviera solicitar el asentimiento del Senado para tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si no hay inconveniente, por parte del Senado, se tramitará el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra, sin esperar la aprobación del acta.

Acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EN LOS CIRCULOS ALIADOS SE ASEGURA QUE SE CONVOCARA AL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NCIONES JUNTO CON ENTRAR EN VIGENCIA EL TRATADO DE VERSALLES

Gabriel D'Annunzio permanece aún en Fiume. — Según informaciones de la prensa, ha renovado sus juramentos de mantenerse en la ciudad hasta derramar la última gota de sangre

La investigación judicial sobre el anunciado asalto a la casa de Lord French establece que la tragedia se debió a un injustificado pánico de la guardia

"L'Echo de París" dice saber que la petición de extradición del Kaiser será formulada en cuanto éntre en vigencia el Tratado de Paz

Un diario de La Paz publica telegramas de Lima, relativos a una conspiración revolucionaria contra el señor Leguía, encabezada por don Juan Pardo

GRAN BRETAÑA

FALLECIMIENTO DE SIR WILLIAM OSLER

OXFORD, 29. — Sir William Osler, conocido médico, falleció en la tarde de hoy.

LA MUERTE DEL TENIENTE BOAST

Decisión del jurado

DUBLIN, 29. — El veredicto del jurado dice: "El teniente Boast fué muerto por un accidente, por una bala disparada por su misma patrulla".

EL PRETENDIDO ASALTO A LA RESIDENCIA DE LORD FRENCH

Declaraciones de diversos testigos

DUBLIN, 29.— Declarando ante el juzgado que investiga los sucesos ocurridos frente a la residencia de Lord French, el soldado Riddle testimonió que Kennedy tenía un revólver automático, con el cual había disparado al teniente Boast.

El testigo añadió:

"El cabo, un soldado y Kennedy, dispararon al mismo tiempo.

"El teniente, al ser herido, gritó: "¡Me han dado!"

El soldado Barnwell juró que Kennedy había intentado apresar al teniente Boat, echándolo al suelo.

Uno de los soldados que fueron a socorrer al teniente, dijo que él había visto a un hombre que huía, y que cuando él intentó írsele encima, el hombre le hizo dos disparos, por lo cual él a su vez le hizo fuego, hiriéndolo en el cuello.

Las declaraciones de los diversos soldados que presenciaron el hecho, difieren materialmente entre sí en lo que respecta a los detalles.

Un testimonio establece, sin embargo, que no se encontró ningún revólver sobre o cerca del cadáver de Kennedy.

El coronel ha llegado a la evidencia de que los disparos fueron hechos por armas del Ejército, porque así lo demuestra la naturaleza de los impactos.

El veredicto del jurado fué el siguiente:

"Lawrence Kennedy fué muerto instantáneamente, yendo en camino a su casa, a través del Phoenix Park, por soldados que procedieron en forma excesivamente precipitada".

EL SUMARIO POR LA MUERTE DEL TENIENTE BOAST

DUBLIN, 29. — En el sumario por la muerte del teniente Boast, los dos guardias atestiguaron que ellos, junto con el teniente, salieron de la residencia del virrey a las 3 de la mañana de ayer, y vieron a un hombre que cruzaba por el pasto. Al intimársele que se detuviera, se negó a contestar.

Ellos se lanzaron sobre él, disparándose algunos tiros, y entonces el teniente cayó al suelo. La guardia disparó contra un civil, que también cayó al suelo.

Los guardias juran que vieron a seis civiles que dispararon algunos tiros, matando al teniente, y que ellos dispararon contra los civiles, pero estos desaparecieron.

El civil que cayó muerto ha sido identificado como un obrero panadero, llamado Laurence Kennedy.

LA FIEBRE AFTOSA

LONDRES, 29.— Se anuncia que la fiebre aftosa se ha declarado en Alkham, cerca de Douvres, por lo que se ha prohibido todo movimiento de ganado en una zona de 15 millas.

LA CONDENA DE LOS HERMANOS ROICKLING

LONDRES, 29.— El "Daily Telegraph", refiriéndose al fallo emitido por el tribunal de Amiens contra los hermanos Roicking, los reyes del acero en Alemania, traza un cuadro panorámico de las ruinas de las usinas francesas, deliberadamente devastadas por los alemanes para evitar toda competencia en el porvenir, y recuerda que las fábricas de herramientas alemanas han quedado intactas para reanudar su actividad industrial y desarrollar la mayor vitalidad de Almeania.

Termina diciendo que en este último país se prepara una reacción militarista y no revolucionaria.

UNA BIBLIA GIGANTE Y MANUSCRITA

Colaborarán en ella el Rey y los más altos personajes del Reino Unido

LONDRES, 29.—Puede considerarse que la Biblia más grande del mundo es la que está siendo escrita por los principales personajes, de uno y otro sexo, del Reino Unido, inclusos el Rey, la Reina, el Príncipe de Gales y los Ministros. El libro contendrá el texto completo de una versión autorizada del Libro Santo, desde el Génesis hasta las Revelaciones.

El espacio disponible permitirá que colaboren en el colosal manuscrito 12,000 personas. La contribución de cada una deberá ocupar cinco pies y dos pulgadas de alto por tres pies y seis pulgadas de ancho.

Se requerirán doce grandes cueros de cabra para encuadernar el Libro, que irá encuadernado en marroquí rojo.

El Libro será exhibido en diversas ciudades. La idea corresponde al propósito de apoyar la Cruzada Bíblica de 1921.

LA PRIMERA MUJER ABOGADO DEL REINO UNIDO

LONDRES, 29.—Mrs. Gwyneth Marjory Thomson será la primera mujer abogado del Reino Unido, habiendo sido aceptada su solicitud para ser admitida como estudiante de abogacía.

Se llegó a esta decisión después de haber sido convertido en ley el proyecto de eliminación de la descalificación por sexo, al cual se dió en la semana pasada el consentimiento real.

FRANCIA

LA INDUSTRIA DE LA LENCERIA DE ARMENTIERES

Dificultades para su resurgimiento. — La destrucción de las fábricas y los hogares durante la invasión alemana

ARMENTIERES 29. — El resurgimiento de la industria de ropa blanca, que antes de la guerra era la principal en esta ciudad, y regiones de 32 millas a la redonda, se ha retrasado a causa de la escasez lino, producida por el aislamiento de Rusia, que era la gran fuente de esta materia prima.

Unicamente tres fábricas están hoy en trabajo, empleando 1,500 obreros, cifra que debe compararse con los 36,000 que se ocupaban en esta industria antes de la guerra.

Muchas fábricas están actualmente en reconstrucción, por haber sido parcial o totalmente demolidas durante la invasión alemana.

Se están importando maquinarias nuevas, pero ésto no basta para suplir a la demanda. La maquinaria peculiar de esta industria fué transportada intacta a Alemania.

Los funcionarios del Gobierno le han expresado al representante de la "Associated Press", que la industria podrá estar en la mitad de su producción anterior a la guerra, dentro de un año, y en el total de ella de aquí a tres años. Uno de de los problemas graves por resolver es el del alojamiento de las familias de los obreros, los que al volver a sus casas después del armisticio, las encontraron destruídas por los bombardeos.

LAS CRECIDAS FLUVIALES

Gravedad de la situación en todo el país

PARIS, 29.—La creciente de las aguas se hace general en Francia.

Las lluvias continúan haciendo temer una creciente más notable, cuyas consecuencias serían desastosas.

La navegación sobre el Sena se ha hecho difícil a causa de la rapidez de la corriente, y si ésta continúa aumentando tendrá que ser suspendida.

"Le Matin" declara que la situación es grave, tanto más cuanto que no se pueden tomar medidas desde luego, pues todo depende de la eventualidad del encuentro de los raudales del Marne y del Oise.

En el Este no hay ninguna mejoría. El Meurthe sigue su movimiento ascensional.

En Bélgica la situación empeora, señalándose nuevas subidas del Sambre y del Meuse.

En Alemania hay numerosas inundaciones. Se anuncia que el Rhin y sus afluentes han tenido nuevas crecidas.

LA EXTRADICION DEL EX-KAISER

Lo que dice "L'Echo de Paris"

PARIS, 29.—"L'Echo de Paris" anuncia que los gabinetes de Londres y Paris han decidido pedir la extradición del ex-Kaiser, una vez que sea puesto en vigor el tratado de paz.

ACUERDO YANQUI JAPONES sobre la cuestión siberiana

PARIS, 29.—"Le Jounal" dice que ninguna confirmación ha llegado a los círculos oficiales franceses de las noticias referentes a un acuerdo de Estados Unidos y el Japón, relativo a la Siberia; pero se considera muy posible que ese acuerdo exista en realidad.

LAS PESTES EN EL MEDITERRANEO

PARIS, 29. — Entrevistado por "Le Matin", respecto de los rumores circulantes sobre recrudescencia de la peste en la región del Mediterráneo, el doctor Dujardin Beaumetz, del Instituto Pasteur, ha confirmado la existencia de numerosos pestosos, especialmente en Sria, Salónica, Alejandría y Constantinopla, donde se han adoptado enérgicas medidas, especialmente para la protección de las tropas aliadas.

M. Beaumetz no cree en la generalización de la plaga, pero reclama estricta aplicación de las medidas sanitarias que la ley dispone en los puertos franceses.

LA CRECIDA DEL RHIN

PARIS, 29. — "Le Pettit Parisien" publica un telegrama de Maguncia, según el cual la crecida del Rhin y sus afluentes es la mayor que se conoce desde 38 años a esta parte.

Agrega que los daños son considerables.

LA CONVOCACION A LA PRIMERA REUNION de la Liga de las Naciones

PARIS, 29.— Se ha informado extra-oficialmente que la convocación a la primera reunión de la Liga de las Naciones será hecha probablemente uno o dos días después del canje de ratificaciones del tratado de Versalles.

El Embajador de los Estados Unidos, Mr. Wallace, se dirigió por cable a este respecto a Washington, después de la sesión celebrada esta mañana por el Consejo Supremo, que tomó en consideración esta cuestión.

Continúa todavía abierta la cuestión de si el Presidente Wilson hará la convocación, como primitivamente se había determinado, o si, debido a la no ratificación del tratado por los Estados Unidos, será el premier Clemenceau quien haga la convocación.

Esta cuestión, como también la del sitio donde se reunirán los miembros del Consejo, será probablemente decidida mañana.

LA SEDE DE LA LIGA DE LAS NACIONES

POSIBILIDAD DE QUE SEA PROVISIONALMENTE ESTABLECIDA

PARIS 29. — La ciudad en que se reunirá el Consejo de la Liga de las Naciones no ha sido fijada todavía.

Se considera aquí que es imposible que la primera reunión se verifique en Washington, como primeramente parecía resuelto, en vista de la urgencia que hay en proceder en diversas cuestiones que se relacionan con la ejecución del Tratado de Versalles.

Existe en los círculos diplomáticos de París la impresión de que se pedirá a los miembros del Consejo de la Liga que se reunan en París.

Se hace notar que Mr. Wilson está incapacitado para lanzar una convocación oficial, a causa de que los Estados Unidos no han ratificado el Tratado.

Esta dificultad sería allanada, de acuerdo con un plan del Consejo Supremo, mediante el cual Mr. Wilson haría una convocatoria extra-oficial.

LA INTERNACIONALIZACION DE CONSTANTINOPLA Y LOS DARDANELOS

IMPRESIONES DOMINANTES EN LOS CIRCULOS FRANCESES

PARIS 29. — La noticia, publicada por los diarios franceses, de que el Consejo de los Premiers se reuniría en Londres en vez de en París, por ocuparse de la cuestión turca, no ha sido confirmada en los círculos oficiales franceses.

Se dice todavía que las conferencias se mantendrán en París.

Una impresión que gana terreno en los círculos oficiales es que los puntos de vista franceses e ingleses sobre el futuro de Constantinopla, y los Dardanelos, no se diferencian mucho entre sí.

Según se ha dicho, desde la visita de M. Berthelot, director del Ministerio de Relaciones de Francia, a Londres, el Gobierno francés se ha aproximado mucho a la opinión británica, que sostiene que Constantinopla quedará sujeta a intrigas políticas si se la deja en manos de los turcos, y ahora hay completo acuerdo entre Francia y Gran Bretaña, en favor de la internacionalización de la ciudad y los Dardanelos.

EN EL CONSEJO SUPREMO

NO HAY FIJEZA SOBRE LA FECHA EN QUE SERAN CANJEADAS LAS RATIFICACIONES

PARIS, 29.—La fecha del canje de las ratificaciones, que determinará también la de la convocatoria al Consejo de la Liga de las Naciones, continúa aún incierta.

Nada se ha sabido respecto de la actitud de Alemania al responder a la última nota aliada.

Se espera que mañana Martes, en la mañana, llegue la respuesta de Alemania, a menos que se hayan producido nuevos retardos a causa de interrupciones en la transmisión telegráfica de las instrucciones del Gobierno berlinés a sus delegados en París.

Según los términos del Tratado de Versalles, Alemania debe proporcionar el 31 de Diciembre una declaración acerca de las diferentes cuestiones arregladas por el mismo Tratado. Como el cambio de ratificaciones no se divisa para una fecha definida, el Consejo ha considerado la posibilidad de tener que procederse de acuerdo con un nuevo retraso.

Las condiciones que Alemania debe entregar los cruceros ligeros que se le han exigido como una parte de la compensación que debe por el incidente de Scapa Flow, ha sido también discutida por el Consejo Supremo.

El Consejo ha decidido dirigir felicitaciones al general Niessel, comandante de la misión aliada en el Báltico, por la forma en que la misión ha hecho llevar a cabo la evacuación de esas provincias por Alemania.

LA NUEVA LEY DEL EMPRESTITO

PARIS, 29. — El Ministro de Finanzas, M. Klotz, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley sobre empréstito en que se establece la emisión de bonos del cinco por ciento redimibles en 60 años, fijándose plazos de seis meses para designar los bonos redimibles en cada período.

ESPAÑA

MANIFIESTO DE LA FEDERACION PATRONAL

BARCELONA, 29.—La Federación Patronal ha publicado un manifiesto en que precisa las condiciones en que levantaría el lock-out.

La Federación protesta contra la acción comunista que desarrolla la minoría sindicalista.

EL ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

MADRID 29. — Los empresarios de ferrocarriles, considerando que el transporte de subsistencias es su principal fuente de ingreso, se oponen a que los alimentos sean exceptuados del alza de tarifas actualmente en estudio por el Gobierno.

AUMENTO DE LA MORTALIDAD EN MADRID

MADRID 29. — A juzgar por el número de funerales habidos ayer y anteayer, el número de fallecimientos en Madrid, donde la grippe y el tifus predominan, ha llegado a su punto más alto. Las estadísticas no se publican hasta fines del mes.

EL ALZA DE TARIFAS EN LOS FERROCARRILES

MADRID, 29. — En la conferencia celebrada por el premier y el Ministro de Obras Públicas con los directores de los principaels ferrocarriles, el Gobierno anunció su decisión de permitir un aumento de 25 por ciento en la tarifas, excepto en los pasajes de tercera clase y en el transporte de los artículos alimenticios.

Lo que produzca este aumento de tarifas debe ser empleado en mejorar los sueldos del personal y en la construcción de nuevo material rodante.

Los directores, que habían pedido un aumento de 35 por ciento en las tarifas, convinieron en el compromiso del Gobierno, de un 25 por ciento.

La decisión se legalizará por un decreto, en vez de esperar que las Cortes aprueben una ley, ya que la discusión demoraría más tiempo del que los ferrocarriles están dispuestos a esperar.

HUELGA DE LOS VENDEDORES DE PESCADO

BARCELONA, 29. — La ciudad se encuentra hoy sin carne ni pescado, pues los pescadores se han unido a los carniceros en la huelga.

INCONVENIENTES DEL "LOCK-OUT"

Artículo del ex-premier Dato

BARCELONA, 29. — "El Noticiero Universal" publica un artículo del señor Eduardo Dato, quien manifiesta que el "lock-out" es malo para el Partido Conservador, el cual sufrirá por el esfuerzo para arruinar a los trabajadores.

Argumenta además que no es bueno cerrar las puertas de las tiendas a los hombres que desean trabajar.

DIARIO SINDICALISTA CONTRARIO A LA AUTONOMIA CATALANA

BARCELONA, 29. — El diario sindicalista "La Solidaridad Obrera" se declara en contra de la autonomía para Cataluña.

ITALIA

EL CORONEL RIZZO EN ROMA

ROMA, 29. — El coronel Rizzo y dos delegados del Consejo Nacional de Fiume, han llegado a esta capital.

Vienen a conferenciar con el señor Nitti.

ACUERDO ITALO-SURESLAVO sobre correos y telégrafos

ROMA, 29. — "L'Epoca" publica un telegrama de Trieste, en que se le anuncia que se ha llegado a un acuerdo entre los delegados italianos y sureslavos reunidos en Leibach, respecto de los servicios de correos y telégrafos.

CENSURAS DEL GENERAL ROBILANT

a la acción de Italia respecto de Fiume

ROMA 29. — El general Robilant, miembro de la comisión militar inter-aliada que investiga los conflictos habidos en Fiume entre franceses e italianos en Julio último, y que comandaba el 4.o ejército durante la guerra, declaró ayer, hablando en el Senado, que el modo que habían tenido los italianos de tratar la cuestión de Fiume, había sido una serie de errores, desde el comienzo.

Pasó en revista la situación de Fiume, y declaró que, si D'Annunzio hubiera sido mantenido fuera de la ciudad, la situación habría sido solucionada en forma completamente satisfactoria para Italia.

Como D'Annunzio habría sido impedido de llevar a cabo sus proyectos, el nuevo Consejo Nacional habría sido hecho bajo una comisión inter-aliada, en vez de serlo bajo D'Annunzio, con lo cual habría habido una sanción internacional.

D'ANNUNZIO HABRIA DECIDIDO

resistir en Fiume hasta el fin

FIUME, 29. — La última decisión de D'Annunzio es la resistencia armada "hasta el último pedazo de pan y la última gota de sangre", pidiendo mayores garantías al Gobierno italiano para asegurar la anexión de Fiume a Italia.

La situación se encuentra más que nunca en un callejón sin salida, debido a la obstinación de D'Annunzio en permanecer en Fiume hasta que se de satisfacción a sus exigencias.

El Consejo Nacional revocó su decisión de aceptar la proposición del Gobierno, y acordó apoyar a D'Annunzio, quien, con la mayoría de los legionarios que lo siguen, permanece aún dueño de la situación en el interior de la ciudad.

EN EL SENADO

El debate acerca de la situación de Fiume.—El general Robilant critica la acción vacilante del Gobierno

ROMA, 29.—El senador General Robilant, comandaba las tropas en la línea del armisticio, cuando D'Annunzio se apoderó de Fiume. En el Senado, manifestó que se encontraba preparado a reprimir el movimiento cuando había sido llamado a Roma.

Agregó:

"La intromisión de personas irresponsables en la acción del Gobierno, con respecto al ejército, es un grave peligro. Alemania nos ha mostrado a qué catástrofe puedo conducir esa intromisión."

Criticó al Comando Supremo italiano, por su incapacidad para entrar a Fiume inmediatamente que el armisticio había sido firmado, en vez de que entrara la otra ala, con los demás aliados.

Contestando el Ministro de Guerra Albricci, declaró que el Ministerio era el responsable de todo lo que se relacionara con el ejército.

El señor Robilant continuó: "El descontento se está introduciendo en el ejército, a causa de las injusticias; pero confío en que Italia triunfará de todas las dificultades."

"El comercio anglo-norte-americano necesitaba a Fiume como puerto de penetración en la Europa central, prefiriendo que estuviera en manos de un pequeño país, antes que bajo el control de una gran potencia. Este proyecto era apoyado por la Conferencia de paz de París, que era favorable a los pueblos eslavos, deseando formar con ellos una barrera contra la resurrección de Alemania.

"El capitalismo anglo-norteamericano había elegido tres puertos para sus propósitos: Fiume, Danzig y Constantinopla, asignando el primero a Sur Eslavia, el segundo a Polonia y el tercero a Turquía, estando este último país bajo la Liga de las Naciones, que todo el mundo sabe que será controlada por los anglo-sajones."

Refiriéndose a los errores respecto a Fiume, el General Robilant declaró que Italia no podía aceptar el plebiscito en Fiume, que era contrario al pacto de Londres, ni podía tampoco reclamar la anexión, porque los aliados no lo permitirían y no reconocerían esa acción.

El ex-Ministro Mazzioti protestó contra el discurso del premier francés Clemenceau y contra las alabanzas con que había sido recibido en la Cámara de Diputados de Francia, cuando dijo que los serbios y los sur-eslavos habían combatido valientemente por la causa aliada.

El señor Mazzioti declaró:

"Los serbios lo hicieron así, pero los sur-eslavos combatieron contra nosotros, aliados, hasta el fin. Es doloroso comparar a estos pueblos con los italianos, que entraron a la guerra a combatir por el triunfo de los grandes principios".

Lamentó que se hicieran declaraciones como la de M. Clemenceau, a causa de que la mayoría de los italianos desea vivir en paz y armonía de ideales con Francia.

El senador Ciraulo, presidente de la Cruz Roja Italiana, dijo que no se podía dar mucha importancia a la improvisación de M. Clemenceau, que era un viejo y probado amigo de Italia, y que mantenía la causa italiana tan vigorosamente como la de los alsacianos y loreneses.

LA CUESTION DE FIUME EN EL SENADO

Discurso del senador Robilant

ROMA, 29. — El senador Robilant, es un discurso pronunciado en el Senado, declaró que cuando varios soldados franceses fueron muertos o heridos en Fiume por tropas italianas, el Gobierno debió haber ofrecido una indemnización, en lugar de aceptar el nombramiento de una comisión interaliada en que Italia ha quedado en minoría, de lo cual ha resultado el plan de la internacionalización de Fiume.

Deeclaró que Fiume era un oásis italiano, y había expresado francamente el deseo de permanecer italiano antes de que la crisis se produjera, pero que los italianos, en el tiempo en que fué firmado el pacto de Londres, desearon dar Fiume a la Croacia.

Y terminó:

"Si D'Annunzio no hubiera entrado a Fiume, creo que la política militar interaliada habría terminado, y el asunto se habría arreglado en forma satisfactoria para Italia".

ALEMANIA

MANIFESTACION EN PRO DE AUMENTO DE SUELDOS

BERLIN, 29.— 25,000 empleados del Estado, de todas las oficinas del Gobierno, marcharon por Unter den Linden en una manifestación silenciosa, en pro de la petición que han hecho de una gratificación por una vez, mientras están pendientes las negociaciones para un aumento de sueldos.

Los empleados del Gobierno dicen que, aunque se ha concedido un aumento general de sueldos en otras ocupaciones, ellos no han sido

considerados; y que cualquiera cantidad que fuera suficiente antes de la guerra ahora no basta para hacer frente al actual costo de la vida.

La manifestación de ayer ha sido notable, por la ausencia de cualquiera ceremonia verbal; y los asistentes se desbandaron después de pasar por las oficinas gubernamentales.

La gratificación costaría al Gobierno 70 millones, mientras que el nuevo proyecto de sueldos representa virtualmente un aumento de ciento por ciento sobre los sueldos actuales.

BELGICA

PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE MUJERES BELGAS

de la Liga de las Naciones

BRUSELAS, 29. — La Asociación de Mujeres Belgas de la Liga de las Naciones organizada aquí con representación de todos los partidos, ha elegido presidenta a Mme. Carton De Wiant, esposa del ex-Ministro de Justicia.

SUIZA

SOBRE UN FUTURO CONGRESO SOCIALISTA UNIVERSAL

BERNA, 29. — El Comité Central Socialista estudiará en Enero la probabilidad de convocar un Congreso Socialista en que participarán todos los países, con vistas a la reconstrucción internacional.

RUSIA

EL SOVIET OFRECE LA PAZ A POLONIA

COPENHAGUE 29. — Por la vía radiotelegráfica, el Gobierno del Soviet ruso ha dirigido una oferta formal de paz al Gobierno de Polonia, asegurándole, al mismo tiempo, que no hay ningún fundamento en los rumores que atribuyen al Gobierno moscovita el propósito de realizar una nueva ofensiva militar contra Polonia.

EL SOVIET PROPONE LA PAZ A POLONIA

COPENHAGUE, 29. — El Gobierno del Soviet dirigió por telegrafía inalámbrica un ofrecimiento formal de paz al Gobierno polaco; y también niega que el Soviet esté preparando una nueva ofensiva contra Polonia, con ayuda de los chinos.

INDIA

DECLARACIONES SOBRE LAS MATANZAS EN AMRITSAR

LONDRES, 29.—Los últimos diarios de la India infoman acerca de la presentación de nuevas pruebas a la comisión que investiga los asesinatos de nativos en Amritsar, en el mes de Abril.

El general sir William Baynon, comandante de distrito, declarando en la investigación de Noviembre en Lahore, defendió la actitud del general Dyer en Gallian Walabagh y en Amritsar.

Dio que se habían enviado columnas móviles para impresionar a los nativos, para hacer ver que se proponían mantener el orden, y para contrarrestar las mentiras que se habían esparcido acerca de que había terminado la dominación británica.

El Magistrado Kough declaró acerca de los azotes a los nativos, y dijo que se habían escogido solamente nativos de buen físico, y que doce habían sido azotados. El castigo había sido aplicado en la forma usual.

El coronel North, comandante del fuerte durante los disturbios, dijo que el pueblo se había manifestado revoltoso, que se burlaba y reía desde un mes antes de los disturbios. Temprano, en la mañana del 12 de Abril, una multitud de 6,000 hombres se reunió en el exterior del fuerte, junto a los rieles. Muchos iban armados de herramientas con las cuales trataron de arrancar los rieles.

Los revoltosos escupieron a las personas que estaban en el interior, y apedrearon a un oficial que partía en motocicleta. Se usaron muchas expresiones como las de: "Matemos a los Blancos".

El magistrado nativo Rahimrux en Lahore, dijo que se había formado la impresión de que la turba que chocó en Abril con las autoridades en Niramandi, había pensado que si continuaba la agitación por dos o tres días conseguiría que renunciara el teniente gobernador; y que si continuaba por una semana, haría que dimitiera el virrey.

TERRRNOVA

NAUFRAGIO DE UN VAPOR BELGA

SAIN JOHN'S, 29. — El vapor belga "Anton von Driel", que salió de Rotterdam el 17 de Noviembre, naufragó esta mañana en Sains Shotts, cerca de Caperace.

Veinte marineros se ahogaron. Cinco sobrevivientes se mantienen sujetos al puente, que es la única parte del barco que continúa fuera del agua.

La agitación del mar amenaza por momentos la vida de los sobrevivientes, e impide que se les preste auxilio.

CANADA

LAS IDEAS DEL ALMIRANTE JELLICOE

sobre una flota canadiense

OTTAWA, 29.— Se entiende que, cuando el Almirante Jellicoe salga dentro de pocos días del Canadá, para visitar los Estados Unidos, la América del Sur y el Africa del Sur, irá acompañado por el premier Borden, que ha anunciado que tomará extensas vacaciones a bordo del barco en que viaja el almirante, para buscar salud.

A pesar de que el Almirante Jellicoe no ha hecho pública su recomendación de la creación de una armada canadiense, en los círculos bien informados se cree que preconizará la construcción de una fuerza naval de seis cruceros, seis destroyers, y un buen número de torpederos e hidroplanos.

JIRA ORATORIA DE Mr. BRYAN

OMAHA, 29.— Mr. William Jenning Bryan hablará en esta ciudad el 12 de Enero acerca de "la actitud del Partido Democrático en 1920".

Los amigos de Mr. Bryan dicen que proyecta hacer una jira de varias semanas, durante la cual discutirá las cuestiones de la Liga de las Naciones, el Tratado de Paz, y posiblemente algunos otros asuntos.

ESTADOS UNIDOS

EL EXPENDIO DE ALCOHOL DE MADERA

Arresto de cinco fabricantes

NUEVA YORK 29. — Los agentes federales han arrestado a cinco individuos a quienes se indica como jefes de una banda que manufacturaban whisky, de alcohol de madera, bebida que ha causado la muerte de alrededor de cien personas desde el día de Navidad a esta fecha, en los Estados del Norte.

EL AUMENTO DE INMIGRACION

La estación Ellis Island congestionada

NUEVA YORK 29. — Hay más de 3,000 inmigrantes, en su mayoría italianos, esperando ser admitidos en los Estados Unidos.

Los establecimientos de Ellis Island están congestionados por la presencia de centenares de inmigrantes. Muchos otros se encuentran detenidos a bordo de los vapores que los trajeron, para ser examinados por los funcionarios de sanidad.

La Inspección de Inmigración y la Oficina Especial de Investigaciones trabajan día y noche, lo que revela una situación sin precedentes. Entre tanto, millares de amigos y parientes de los pasajeros detenidos acuden de todas partes del país, y están reunidos aquí esperando impacientemente que los inmigrantes sean puestos en libre plática.

Fuertes piquetes de policía deben resguardar la entrada de las estaciones de los ferry-boats a Ellis Island, para contener a la muchedumbre que se reune a las puertas diariamente.

Numerosos parientes y amigos de los inmigrantes han intentado repetidas veces asaltar las estaciones.

Los funcionarios de inmigración declaran que el atraso es en gran parte debido a la congestión producida en Ellis Island por la detención de un gran número de anarquistas que esperan el momento de su deportación.

FALLECIMIENTO DE PAULINE HALL

NUEVA YORK, 29. — Pauline Hall, conocida cantante de ópera cómica, ha fallecido, víctima de una pneumonía.

HABLA Mr. JOHN BARRETT

Peligro que significan los choques entre los Estados Unidos y México

SAINT LOUIS, 29. — Mr. John Barret, director general de la Unión Pan-Americana, dijo esta tarde a la Asociación Norteamericana para el adelanto de las ciencias, que posiblemente había más peligro para la paz del mundo, y seguramente para la paz de la América, en que se prolongaran los choques entre los Estados Unidos y México, que en el retraso en la ratificación del Tratado de Versalles.

Dijo Mr. Barret que, en la opinión de muchas personas, la situación de México era la cuestión más urgente a que tenían que hacer frente los Estados Unidos.

CONVENCION DE HOMBRES DE CIENCIA NORTEAMERICANOS

SAINT LOUIS, 29. — En la convención de la asociación norteamericana para el avance de la ciencia, que se inauguró hoy, se considerarán los métodos científicos de combatir las epidemias, y de solucionar los problemas económicos e industriales.

Según los delegados, los hombres de ciencia médicos discutirán los planes para evitar la propagación de las epidemias; los economistas considerarán el costo de la vida; y los sociólogos pasarán revista a la agitación social.

Veintitrés sociedades aliadas están representadas en la convención, que ha sido organizada por la Sociedad Meteorológica norteamericana.

Se dice que también se considerarán los métodos científicos de aumentar la producción y de obtener una mayor conservación de todas las formas de la vida animal y vegetal.

Mr. NORMAN HAPGOOD DEJA DE SER MINISTRO EN DINAMARCA

WASHINGTON, 29. — El Departamento de Estado ha anunciado que Mr. Norman Hapgood ya no es Ministro de los Estados Unidos en Dinamarca.

Los funcionarios del Departamente se han negado a opinar acerca de los cargos que se han hecho a Mr. Hapgood, respecto a que simpatizaba con las autoridades del Soviet ruso, mientras que actuaba como Ministro en Copenhague.

NUEVA YORK, 29.—**Vapor de Valparaíso.**—Procedente de Valparaíso ha llegado el vapor "Duke Maurepas".

BRASIL

MUERTE DE UN EDUCACIONISTA

RIO DE JANEIRO, 29.— Ha fallecido el profesor Juan Ventura Boscoli, esforzado educador y fundador de la Sociedad de Propaganda de la Instrucción.

LA INICIATIVA URUGUAYA

en pro del abaratamiento de la vida

RIO DE JANEIRO 29. — En una interview, el Canciller da Gama aplaude la iniciativa del Uruguay al convocar a un Congreso Suramericano para resolver la crisis de las subsistencias.

Dice que el Brasil enviará representantes técnicos.

Asilo para marineros. — Se ha colocado la primera piedra de un asilo y albergue para marineros.

El torneo militar. — El Presidente Pessoa asistió ayer a la iniciación del torneo militar de fin de año.

El coronel Précardin. — En Porto Alegre es esperado el jefe de la misión francesa de aviación, coronel Précardin, que va a estudiar el establecimiento de líneas aéreas comerciales entre Argentina, Uruguay y el Brasil.

URUGUAY

LA UNIFICACION COLORADA

MONTEVIDEO 29. — Comienza a hablarse de posibles acercamientos políticos entre el grupo del Presidente Brum y otras fracciones coloradas. La unificación se realizaría después del 15 de Febrero.

Huelga inminente. — Los obreros de los tranvías han resuelto presentar un pliego de condiciones. Solicitarán un 25 por ciento de aumento, si las tarifas no varían, y un 50 por ciento si las tarifas son aumentadas. Piden el establecimiento de un servicio médico y otras mejoras.

La huelga parece inminente.

ARGENTINA

SOBRE EL CONFLICTO DE TACNA Y ARICA

Apreciaciones de "La Unión"

BUENOS AIRES 29. — "La Unión", comentando las declaraciones hechas en la Asamblea Nacional del Perú en la sesión de clausura de este cuerpo, dice:

"La actitud probable de Bolivia es de silencio absoluto. Chile, seguramente, procederá a la anexión llana de Tacna y Arica, dándoles representación parlamentaria en su Congreso. Luego, Chile se explicará ante las naciones. Es indudable que el Perú da ese paso avanzado porque los Estados Unidos le garantizan que no permitirán una guerra en Sur-América. Leguía cultiva excelentes relaciones con poderosos grupos de banqueros neoyorquinos".

BOLIVIA

SOBRE UNA CONSPIRACION REVOLUCIONARIA EN EL PERU

LA PAZ 29. — "La Razón" publica el siguiente despacho de Lima:

"Se tiene conocimiento de que el político peruano don Juan Pardo ha desembarcado en Pascamayo, donde conferenció con varios políticos, algunos de ellos diputados, fraguando una nueva revolución contra el Presidente Leguía, bajo los auspicios de Chile. Se agrega que dicho político volvió a embarcarse, con destino a Nueva York".

LA EXPULSION DE CHILENOS EN EL PERU

LA PAZ 29. — Telegramas recibidos desde Lima por "El Tiempo", dicen que en el Perú continúan las expulsiones de ciudadanos chilenos. Al mismo tiempo, el diario citado llama la atención hacia el hecho de que, tanto por la vía de Antofagasta como por la de Arica, se dirigen constantemente a Chile numerosos peruanos y otros elementos extranjeros, que, sin llenar las formalidades requeridas, penetran en el territorio de esa República.

Los ferrocarriles del sur del Perú y la Oficina de La Paz sólo expenden pasajes previa la presentación de los pasaportes visados por los cónsules peruanos.

FERROCARRIL INTERRUMPIDO

LA PAZ, 29.— Las comunicaciones ferroviarias con la República Argentina están interrumpidas.

El señor José María Linares.— El próximo Sábado regresará a esta capital el señor José María Linares, Ministro de Bolivia en el Perú, que deja ese puesto para tomar posesión de su nuevo cargo de vocal de la Corte Suprema.

En la Cámara.— Ayer terminó la interpelación de los republicanos contra el Gobierno, fundada en irregularidades que se denuncian en las últimas elecciones.

El Congreso pasará ahora a ocuparse de diversas cuestiones de interés incluídas en la última convocatoria, y entre las cuales figuran diversos asuntos internacionales.

Las epidemias.— El Instituto Municipal de Higiene ha constatado en la ciudad la presencia de siete casos de viruelas, uno de tifo y seis de grippe.

Informaciones comerciales

CAMBIOS

NUEVA YORK, 29. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el Mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3,7900 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 10,70 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13,15 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.56 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0.1930 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0,2145 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0,2040 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1925 dólares por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.06 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0,59 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIO DIA

Cereales

CHICAGO, 29. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy.

A medio día, el maíz para embarque en Enero se cotizó a 1.36 7|8 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.28 7|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.38 y la mínima de 1.33 1|2, ambas para embarque en Enero.

La avena para embarque inmediato se cotizó a 82 3|4 centavos; y a 81 3|4 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 29. — La carne de cerdo, para embarque en Enero, se cotizó a 36.50 centavos la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 29. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 17 y 26 centavos la libra.

Lino

DULUTH, 29. — A mediodía este producto se cotizó a 4.62, para embarque inmediato, y a 4.45 para Mayo.

Cotizaciones de la tarde

CHICAGO, 29. — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.37 1|4 dólares para embarque en Enero.

La avena para embarque en Enero cerró a 82 7|8.

La carne de cerdo para embarque en Enero, cerró a 36.40 centavos la libra.

El lino cerró a 4.63 para embarque en Enero y a 4.44 1|2 en Mayo.

VALPARAISO

El tifo. — El movimiento de tifosos en el Lazareto de Playa Ancha, durante el día de ayer ha sido el siguiente:

Existencia anterior	200
Entrados	15
Salidos	8
Muertos	3
Existencia actual.	204

La epidemia sigue aumentando como se ve, pero aún quedan sin hospitalizar centenares de casos.

El Secretario de la Embajada yanqui. — En el vapor "Santa Luisa", que zarpó ayer Lunes de este puerto, se dirigió a los Estados Unidos el Secretario de la Embajada norteamericana en Santiago, Mr. Warren Délano Robbins acompañado de su señora.

A bordo fueron a despedirlo numerosos caballeros de la colonia norteamericana y chilena y algunas autoridades.

Baile en la colonia Inglesa. — La colonia inglesa fué festejada anoche con un baile en el Anglican Institute, el cual estuvo muy concurrido por familias chilenas, especialmente invitadas y por cuanto de más distinguido tiene la colonia inglesa de este puerto y Viña del Mar.

Batallón Ferrocarrileros. — Se encuentra trabajando en Placilla el Batallón de Ferrocarrileros al mando de sus jefes y comenzando los trabajos del Ferrocarril de Valparaíso a Peñuelas.

Movimiento marítimo.— Ayer salieron: Vapor Santa Luisa, para Nueva York e intermedios; Vapor Van Cloon; Vapor Jeseric; Goleta Teresina.

Hoy saldrán:

Vapor San Antonio, para Antofagasta e intermedios; Vapor Chile.

El Miércoles saldrán:

Vapor Huasco, para Cristóbal e intermedios; Vapor Quito; Vapor Florencia.

INFORMACIONES DEL PAIS

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **Exportación de salitre.** — Durante la última semana, se ha exportado por este puerto y Caleta Buena, 292,514 quintales métricos de salitre.

Intendente suplente. — El Gobernador marítimo, señor Rubén Morales reemplazará al Intendente de la provincia, señor Amengual, durante el viaje que éste hará próximamente a Santiago.

Sociedad de Empleados. — La Sociedad Protectora de Empleados eligió presidente al ingeniero, señor José Miguel Guzmán.

Enfermo. —Se encuentra enfermo el redactor del diario "La Patria" señor Marcos Miranda.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

MUERTE DE UN PERIODISTA

CONCEPCION. — Ha causa de un accidente automovilístico, ha dejado de existir en Tomé el periodista, don Róbinson Bascur Rubio, que pertenecía a la redacción del diario "El Sur" de Concepción.

Su muerte ha causado profunda impresión.

El cadáver del extinto fué traído ayer a Concepción y llevado a "El Sur", en cuyos salones se le erigió una capilla ardiente. Los funerales se efectuarán mañana por cuenta del diario.

La huelga marítima. — La huelga desarrollada entre los obreros marítimos de Talcahuano, toma incremento. Se adhieren al movimiento otros gremios que traerán como consecuencia la paralización completa de los servicios del puerto.

Pro-Universidad. — La colecta pro-Universidad verificada hoy, alcanzó un verdadero éxito.

CORONEL. — **La "Gran Federación Femenina".** — La sociedad de Coronel, correspondiendo a una invitación hecha por la señora Mercedes Barrera de Raby, asistió el Lunes en la noche a una velada en el Teatro de ese vecino puerto, con el objeto principal de oir dos conferencias, en las cuales dicha señorita trató: en una sobre la evolución de la mujer y los fines que persigue la "Gran Federación Femenina", de la cual es secretaria general, y en la otra sobre la mujer y algunas costumbres del Japón.

En vista del entusiasmo que despertó entre los asistentes la palabra de la conferencista, un gran número de señoras y señoritas se reunieron el Martes 22 en una de las salas de la I. Municipalidad, con el objeto de echar las bases de un Consejo Federal Femenino, dependiente de la Gran Federación, y después de un cambio de ideas, se acordó nombrar un directorio provisorio, compuesto de las siguientes personas: presidenta, señorita Adelaida Miguieles; secretaria, señorita Mercedes Calcagno; tesorera, señora Carmela A. de Castañón; directoras, señora Eva Miguieles de Solar y señoritas Berta Ovalle y Rosa Valenzuela.

La señorita Adelaida Miguieles, además de ser una persona que sobresale por sus dotes intelectuales, cuenta con las simpatías de todo el pueblo de Coronel, y es de esperar que el mayor éxito corone sus aspiraciones. Las demás personas del directorio también por su preparación podrán, sin duda, vencer todos los obstáculos que suelen presentarse en estos movimientos de progreso. La señora B. de Raby no se ha dejado dormir sobre sus laureles; con el entusiasmo de que viene animada ha trabajado porque las sociedades ya constituídas también adhieran a la Gran Federación. En efecto, el Domingo pasado, por invitación de la Sociedad Femenina Luz y Progreso, de Coronel, dióles una conferencia, y al pedirles que se plegaran a su institución, las socias, después de una corta deliberación, acordaron mandar una delegada y unirse a la Gran Federación.

En esta reunión la Sociedad obsequió a la conferencista un hermoso ramo de flores atado en una cinta, en la cual se lee: "A la señora Mercedes Barrera de Raby. —La Sociedad Protectora de la Mujer "Luz y Progreso".



ANTONIA PLANA EN SU BENEFICIO DE HOY.— Con "El genio alegre", hace su beneficio esta noche la señora Plana, la inteligente artista que trabaja con su compañía en el Teatro de la Comedia. La labor de la señora Plana, entre nosotros, es acreedora a que su función de gracia merezca los honores del público, ya que ella ha podido proporcionarnos exquisitas sensaciones artísticas. Se ha caracterizado la señora Plana en presentar sus obras en forma irreprochable. En todas ellas, es decir, en sus trabajos, ha resaltado el exponente de su inteligencia de artista que posee la más absoluta conciencia de sus interpretaciones y que analiza con toda sutileza todas las complejidades que, a cada paso, se presentan a una artista de la categoría de la Plana.

El público ha demostrado hacia esta actriz durante la temporada, la más cordial simpatía, detalle que se ha cristalizado en los entusiastas aplausos que se le ha prodigado.

Parece que la señora Plana se particularizara en hacer revivir las obras de los Alvarez Quintero. Es a ella a quien hemos visto hacer los mejores papeles del teatro de los autores sevillanos, y este antecedente influye para que la señora Plana haya escogido para su beneficio una obra de estos autores, "El genio alegre", hermosa comedia donde se encuadra muy bien el temperamento de la señora Plana.

Se estrenará, también, el entremés de los Alvarez Quintero, "Los ojos de luto", escrito especialmente para la artista que da hoy su función.

—Mañana estreno de la comedia en 4 actos de Fernández del Villar, "La casa de los pájaros".

—Van muy adelantados los ensayos de la obra de "Roxane", "La marcha fúnebre".

Con interés de parte del público se hizo anoche en este teatro "El candelabro", de Alfredo de Musset.

Sus intérpretes se expidieron con toda corrección.

"Mañanita de San Juan", entremés de Fernández del Villar, alcanzó franco éxito.

TEATRO SANTIAGO.— "La cuña". —Con muchos aplausos para el autor y para los intérpretes se hizo anoche la comedia de Shanty, "Pecado de juventud". Por pedido especial, la obra se repite el Jueves 1.o en la función selecta de las seis y mañana en la noche. [illegible] la tarde se hace "Renunciación" sentimental y aplaudida obra [illegible]dela y Raveau.

En la noche se estrena el drama de Ricardo Edwards, "La cuña", excelente y aplaudida obra de este distinguido escritor porteño.

El Viernes se estrena "El Peuco", de Lautaro García.

El Miércoles 31, a las 12 1|2, gran función especial con la aplaudida y graciosa obra de Cariola, "Entre gallos y media noche", que lleva cerca de trescientas representaciones hechas con éxito en Santiago, Valparaíso y en el sur del país.

BAILES CLASICOS EN LOS TEATROS SEPTIEMBRE Y BRASIL.— Con toda seguridad debutarán en la noche del Viernes en estos teatros, las bailarinas Nella Mazimova y Wanda Mayokoff.

Circos

PABELLON DELICIAS. — La presente será la última función del Circo Jacopy. La empresa pone en conocimiento nuestro que los precios serán rebajados.

Para hoy se anuncia el estreno de "La guerra del boxeo", chistosa pantomima a cargo de todos los tonys y clowns del conjunto.

—Mañana dos funciones. En la noche se da una a las 9.30 P. M., y a la una de la madrugada habrá otro espectáculo con muchas novedades.

Noticias Cinematográficas

LA SEMANA CINEMATOGRAFICA. Hemos recibido el número 86 de esta revista de cine.

Trae carátula de Geraldine Farrar, retratos en color de Beverly Bayne y William Russell, retratos de Irene Castle, Tomás Meigham, Luisa Glaum, Marshall Neilan, Dolores Cassineli y otros menores de Corina Griffith, Gladys Leslie, Alice Joyce, Bessie Love y otros favoritos. En su material informativo figura el final de la Encuesta, "El verdadero amor", por Scout, el matrimonio de María Walcamp y otras informaciones de interés.

LAS REFORMAS DEL TEATRO VICTORIA.— Están próximas a terminarse las importantes reformas que la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. ha introducido en esta sala de la Avenida Recoleta. En ellas se ha procurado observar la mayor comodidad y seguridad personal, dando más extensión y capacidad a las localidades de anfiteatro y galería. La platea ha sido también reformada en forma conveniente y asimismo se ha procedido a la pintura general del Teatro.

"LA MUJER DE BUCHANAN". — Tenemos referencias de que esta producción Fox es un buen drama social del que hace una elegante y artística creación Virginia Pearson. Actúa también en esta cinta el aplaudido actor Irving Cummings. "El amor no se compra", es el tema en que está basado el argumento de esta obra cuyas escenas se desarrollan en el ambiente de las fastuosas mansiones de los millonarios yanquis. Se estrena mañana en el Alhambra.

"CON TECHO DE CRISTAL".— Es el título de la última creación de la actriz Clara Kimball Young, quien triunfa una vez más en esta notable producción Select. En "Techo de cristal" copia un pedazo de la vida agitada de Nueva York; la de los barrios laboriosos, en donde tropezamos con chiquillas que se ganan su pan en el trabajo del taller o en el empleo de las grandes oficinas. También durante el transcurso de la obra el espectador asiste a los alegres y elegantes cabarets de Broadway, en donde entre el bullicio y la algarada se inicia la tragedia en que se basa esta obra. Su estreno se verificará el próximo Jueves en el Alhambra.

"EN ARAS DEL HONOR".— Esta producción Fox interpretada por Theda Bara, ha llamado la atención del público, tanto por su buen argumento como por su correcta presentación. El tema de esta obra es una lección elocuente para las madres que buscan para sus hijas el buen partido sin medir las fatales consecuencias que acarrea un matrimonio sin amor. Acompaña a Theda en esta cinta el simpático actor Harry Hilliard. Se estrena hoy en el Teatro Novedades.

MATINEE DE AÑO NUEVO DEL SPLENDID.— Pasado mañana Jueves primero ofrecerá el Splendid una magnífica matinée de año nuevo a sus numerosos favorecedores, exhibiéndose como siempre un programa doble que será de gran atracción para el mundo infantil. Comenzará éste con la exhibición de la graciosísima comedia "La chocolaterita", y a continuación irá el drama de aventuras "Mano abierta".

"¿CUAL DE LAS DOS?".— En las funciones de mañana Miércoles del Splendid, será estrenada una producción de la casa Mutual, el conmovedor poema titulado: "¿Cuál de las dos?", obra desarrollada sobre escenas de la vida real, y presentada con arte y lujo, por Abert Capellani, el ex-Director de la Comedia Francesa. Desempeña el rol de protagonista haciendo en él una creación la actriz americana Ana Murdock.

"DE DOS A SEIS".— El Jueves tanto en la especial como en la nocturna del Splendid, será estrenada una de las más bellas de las producciones extraordinarias de la casa Triangle, el original poema de amor y de aventuras de espionaje, titulado: "De dos a seis". Desempeña el rol principal de esta obra Earle Fox. Lo secunda una actriz que se presenta por primera vez ante el público chileno, pero que seguramente alcanzará los favores del público. Nos referimos a Winifried Allen, una de las más populares estrellas de la cinematografía americana.

"LA BAILARINA DEL ANTIFAZ.— El estreno de la semana será sin duda el que nos presentará el Splendid, en sus funciones de moda del Viernes, el romance de amor, titulado "La bailarina del antifaz", obra con la que reaparece después de un año la bailarina Olivia Thomas. La secunda en la interpretación, el actor Jorge Chesebro. Su argumento demuestra que el aburrimiento de los padres, puede ser en muchas veces la única causa de todas las locuras que pueda cometer una chiquella milonaria y encantadora. En esta obra, además gozará el espectador de la visión de bellísimas danzas clásicas bailadas por Olivia Thomas.

"SU SEGUNDO MARIDO". — Esta graciosa comedia de aventuras, editada por la Mutual, refiere un argumento curiosísimo y original, en el que descuella la interpretación acabada de la actriz Edna Goodrich. En esta historia se cuenta un caso de un matrimonio que ve primeramente su única salvación en el divorcio, y que una vez efectuado este, empieza la desconfianza de su eficacia.

"SAGRADO VOTO".— Con buen éxito se estrenó ayer en el Cine Alhambra esta meritoria superproducción Goldwyn.

Elogios merece la labor que en esta película realiza la hermosa actriz Geraldina Farrar, una de las estrellas de la escena muda nortemericna.

"Sagrado voto" es una de esas cintas que se mantienen muchos días seguidos en los programas de los mejores cines. Hoy se estrena en el Garden Theatre y el Jueves en el Teatro Alameda.

LAS MATINEES DEL JUEVES. — La empresa de los teatros Alameda y Garden han fijado para las matinées del Jueves, con motivo de la festividad de año nuevo, indicadas películas que han de agradar. En el Garden se exhibirá la interesante cinenovela intitulada, "El autobus desaparecido", en cuya interpretación figura el celebrado actor italiano Rodolfi. El Alameda presentará la obra de David Wark Griffith, "Corazones del mundo", protagonizada por las eminentes artistas Lilian y Dorothy Gish.

CERRO SANTA LUCIA. — Teatro Paraíso.— Hoy se pasa la creación de Theda Bara "La mujer Tigre", donde hace gala de lujo y de arte.

El 31 de Diciembre en la noche, durante el baile, se tocará un vals titulado "Satanella", por el señor Luis Torta y ejecutado por la aplaudida orquesta del Solar.

TEATRO SEPTIEMBRE.— El estreno Artcraft de hoy.— Esta noche se estrenará la película Artcraft, "Amor sublime", producida por Mauricio Tourneur, el mismo director de "Un drama en el desierto" y "El pájaro azul", e interpretada por la distinguida actriz Elsie Ferguson.

"Amor Sublime", en París, mereció encomiásticas críticas de conocidos literatos, entre ellos, de Paul Bourget.

La heroína de esta obra es un curioso tipo de mujer. Casada en segundas nupcias con un hombre prosaico, viene a comprender, por contraste, toda la nobleza y todo el amor de su primer marido, a quien ella no amó en vida.

"Amor sublime" tiene como escenario la India misteriosa. Sus personajes son de la alta nobleza británica.

Esta misma cinta se pasará mañana en el Brasil y se repetirá el Jueves tarde y noche en este teatro y en el Septiembre.

DOUGLAS FAIRBANKS EN EL BRASIL.—En las funciones de tarde y noche de hoy se exhibirá en el teatro Brasil la película "New York misteriosa", que ha sido considerada como la mejor creación de Douglas Fairbanks.

MATINEES DE AÑO NUEVO.— Especiales atractivos tendrá la matinée de año nuevo, de los teatros Septiembre y Brasil para el mundo infantil. Se exhibirá la película "Aventuras de amor", por Antonio Moreno; habrá una divertida cómica de Tripitas y números de variedades a cargo de los pequeños artistas Espiguita de Oro y Petit Pierrot.

Los niños pagarán el precio de 0.60 por platea.

"GENIAL ENTROMETIDO".—Es esta una de las creaciones cinematográficas que más éxito ha tenido en los principales cines de Nueva York.

"EL DELICIOSO DIABLILLO".— Es sin duda, la más artística y hermosa creación que ha interpretado la diminuta Mae Murray. En ella nos da a conocer sus más recientes creaciones de danzas clásicas, las que han constituído el más loco entusiasmo. Se dice que cuando Mae interpretó su danza favorita a la que ha llamado la Danza del Baño, habían congregadas más de cinco mil personas en el más elegante cabaret de Broadway.

"EL LATIGO" POR MARY DORO.— La casa Paramount presenta entre los estrenos de la semana una nueva producción dramática interpretada por la actriz americana Mary Doro, la heroína de "Diplomacia". El asunto de esta obra que se titula "El látigo", tiene por base un drama de época desarrollado en el tiempo en que aún se usaba como arma de castigo el terrible látigo. La presentación, el trabajo de Mary Doro y la belleza y claridad de los escenarios y fotografías hacen de esta cinta una de las buenas producciones del año. El teatro Dieciocho anuncia el estreno de "El látigo" para sus funciones de vermouth y noche de mañana Miércoles. Hoy se exhibe en el Delicias.

FUNCION DE AÑO NUEVO.— A pedido de numerosas personas la empresa del teatro Delicias ha resuelto dar una función de año nuevo a las 12.20 de la noche de mañana Miércoles con la exhibición de la preciosa cinta de aventuras de la casa Bluebird, titulada "El aguila". Protagonista de esta obra es el famoso actor americano Monroe Salisbury, creador de "El pirata maldito" y otras películas de éxito.

Programas de hoy

TEATRO DE LA COMEDIA. — Compañía Antonia Plana. — Beneficio de la señora Plana con "El genio Alegre", de los hermanos Alvarez Quintero y el entremés "Los ojos de luto".

TEATRO SANTIAGO. — Compañía Chilena Sienna-Martínez. — Vermouth "Renunciación", de Videla y Raveau. Noche: "La cuña", de Ricardo Edwards.

SPLENDID THEATRE. — Especial y noche: "El 11, no prejuzgar", por Norma Talmadge y Seena Owen.

ALHAMBRA. — En especial y noche: "Sagrado voto".

SARGENTO ALDEA. — Independencia 306. — Hoy: episodios 4, 5 y 6 de "El fantasma gris", por Eddie Polo.

SEPTIEMBRE.—Noche: "Amor sublime", por Elsie Ferguson.

BRASIL. — Tarde y noche: "New York misteriosa", por Douglas Fairbanks.

NOVEDADES. — En tarde y noche: "En aras del honor", por Theda Bara.

POLITEAMA. — Especial y noche: Edna Goodrich en "Su segundo marido".

ELECTRA. — Especial y noche, "El mayor deber". En la noche, además, concierto de violín por el niño Faustino Arias.

INDEPENDENCIA. — "La tiranía del hombre", drama Metro por Emily Stevens.

SELECTA. — "La villa azul", drama Pathé París, por Cecile Guyón.

ATENAS. — "Corazones del mundo", por Doroty y Lilian Gish.

TEATRO COLON. — "La extranjera", protagonista Gladys Brackwell.

TEATRO IMPERIAL. — Especial y noche: "En buena ley" y una cómica por Carlitos Chaplin.

GARDEN THEATRE. — "Sagrado voto", por Geraldina Fa-Farrar.

TEATRO ALAMEDA. — En sus funciones de especial y nocturna, "La hermanita de todos".

TEATRO DIECIOCHO. — En vermouth y nocturna "La calumniadora". Intérprete principal, Corinee Griffiht.

TEATRO DELICIAS. — En especial y noche, "El látigo", protagonista, Mary Doro.

TEATRO BAQUEDANO. — Baquedano, entre Rosas y San Pablo. —La actriz Edith Rubens en "La edad de los caprichos", ("Sangre gitana").

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "La leona del peligro". por Magdalena Traverse.

TEATRO EXCELSIOR. — Los episodios 4, 5 y 6 de "El fantasma gris", protagonista Eddie Polo y Priscilla Deán.

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
Cía. Española de Alta Comedia
ANTONIA PLANA
HOY — MARTES 30 — HOY
Grandiosa velada de gala en honor y beneficio de la actriz señora
ANTONIA PLANA
Estreno:
EL GENIO ALEGRE
de los hermanos Alvarez Quintero.
El entremés:
LOS OJOS DE LUTO

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Cía. Chilena de Comedias
Hoy Martes 30 de Dicbre. 1919, hoy
Vermouth especial a las 6.30 P. M.: **LOS PAYASOS SE VAN.**
Noche: función completa a las 9.30 P. M.— Grandioso estreno.— El drama en 3 actos del señor Ricardo Edwards: **LA CUÑA.**
Mañana: Notable función extraordinaria a las 12.30 A. M. en celebración de la entrada de Año Nuevo se representará **Entre gallos y media noche.**

PABELLON DELICIAS

Alameda, entre Morandé y Teatinos
Ultimas funciones del
CIRCO JACOPY
HOY — MARTES 30 — HOY
Grandiosa función:
LA GUERRA DEL BOXEO
Mañana dos funciones.
Nocturna a las 9.30 P. M.
Matutina a las 1 A. M.

CERRO SANTA LUCIA

TEATRO PARAISO
Al aire libre
Orquesta del Solar.
HOY — MARTES 30 — HOY
"La Mujer Tigre"
por THEDA BARA.
Nota. — Los veraneantes, para reservar habitaciones y consultar los precios y planos del Hotel Papudo, de la señora Zenaida U. de Zamora, pueden pasar a la oficina de la Administración del Teatro Paraíso,de 10 a 11.30 de la mañana.

POLITEAMA

Especial y noche:
SU SEGUNDO MARIDO
cine comedia contra el divorcio por EDNA GOODRICH.

ELECTRA

Especial y noche:
El Mayor Deber
drama METRO. En la nocturna, además, concierto de violín, por el niño prodigio Faustino Arias.

MEMORANDUM

DEFUNCIONES

Diciembre 29.— Angel Riveros, de 2 años; Manuel Fuentes, de 2; Róbinson Aguilera, de 6; Elba Torres, de 1; Eudocia Robles, de 1; Virginio Matus, de 2; Lizardo Tapia, de 1; Jorge Jones, de 5; Oscar Fernández, de 2; Onofre González, de 1; Oscar Yenzen, de 1; Rufina Ibáñez, de 76; David San Juan, de 11; Pastor Aqueveque, de 27; Berta Araya, de 34; Agustín Hernández, de 50; Albino Quijano, de 22; Emerito Silva, de 29; Samuel Santander, de 1; Clarisa Berquecio, de 46; Nely Morales, de 1; Guillermo Milla, de 2; Rosa Fuentes, de 1; Gonzálo Avila, de 57; Manuel Rial, de 48; José Caballo, de 59; María Abarca, de 36, y 31 menores de un año.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

ASUNTOS TRATADOS EN LA SESION DE AYER. — LA REFORMA DEL BACHILLERATO DE HUMANIDADES

Ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui y con asistencia de los consejeros señores Amunátegui don Gregorio, Bahamondes, Concha Castillo, Matte, Prado Amor, Rucker y del secretario general señor Maira.

El Consejo entró a ocuparse de una petición de los profesores del curso del Instituto Pedagógico y a un informe favorable de la Facultad de Humanidades, se acordó la creación de la cátedra de Geografía para los alumnos de Historia y Geografía, la cual se estudiará en primero, segundo y tercer años, con tres, dos y dos horas semanales de clases respectivamente.

Entrando a ocuparse sobre la pensión que pagan los alumnos del Internado Barros Arana, que almuerzan y comen en el establecimiento los Domingos y días festivos, se acordó elevarla en 75 pesos.

Finalmente se aprobó un proyecto de reforma del examen de bachillerato en Filosofía y Humanidades. Según el nuevo reglamento, el sorteo general comprenderá siete cédulas en cada una de las cuales figuran tres ramos. Se procederá después a un sorteo especial de secciones de las asignaturas que figuran en las cédulas generales.

El examen será oral y escrito; el primero se verificará diez días después del sorteo y el segundo dos días antes del examen oral.

La calificación se hará por puntos.

Oportunamente el Consejo de Instrucción Pública fijará los temas de las cédulas parciales.

Grados y títulos concedidos en esta sesión:

Profesores de Historia y Geografía: don Catalino Arrocha Graell, don Arturo Gardeweg Villegas, doña Elena López Laferriere; profesor en Matemáticas, don Victoriano de Castro González; dentista: don Octavio Cosio Alvestegui; licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, don Senén González Rebolledo; bachilleres en Medicina y Farmacia: don Dagoberto Arriagada Rivera, doña Elena Ancich Ramírez, don Mariano Bahamonde Ruiz, don Carlos R. Bize Ramos, don Salvador Blanchard Romero, don Alejandro Bravo Sepúlveda, don Eduardo Bunster Montero, don Pedro Calvo Barros, don Angel Claro Escobar, don Jorge Contador Bravo, don Julio Daneri Newmann, don Alarico Escaurlaza Fontanills, don Ricardo Eguigúren Errázuriz, don Juan Espic Rodríguez, don Florencio Garín Romero, don Víctor Katz Miranda, don Gustavo Lagos Rivera, don Raúl Molina Barañao, don Arturo Osorio Munita, don Federico Patiño Mac-Iver, don Caupolicán Peña Vega, don Jorge Soto Moreno, don René Vargas Rozas, don Oscar Zunzunegui Eggers; bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas: don Julio Cesar López Pizarro, don Juan M. Valdés Freire; bachilleres en Humanidades: don Manuel Abascal Brunet, don José A. Alvarez Carrasco; don Oscar Ascui Latorre, doña Adelina Azocar Azócar, doña Rosa Barberis Alvarado, don Lorenzo Belmar Poblete, don Arturo Bustamante Alfaro, don Alberto Castillo Astaburuaga, don Cesar Covarrubias Vergara, doña María Droguett Cuevas, don Guillermo Escobar Nogel, doña Ana Luisa Ferrada Vásquez, doña Zulema Franco Hidalgo, doña Olga García Blest Gana, don Luis Garín Prieto, don Raúl González Nolle, doña Elsa González Acevedo, don Orlando Ghigliotto Ferrera, don José Florencio Gutiérrez Salas, doña Adelaida Lénis Prieto, don Cesar Morales Román, don Augusto Morales Román, doña Victoria Parodi Parodi, don Pedro Pereira Madariaga, doña Elsa Quijada Solar, doña María Rodríguez Orrego, doña Dora Salvo Corominas, don Vicente Sánchez del Pozo, don Miguel Valenzuela Donoso y don Próspero Valenzuela Guevara.

Banco de Chile

Presidente del Banco de Chile ha sido designado don Augusto Villanueva y Presidente del Consejo de dicha institución, don Carlo Besa.

Por los niños pobres

Iniciativa de la Sociedad de Artesanos "La Unión"

La Sociedad de Artesanos "La Unión" celebrará el 1.o de Enero, festejando en su edificio de la calle Riquelme 859, a 500 niños del barrio. niños que fueron ayer invitados en los conventillos vecinos. Les proporciona una tarde de sanas distracciones y los obsequia con juguetes, ropitas, helados, galletas, etc.

Esta sociedad fué la primera en establecer en el país la "Pascua de los Niños Pobres" que ha encontrado imitadores en otras corporaciones de Santiago y de provincias.

Las donaciones ya sean en especies o en dinero pueden dirigirse a ltesorero de la Sociedad de Artesanos "La Unión", señor Horacio Avendaño, Ahumada 20.

Hasta la fecha se han recibido numerosos y valiosos obsequios.

Hallazgo de un cadáver

Ayer a las nueve y media de la mañana, la policía de la 5.a Comisaría fué avisada de haberse encontrado en una pieza del conventillo ubicado en calle Martínez de Rosas, número 2096, el cadáver de una mujer, el que estaba encajonado, y empezaba a ponerse en estado de putrefacción.

Constatado el denuncio, la jefatura de la 5.a Comisaría envió inmediatamente el parte respectivo al juzgado de turno.

Una vez impuesta la justicia de este hecho, a las 2 y media de la tarde, se constituyó en visita en el lugar indicado, el juez señor Andrés Villagra, quien, después de haber interrogado a la mayordoma del conventillo, llamada Mercedes Donoso, y a varios moradores de este éste mismo, ordenó llevar el cadáver a la Morgue, a fin de que se le practique la autopsia legal.

Se afirma que la pieza número 25 del citado conventillo, hacían cuatro días a que permanecía cerrada.

Por averiguaciones practicadas ayer por la justicia, se da el nombre de Mercedes Bustos como víctima.

De estas mismas averiguaciones se ha desprendido que la Bustos tiene dos hermanos, cuyos nombres se ignoran.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LA COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS DA LUGAR A LA RECUSACION DEL SECRETARIO DEL FISCAL

Se desecha el recurso de amparo del general Armstrong

Ayer se ha producido en el proceso militar una novedad de importancia,

La Comandancia General de Armas, en efecto, dió lugar a la recusación presentada por el general señor Manuel Moore, en contra del actuario mayor señor Carlos Sáez.

Ayer mismo fué nombrado en reemplazo del mayor Sáez, el capitán señor José A. Benedicto, quien presta sus servicios en el Estado Mayor General.

El recurso de amparo del general Armstrong

La Corte Suprema no dió lugar al recurso de amparo presentado por el general don Guillermo Armstrong.

Como el general Armstrong expresaba en su escrito que su presentación importaba también el recurso de queja, se resolvió remitir los antecedentes al Tribunal Pleno para que se pronuncie sobre él.

Velada bufa

Hoy se representará en el Coliseo Nacional

Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar en el Coliseo Nacional, ubicado en Arturo Prat esquina de Avenida Matta la velada bufa, en la que tomarán parte los estudiantes universitarios que actuaron en las últimas fiestas estudiantiles de este año.

El programa es original e interesante.

Para dar facilidades al público los precios de las localidades han sido rebajados y están a la venta del público durante el día en el kiosko provisorio colocado en Avenida Matta esquina de San Diego y en la boletería del teatro a la hora de la función.

La Exposición Industrial, Ganadera y Agrícola de Temuco

El brillante éxito alcanzado en este torneo por el Criadero "Las Encinas" de esta capital

Una impresión por demás agradable ha dejado en todos los círculos que verdaderamente se interesan por el progreso de nuestro país, la Gran Expósición Agrícola, Ganadera e Industrial que recientemente se ha celebrado en la ciudad de Temuco, torneo que ha superado a los que en años anteriores se han realizado.

Lo que principalmente llamó la atención de los visitantes, fueron los hermosos ejemplares de aves, que los propietarios de criaderos presentaron, destacándose especialmente los gallos, gallinas y demás especies que exhibiera el Criadero "LAS ENCINAS" de esta capital, cuyos corrales fueron los preferidos por el público asistente a la reunión.

No es raro, que por el hecho anotado, en la Exposición que nos ocupa, las diferentes clases de aves que el criadero "LAS ENCINAS" exhibió, hayan obtenido de parte del jurado, compuesto de competentes personas y conocedoras de la materia, no sólo los mejores elogios, sino que también les haya otorgado los principales premios, tanto de clase, Fomento Avícola, individuales, de grupo, etc., sólo en gallinas y gallos. Igualmente obtuvo premios en la presentación de otras especies, tales como gansos y además primer premio por los hermosos pavos bronceados que este criadero tiene.

Su propietario, el señor Ernesto Würth es un caballero que tiene amor propio por este hecho, y esta es la causa, por la cual todos los amantes a esta clase de torneos tendrán oportunidad de presenciar en todas las exposiciones aves de su criadero; es el primero que concurre a los llamados de las sociedades dirigentes de la agricultura e industrias del país, cuando organizan una exposición, ya sea nacional o internacional; es el primero que se preocupa en presentar en la mejor forma posible sus pabellones, presentándolos en un estado tal de sencilla elegancia, que desde los primeros momentos llaman la atención de la concurrencia.

El señor Würth, al imponerse de la organización de este torneo, obsequió una hermosa copa denominada "COPA ENCINAS", la cual fué adjudicada por el jurado al conocido industrial temuquense, señor don Eduardo Stegmann, por sus realmente hermosas aves que presentó a la Exposición.

Es por demás halagador para el donante, el hecho de que la copa le haya sido adjudicada imparcialmente a este caballero, quien exhibió en el torneo que nos ocupa hermosos ejemplares de gallinas Hamburguesas Plateadas, que fueron las que se hicieron acreedoras a esta distinción, por el hecho de que el año pasado, el señor Stegmann compró al Criadero "LAS ENCINAS" una docena de huevos de aquella raza.

El Gran Premio de Clase para la mejor ave presentada al Concurso, lo obtuvo el Criadero "LAS ENCINAS", con un gallo Leghorn inglés, blanco N.o 396, del catálogo de la Exposición.

El Gran Premio de Fomento Avícola, también le fué adjudicado a este Criadero, por haber presentado a la Exposición el mejor conjunto de aves nacidas en el país y que reunen el mayor número de cualidades útiles.

Se entienden por cualidades útiles, aquellas que puede presentar una gallina, en el sentido de ser buena ponedora, buena sacadora, buena criadora de sus hijos y especialmente muy sabrosa al paladar.

Un Primer Premio Individual, 420, le fué también otorgado por el jurado al Criadero "LAS ENCINAS" por su hermosa gallina Minorca que presentó.

El Primer Premio de Grupo lo obtuvo también mediante la presentación de hermosas Rhode Island Red, y un Segundo Premio de Grupo por sus Orphington blancas.

Primer Premio de Grupo, por las también muy hermosas Leghorn, blancas.

Debemos también hacer presente que el señor Eduardo Stegmann obtuvo además, un primer premio de grupo por varias Hamburguesas que presentó, y que formaban parte de las doce gallinas que obtuvo mediante la compra de una docena de huevos en el Criadero "LAS ENCINAS".

Obtuvo además el señor Würth un Segundo Premio, de Grupo, por los ejemplares Wyandotte Columbia, que también presentó al torneo y un segundo premio por un hermoso grupo de gansos que también exhibió, sin contar otros.

Desde hace más o menos 15 años este caballero se ha dedicado con especial preferencia a la crianza de aves, con una preferencia digna de todo encomio. Primeramente se dedicó a cultivar el mejoramiento de las razas avícolas, como simple particular; pero, encariñado tal vez con este medio, estimó conveniente que era menester propender al desarrollo y mejoramiento de esta industria en el país, por considerarla una de las fuentes de riqueza de más porvenir.

En efecto, en su hermosa y amplia residencia de la Avenida Hamburgo de Ñuñoa, se dedicó de lleno a este negocio, para lo cual importó desde el extranjero, reproductores de fina sangre con el objeto de llevar a cabo cruzamientos y crianza de aves, que fueran el orgullo del país y de la América.

Con este fin, su residencia la transformó en un verdadero gallinero, pero montado según las exigencias más modernas, y ayudado por su esposa, a quien el señor Würth atribuye el éxito de su negocio, se dedicó a este trabajo.

Instaló departamentos para la crianza, en los cuales instalaba aves livianas en proporción de 8 a 10 gallinas por cada gallo y pesadas de 4 a 5 por gallo. En esta forma el éxito coronaba completamente sus esfuerzos y en poco tiempo la especie aumentaba en forma por demás halagadora y que llenaba completamente las necesidades por él exigidas.

Posee mediante este medio gallinas Leghorn que ponen hasta 280 huevos anuales.

Los polluelos empiezan a ser selecionados dos meses después de nacidos, apartándose todos aquellos que no reunan las cualidades necesarias para obtener una excelente y buena reproducción como su criador lo desea para conservar perenne el prestigio de que goza su establecimiento.

En la actualidad el Criadero "LAS ENCINAS" posee 64 razas de gallinas distintas y aún el señor Würth piensa dentro de poco efectuar un viaje a Buenos Aires para adquirir nuevos reproductores.

Estas 64 razas producen a su propietario en los meses de saca, es decir de Agosto a Octubre, 1,400 pollos, los cuales crecen bastante sanos y en buenas condiciones. Diariamente son pesados y examinados científicamente para conocer su estado de salud, para según esto proceder a su selección, y los productos "Encinas" son enviados no solamente a todas partes de la República, sino que también a Perú, Ecuador, Bolivia y aún a la misma Argentina.

Con este nuevo servicio, el Criadero "LAS ENCINAS" se colocará en el primer lugar entre los de su clase que hay establecidos en la América del Sur. En realidad, en la actualidad ya ocupa esta situación.

Entre las mejores aves finas que este establecimiento posee, podemos citar de entre las 64 razas, a la Brahma armiñada, Pelea de la India, Fénix, ave de adorno, el gallo posee una hermosa cola de un metro de largo; Plymouth Rock listada, importada; todas las variedades Orpington; blanca, leonada, azul, estrellada y negra; Red Susex; Rhode Island Red, importada; Minorca negra; Hamburguesa plateada y otra infinidad que se nos hace imposible detallar.

NUESTRA MARINA MERCANTE NACIONAL

La concesión de primas a los buques destinados a la navegación costanera o de alta mar

Fomento de la construcción de naves en el país

Ventajas que ofrece al comercio y a la industria

La misma Comisión ha informado también el proyecto remitido por el Senado que concede primas a los buques destinados a la navegación costanera o de alta mar, siempre que sus dueños sean personas o sociedades chilenas o extranjeras domiciliadas en Chile.

La idea de formar nuestra marina mercante nacional ha sido una aspiración que ha preocupado constantemente a los legisladores y así lo comprueban los diversos proyectos que sobre la materia han sido presentados periódicamente en una u otra rama del Congreso.

Los efectos de la guerra europea en el comercio marítimo han venido a dar aún mayor relieve a la importancia que tiene para toda nación el disponer de una flota mercante eficiente para servir las necesidades de su comercio y el desarrollo de sus industrias.

Consecuente con esta sentida necesidad, el Honorable Senado remitió aprobado el proyecto que tiende a dar mayor impulso al transporte marítimo en nuestra costa y al extranjero, con evidente provecho para nuestro comercio e industria.

Se ha establecido el otorgamiento de primas como medio eficaz de propender al incremento de nuestros transportes marítimos y se ha reglamentado su distribución en la forma más adecuada a la satisfacción de los fines que persigue el proyecto.

Las primas a la navegación se han consultado con relación a las toneladas de registro sobre cada mil millas náuticas recorridas durante un año, y al material de construcción de los cascos; dentro de estas clasificaciones generales se ha distinguido, para determinar estas primas, los medios de propulsión de las naves, el andar que desarrollen y el tiempo que hayan estado a flote.

Esta clasificaciones se han establecido con el propósito de que el monto de las primas consultadas en el proyecto corresponda a la importancia de las naves.

Las primas se pagarán en su totalidad durante el plazo de diez años y se reducirán progresivamente de año en año en un veinte por ciento de su monto hasta su total extinción.

Con relación a la edad de las naves se ha fijado una escala de años de servicios para determinar las primas. Obvias son a juicio de la Comisión las razones que podrían aducirse para justificar la adopción de esta medida.

Aún cuando en el proyecto se fija en treinta años el plazo máximo de servicios de la nave para tener derecho al goce de estas primas, se establece que, en vista de la importancia de las reparaciones que reciban, la autoridad marítima la calificará nuevamente, reincorporándola al servicio con la edad que le asigne para los efectos indicados.

Atendida la importancia que bajo diversos aspectos tiene el andar de los buques, se ha creído conveniente consignar esta diferencia en la fijación de las primas, y al efecto se concede el pago de estas primas con aumentos de 15, 20 y 30 o|o, según las condiciones de prueba que se establecen en el proyecto.

Con el propósito de nacionalizar el personal de la marina mercante se ha consultado un artículo que exige, para tener derecho a percibir primas, que, transcurridos cinco años desde la promulgación de esta ley, el cincuenta por ciento de la marinería deberá ser de nacionalidad chilena y después de diez deberán llenar este requisito, el capitán o el primer piloto de la nave.

Las dificultades que en diversas ocasiones se han suscitado respecto del transporte de la correspondencia han hecho pensar en la necesidad que hay de exigir que los barcos deban efectuar la movilización de correspondencia y encomiendas postales para poder devengar las primas establecidas.

La vital importancia que tiene el aumento de los medios de comunicación en la costa del Pacífico tanto para el desarrollo del comercio de cabotaje como para la regularización del abastecimiento de artículos de primera necesidad que reclama la región austral, ha sido el fundamento que se ha tenido en cuenta para ofrecer un mayor estímulo a aquellos barcos que se destinen al comercio costanero y para eximir del aumento suplementario establecido en el art. 6.o del proyecto a los buques que naveguen entre los puertos de Chile y los de la costa del Atlántico o del Continente europeo.

La importancia que tiene para nuestras industrias del sur el aprovechamiento de los ríos navegables como vías de comunicación, ha sido debidamente considerada por la Comisión y al efecto el proyecto consulta una prima especial para las embarcaciones que se destinen al tráfico fluvial.

Finalmente, y atendidas las posibles necesidades de la defensa del país, dispone el proyecto en estudio que, en caso de guerra, las naves inscriptas en la matrícula nacional, quedarán a disposición del Presidente de la República, sin otro gravamen para la nación que la justa indemnización que a este efecto se determina.

Por estas consideraciones, la Comisión recomienda a la Cámara que preste su aprobación al proyecto en los mismos términos en que ha sido remitido por el Senado.

Primas a los constructores de buques

La Comisión de Industria de la Cámara de Diputados ha informado el proyecto remitido por el Senado que concede primas a los constructores de buques de más de cien toneladas de registro, establecidos en Chile.

El pago de primas por tonelada de registro de las naves que se construyan en el país tiende en forma eficiente al incremento de la flota mercante nacional.

Contar con una flota nacional para facilitar el transporte de nuestros productos, es de tan notoria conveniencia que, basta enunciar esta idea para que encuentre la más franca aceptación, sin necesidad de entrar en mayores consideraciones, para manifestar las ventajas que ofrece al comercio y a la industria el fomento de la construcción de naves en el país.

El proyecto en informe consulta una escala de primas en relación con la calidad de las naves, según sea el material de construcción y los medios de propulsión.

Se concede primas a las fábricas establecidas en Chile que construyan máquinas motrices o auxiliares para buques de la marina mercante nacional, como medio de que estas fábricas destinadas a producir las máquinas de propulsión para las naves, se establezcan en el país y contribuyan al incremento de la riqueza pública al mismo tiempo que a mejorar las condiciones de los transportes marítimos.

El proyecto consulta primas por los diques flotantes de fierro o acero que se construyan en el país, las que se pagarán con relación a las toneladas que puedan levantar y después de un año de estar en uso el dique.

Los constructores navales sólo podrán percibir las primas que consulta el proyecto, vencido el plazo de cinco años contados desde la promulgación de la ley, sólo en el caso que ocupen en sus astilleros o fábricas, el cincuenta por ciento a lo menos de obreros chilenos.

Todas las disposiciones del proyecto tienden a dar aliciente a las empresas de construcciones navales para que se establezcan en el país, a fin de impulsar el incremento de la marina mercante nacional, disposiciones que vienen a completar las que consulta el proyecto sobre primas a la navegación que ha merecido favorable acogida en la Comisión.

Por estas consideraciones la Comisión recomienda a la Honorable Cámara que le preste su aprobación al proyecto en los mismos términos en que ha sido remitido por el Senado.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO

CONTRATACION DE UN EMPRESTITO

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior expidió un decreto por el cual autoriza a la Empresa del Agua Potable de Valparaíso, para que solicite propuestas públicas en cualquier Banco, hasta por la suma de $ 500,000, el cual deberá pagarse con el interés corriente en plaza.

Esta suma se invertirá en el mejoramiento de los servicios de agua potable del vecino puerto.

Sección de Detenidos

Ayer son instalados los servicios de profilaxis

La Dirección de Higiene, de acuerdo con el jefe de la Sección de Detenidos, señor Echeverría, ayer a las siete de la mañana iniciaron los servicios de profilaxis a los reos de este establecimiento, haciéndose la desinfección completa de 59 individuos.

Instaló los servicios el señor Arós, empleado de la Dirección de Higiene.

Según se nos informó ayer, la desinfección a los detenidos se empezará a hacer a las seis de la mañana a fin de que éstos estén ya desocupados, a la hora en que deben ser llamados por el juez o sea a las 10 de la mañana. Estos servicios están a cargo de una brigada sanitaria especial.

Los sucesos de Tronlico

El Ministerio de Justicia pide antecedentes e informaciones

Con fecha de ayer el Ministerio de Justicia ha oficiado a la Corte de Valdivia, comunicándole que por publicaciones de la prensa ha tenido conocimiento de que en el departamento de La Unión, en el lugar denominado "Tronlico", han ocurrido graves sucesos, que han costado la vida a una o dos personas y que habrían sido originados con motivo del cumplimiento de órdenes o resoluciones judiciales.

En este oficio se hace presente que para adoptar las disposiciones que fueren precedentes, el Gobierno necesita imponerse con mayores detalles de la forma cómo han ocurrido tales hechos y de los motivos que han dado lugar a ellos, y, que con este objeto agradecería a la I. Corte, se sirviera pedir a quién corresponda las informaciones pertinentes y transmitirlas en seguida al departamento de Justicia, sin perjuicio de las medidas que aquel Tribunal pueda adoptar, en uso de sus atribuciones privativas.

Epidemia de tifo

Se ha ordenado entregar a la Dirección de Sanidad, la suma de $ 75,000 para combatir la epidemia de tifo.

—El Intendente de Iquique informa que la epidemia de tifo aumenta y solicita auxilios.

Se pidió informe a la Dirección de Sanidad.

—Se concedieron $ 2,000 para combatir el tifo y la tifoidea en Combarbalá.

—En Rancagua se han presentado dos casos de la epidemia.

—De Río Bueno informan que en Nauquehue, se han presentado 2 casos y tres sospechosos en Collalhue.

—En Chillán hay 111 epidémicos asilados en la Casa de Salud, y en Mulchén 17, la enfermedad sigue su curso.

—El Director de Sanidad conferenció en la mañana de ayer con el Ministro señor Valdés Cuevas, sobre el desarrollo de la epidemia y especialmente sobre las notas enviadas contra la Dirección, por el Inspector Sanitario de la I zona, Dr. señor Torrealba.

Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifo, que hubo durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta capital:

Existencia anterior, 349.
Hospitalizados, 17.
Dados de alta, 45.
Fallecidos, 2.
Existencia de ayer, 319.

Plan general de caminos

Se constituye la comisión nombrada por el Gobierno

Ayer se reunió en la Dirección de Obras Públicas la comisión nombrada por el Gobierno para que estudie un plan general de caminos.

En esta reunión dicha comisión se constituyó, nombrándose secretario de ella, al actual secretario de la Dirección de Obras Públicas, señor Montaubán.

Se acordó pedir los antecedentes y planos del caso para precisar y darle una orientación definida a los estudios que deben efectuarse.

Por último se acordó reunirse todos los Lunes, de 5 a 6 de la tarde.

ALZA DE LAS TARIFAS EN LOS TRANVIAS

NUEVA GESTION DE LA EMPRESA

La corporación municipal ha recibido una nueva comunicación de parte de la Gerencia de la Empresa de Tranvías y Alumbrado Eléctrico, en la que reitera la petición formulada para alzar las tarifas en las líneas de largo recorrido.

Con este objeto se nos informado que la Municipalidad celebrará próximamente una sesión especial para ocuparse de ello.

Sociedad Protectora de Animales

Su fiesta social de hoy

Esta noche, a las 9 en punto, tendrá lugar en el Teatro Unión Central, la tercera fiesta social anual organizada por la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", con el objeto de repartir los premios a los periodistas que más se han distinguido en la propaganda de esta humanitaria institución.

Se ha invitado a este acto al Cuerpo Diplomático, a los Ministros de Estado, autoridades locales y a numerosas familias de la sociedad de Santiago.

Al programa ya publicado anteriormente, hay que agregar un número extraordinario obtenido mediante la valiosa cooperación de la señorita Leonora Binet, la cual ejecutará danzas clásicas. El señor Pedro Sienna declamará un monólogo.

El señor Gabrieli presentará los mejores números de ilusionismo.

Una banda militar amenizará la reunión.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso:
Local, Universidad de Chile.
Cátedra, Matemáticas.
Profesor, señor Cid Flores.
Tema: Regla de tres.

Conferencia

El señor Arturo Ossandón de la Peña, dictó el Sábado último una conferencia sobre "El derecho indio en la legislación moderna".

Este importante tema fué desarrollado ampliamente por el conferencista, demostrando un absoluto dominio de la materia.

Asistieron a esta conferencia numerosos abogados, estudiantes de derecho y un grueso público.

Esta conferencia se repetirá próximamente en la Biblioteca Nacional.

Liga Chilena de Higiene Social

Hoy, a las 6.30 de la tarde, tendrá lugar en la Municipalidad de Santiago, la reunión de Directorio para ocuparse de la rendición de cuentas, organización de la Secretaría, plan de trabajo para 1920 y estado de los trabajos de la Comisión de Control del Alcohol.

LOS OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de LA NACION.

—Rogaríamos a usted se sirviera dar acogida al artículo que insertamos a continuación, y en el que creemos probar la inexactitud de las afirmaciones del editorial que registra "El Diario Ilustrado" de hoy, bajo el rubro "Deber del Gobierno", firmado por el temible polemista señor Gumucio:

Más verdad en las afirmaciones

Confesamos, señor Director, que, mal de nuestro grado, entramos a rectificar al señor Gumucio. No es cosa de despreciar incurrir en el desagrado de este caballero. Aparte de la ductilidad, su dialéctica, nos consta su malevolencia cierta para este ramo de la administración pública y la facilidad con que llega, en no pocos casos, hasta la temeridad en sus afirmaciones.

Dejando a un lado todas las afirmaciones del orden apostólico, citadas por el articulista, nos vamos a concretar a probar la inexactitud de dichas afirmaciones, que en ese artículo se hacen.

Primera afirmación: Dice el articulista: "Llevar a un oficial civil a un hospital o a una casa de ejercicios, es algo que sólo se obtiene mediante empeños y remuneraciones".

Nada más inexacto.

Los oficiales civiles de Santiago concurren siempre que la ley se lo permite, a autorizar estos matrimonios a los hospitales y casas de ejercicios. Y si alguno ha dejado de ir, ha sido porque esos matrimonios no reunían los requisitos que exigen los artículos 9 y 16 de la ley de 1884.

Los certificados que corroboran esta afirmación y que el señor Director conoce ya, quedan a disposición de quien se interese por verlos en la Inspección.

Queda, en consecuencia, demostrada la inexactitud de esta primera afirmación, y al terminar, demostraremos que se ha hecho todo lo posible por subsanarla.

Segunda afirmación: Dice que en Santiago, los oficiales civiles no celebran matrimonios a domicilio los días festivos. Esto fué ampliamente contestado en otra oportunidad al señor Gumucio, y quedó bien claro que, como todo ser humano, teníamos derecho al descanso en los días festivos y, más aún, que legalmente, teníamos derecho a él. Donde hay derecho no hay abuso.

Trecera afirmación: Dice: "A la inscripción de matrimonio por poder, le han puesto toda clase de inconvenientes y de cortapisas, violando aún lo dispuesto por la ley".

Mal informó al señor Gumucio el que le sugirió este acápite, y este informante fué también desgraciado en otras publicaciones de asuntos netamente eclesiásticos.

La verdad es la siguiente: los oficiales del Registro Civil de Santiago creyeron que los matrimonios por escritura privada no eran legales, y que se prestaban a abusos de suma gravedad, e insinuaron al señor, (que fué un presbítero), que presentó dicho poder, requiriera autorización judicial para sentar, de una vez por todas, jurisprudencia en esta materia. Procedieron, en consecuencia, con toda lealtad, pues, ni parte en el juicio se hicieron y estaban dispuestos a acatar cualquiera resolución judicial. Desgraciadamente, para la afirmación del señor Gumucio, que dice que hemos violado la ley, el juez letrado a quien le tocó conocer de este asunto, declaró que estos matrimonios eran ilegales. ¿Pretenderá el señor Gumucio que vayamos contra lo que ordenan nuestros Tribunales?

Dice que el Gobierno debe ordenarles que vayan gratuitamente a los hospitales y casas de ejercicios cuando sean llamados.

Pero, señor, ya hemos dicho que vamos gratuitamente, y en el temor de que algunos no lo hagan, en una minuta que presentamos a la consideración de nuestros diputados, y que mereció los honores de ser comentada muy favorablemente en un editorial de "El Mercurio" de este año, bajo el rubro de "Reforma de nuestro Derecho Civil", pedíamos en el N.o 4.o de ella, a la letra, lo siguiente:

N.o 4. — Los matrimonios que se celebren en los hospitales, cárceles u otros establecimientos análogos, y por causas de enfermedad, serán gratuitos y actuará a la mayor brevedad el oficial civil que corresponda al lugar en que estén ubicados dichos establecimientos, sin que sea necesario el domicilio o residencia a que se refiere el artículo 9.o de la ley de 10 de Enero de 1884".

Ya ve, pues, el señor Gumucio, que nosotros nos hemos adelantado a pedir todas las reformas que hagan viable el funcionamiento de este servicio, sacudiéndonos del marasmo que gratuitamente nos cuelga.

Más aún; pende del Senado un proyecto elaborado por la Inspección, en que se consulta muchas medidas beneficiosas, y para el cual el senador señor Yáñez ha pedido preferencia en distintas ocasiones, y... se ha opuesto un señor senador conservador.

Para terminar, preguntaríamos también al señor Gumucio, ya que habla de sueldos: ¿desempeñan gratuitamente los párrocos sus funciones? ¿No vemos que para las buenas parroquias hay tanta pecha como para cualquier puesto público? Y él mismo, ¿desempeña gratuitamente sus servicios profesionales y escribe por amor al arte en el rotativo que tanto se distingue en el ataque a las personas?. — **Los oficiales del Registro Civil de Santiago**".

Comisión de Control del Alcohol

Mañana celebra sesión en la Dirección de Impuestos Internos,—Agustinas 1889, — a las 6 de la tarde, esta Comisión.

Ocuparán la tabla los asuntos pendientes y la última nota del Ministerio de Hacienda.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Las personas inscritas para hacer el viaje a la provincia el 1.o de Enero próximo, sólo podrán pagar el valor de sus pasajes hasta el 31 del presente, a las 12 A. M.

EX-ALUMNOS DE LA NORMAL DE COPIAPO. — Se cita a los exalumnos de la Escuela Normal de Copiapó a una reunión que se efectuará hoy, a las 3 P. M., en el Instituto de Educación Física.

LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO DEL LICEO M. BARROS BORGOÑO.—En sesión general del 8 del corriente se eligió el siguiente directorio para que rija los destinos de la Liga durante el año 1920:

Presidente, don Bernardo Kramarenko Roittman.

Vice-presidente, don Arturo Mandujano Rojas.

Secretario, don Domingo Arís Bravo.

Pro-secretario, don Jeudiel Urzúa Correa.

Tesorero, don Samuel Aránguiz Latorre.

Directores: señores Héctor Beas Negrete, José Cereceda Arancibia, Armando Herrera Cerón, Manuel Aránguiz Latorre, Ramón Penguelly.

—Se cita al directorio a sesión ordinaria para el Miércoles 31 del presente, a las 10 A. M., en Chiloé 1411.

CENTRO ESTUDIANTIL J. ENRIQUE SCHNEIDER. — Se cita para hoy a sesión de directorio extraordinaria en San Miguel 29.

Por última vez cítase al señor Luis Bueno.

Se encarece la asistencia al presidente de la comisión de fiestas.

Hora, 6 1|2 P. M.

BOY-SCOUTS

BRIGADA LICEO MANUEL BARROS BORGOÑO. — Cítase a la brigada para el Miércoles 31, a las 8 A. M., en Chiloé 1411, para tratar de una excursión a El Tabo.

Tenida: civil.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy, a las 10.30 A. M., en el Instituto de Educación Física.

Tenida de civil.

BRIGADA EDUCACION N.o 1. — Esta brigada organiza una fiesta para el Domingo 4 de Enero dedicada a los niños pobres del barrio, y en la cual se distribuirán dulces, ropas y juguetes. Con este objeto se llama a todas las girls los días Lunes 29, Martes 30 y Miércoles 31 por las mañanas, de 9 a 11, y el Viernes 2 de Enero, a las 5 P. M. En este último día la asistencia es obligatoria, con uniforme, cinturón, piola y báculo.

CUESTIONES LOCALES

DISPENSARIO DE OJOS.— Ayer fueron abiertas en la sala de la Alcaldía, las propuestas públicas pedidas para la adquisición de instrumentos y otros objetos necesarios para el funcionamiento del dispensario de ojos, para el año de 1920.

Se presentaron dos proponentes, quedando en estudio de la comisión respectiva las propuestas.

A LOS CONTRIBUYENTES.— Se nos pide llamar nuevamente la atención a los profesionales, industriales y comerciantes en general, a lo dispuesto en el art. 12 de la ley N.o 3165, inc. 1, que dispone: En el mes de Enero, los contribuyentes deberán hacer por escrito, en la Tesorería Municipal, una declaración sobre el giro principal y giros anexos de su negocio, etc.

El contribuyente que no hiciere esta manifestación en el mes de Enero, incurrirá en las multas que señala el mismo artículo en los incisos 2 y 3.

REMITIDO

Como un deber de gratitud hago públicos mis agradecimientos al distinguido médico cirujano don Ernesto Green, San Martín 520, quien con solícito cuidado y admirable competencia salvó a mi esposa, con una delicadísima operación.

Santiago, Diciembre 29 de 1919.

J. VEGA G.,
Maruri 616.

MUNICIPALIDAD. — La sesión ordinaria de ayer.— Presidida por el primer Alcalde, ayer en la tarde celebró sesión ordinaria la Municipalidad. Asistieron el 2.o y 3er. Alcaldes señores Retamales y Almarza, respectivamente, y los regidores señores Escanilla, Gaete, Gajardo y Phillips.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el pro-secretario señor Montt dió lectura a la tramitación de la cuenta.

A indicación de uno de los Alcaldes, se acordó que la solicitud presentada por la Junta de Beneficencia pase para su informe, a la Defensa Municipal.

En esta solicitud, la Beneficencia pide la cancelación del producido del 10 o|o, sobre las patentes municipales.

Con motivo de las conferencias que la Empresa de Tracción y Alumbrado Eléctricos ha celebrado con el Gobierno, el regidor señor Escanilla manifiesta que cabe a la corporación municipal darle preferencia a esta cuestión, para lo cual, pide que se convoque a una sesión especial. A este efecto, se acordó celebrar esta sesión el Miércoles próximo.

A continuación, el segundo Alcalde señor Retamales da cuenta que los vecinos de la 3.a Comuna, se han acercado a él a fin de solicitarle que interponga sus influencias en el seno de la corporación, para que se acuerde dotar a dicha comuna de alumbrado eléctrico y de plantaciones de árboles.

El regidor señor Gaete denuncia a la Municipalidad el hecho de que los arrendatarios del Restaurant del Parque Cousiño no cumplen fielmente con el contrato respectivo, pues sabe que desde hace mucho tiempo esos concesionarios no pagan el canon de arriendo. Llama también la atención del señor Alcalde, con motivo de ciertos abusos cometidos por un inspector y un portero de la Secretaría Municipal.

A este respecto, el señor Ugarte manifiesta al señor regidor que tomará las medidas del caso.

El regidor señor Gajardo pide a la Sala tratar de preferencia la reforma de lo sdispensarios nocturnos, de acuerdo ésta con un proyecto presentado por el doctor Bustos.

Después de tratado esto, el regidor señor Phillips suscitó un ligero debate, en el que terciaron los Alcaldes Ugarte, Almarza y el regidor señor Escanilla.

Dijo el señor Phillips: "Desde hace mucho tiempo, la prensa y pueblo de Santiago, vienen protestando por la forma cómo dirige el Gobierno local, la mayoría municipal. Se dice que ha faltado abiertamente a la ley al no dar número para celebrar sesiones ordinarias, al no publicar las actas de las sesiones, porque no les conviene; que no se publican los decretos de pago expedidos por la Alcaldía y que finalizará sus funciones durante el año en curso, con un déficit como mínimum de medio millón de pesos.

Yo, dice el señor Phillips, como miembro de la corporación, hago indicación para que la Municipalidad pida la constitución en visita de un Ministro de la Corte de Apelaciones, a fin de desvirtuar estos cargos graves que se formulan".

El tercer Alcalde señor Almarza, dice que no hace mucho se constituyó en visita un inspector de tesorerías y durante ella no encontró irregularidad en el manejo de los fondos, según consta en el acta respectiva.

El señor Ugarte manifiesta que la Municipalidad al finalizar el año en funciones, no tendrá ningún déficit, al contrario tendrá una entrada por las patentes profesionales e industriales que no se han pagado.

Respecto a las manifestaciones públicas a que se refiere el señor Phillips, dice que no le es extraño, por ser el señor Phillips su organizador.

Después de un ligero cambio de palabras, el señor Ugarte puso en votación la indicación del regidor señor Phillips, siendo rechazada.

En vista de esto, el señor Phillips se retiró de la sala, dejándola sin número, por lo que se levantó la sesión.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy a las 8.45 P. M., en Alameda 242.

Siendo ésta segunda citación, se sesionará con el número que asista.

Ocupan la tabla: el nombramiento de un subrogante al tesorero, señor Schmidt por el resto de la temporada, con motivo de haberse ausentado del país; y la concerniente al triple empate producido en la competencia de la Copa Unión.

A continuación sesionará el Directorio.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—El Directorio de esta colectividad sesionará hoy a las 6.45 P. M., en la secretaría, calle Compañía 1065, Oficina 22.

A las 6.15, en el mismo local, está citada la comisión revisora de cuentas, formada por los señores E. Mondaca, R. Rengifo y H. González, delegados de los clubs General Bulnes, Patria y Hogar y Estrella Nacional, respectivamente.

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE.— Mañana a las 6 y media de la tarde celebrará su última sesión anual el Directorio de la Federación Sportiva de Chile, con el fin de tomar conocimiento de los trabajos que se han estado realizando en el Estadio Nacional, y del estudio de las propuestas para la construcción del cierro, de las pistas y la armadura de las tribunas para 5,000 personas que regaló el [illegible]o.

[illegible]ta será la última reunión [que se c]elebrará en el presente año, [y] hay numerosos otros asuntos urgentes que despachar, se ha citado por escrito a todos los directores, recomendándoles la asistencia.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— El Directorio de esta Liga se reunirá esta noche a las 9.30 P. M., en Morandé 291, Of. 23.

Se recomienda la asistencia de los señores directores.

NATIONAL STAR F. C.— Este Club pone en conocimiento de sus socios que ha fallecido una hijita del director señor Arístipo Castillo. Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 5 P. M., partiendo el cortejo desde su casa, Santa Filomena 161, en dirección al Cementerio Católico.

EL ANIVERSARIO DEL TENIENTE GODOY INFANTIL.— Hoy cumple un año de vida esta institución footballista. Ha desarrollado una labor digna de aplausos.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Cita para hoy a las 9 P. M. a sesión de Consejo para elegir el nuevo Directorio.

Deberán concurrir los delegados de los cuerpos Barcelona, Hispano-Americano, Galvarino, Los Pirineos y Santiago.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

CUERPO EXCURSIONISTA "HUELEN".— El Directorio y socios del Cuerpo Excursionista "Huelén", dan el más sentido pésame a su entusiasta presidente, por el sensible fallecimiento de su hermanita, María Alegría.

—Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2, en nuestra secretara, Chacabuco 78. Habrá elección de Directorio y Comandancia para 1920.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE "CUERPO MAIPU".— Este cuerpo prepara entre sus asociados una manifestación para despedir de la vida del soltero a los señores Manuel Riestra y Carlos Escobar. Para tratar este asunto, se cita para hoy a las nueve y media en punto.

CICLISMO

LOS 100 KILOMETROS.— El jurado.— Otras noticias.— Con un resultado por demás halagador, se han cerrado ayer las inscripciones para el Campeonato de los 100 kilómetros entrenados con motocicleta, y que se correrá en el velódromo del Parque Cousiño el día de Año Nuevo a las 3 de la tarde. El club organizador ha nombrado el siguiente jurado:

Presidencia honoraria: don Enrique Raab y Aníbal Aracena.

Comisarios generales: don Vicente Sepúlveda, Carlos Friedmann y Luis A. Ojeda B.

Jueces de partida: don Erasmo Vásquez, Carlos R. del Pino, Carlos Jiménez.

Jueces de llegada: don Juan F. Jiménez, Emilio González, Mario Coppa, Enrique Barros R.

Juez del departamento de corredores: don Severo Rojas.

Jueces de cancha: don Henry Davis Máximo Llaneza, Ernesto Contreras y Juan M. Marín.

Cronometrador: don Alberto Caffi.

Secretario general: don Luis Gorichón y Manuel Vergara.

Anunciador: don Carlos Arancibia.

Cruz Roja: Exploradores "Los Pirineos".

Con el presente aviso se da por nombradas a estas personas y se les ruega pedir su insignia respectiva en el Velódromo, desde la 1 P. M.

Se nos comunica, que no tomará parte el corredor Manuel Figueroa, por indisposición. Su entrenador Luis de Castro formó equipo con Juillet.

Hoy se cierran las inscripciones para las carreras preliminares de 5 mil mertos.

Mañana daremos el programa entero con lo snombres de los inscritos.

El Moto Club advierte a los motoristas, que es estrictamente prohibido proveer la moto con cortaviento.

AUDAZ CLUB CICLISTA ITALIANO.— Cita a sesión para hoy a las 9 P. M.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a junta general para hoy Martes a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.— Para elegir el nuevo Directorio para el período de 1920, se reunirá hoy a las 9 P. M. en junta general esta institución.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Centro Sportivo El Globo.— Directorio para el Viernes 2 de Enero, en los salones de "El Mercurio".

República Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría, Maipú 160.

Aycaguer Duhalde F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en San Diego número 1570.

Unión Chacabuco F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Marcos Macuada N.o 135.

Lautaro Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Andrés Bello N.o 951.

Emblema Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Los Carreras F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Valparaíso 1176.

General Bulnes F. C.— Junta general extraordinaria el Viernes a las 8.30 P.M., en el local de costumbre.

Zenteno F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M.

Morning Star F. C.— Junta general para el Viernes 2 a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306.

Carioca F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 8.15 P. M., en Maruri 344, para elegir el directorio para 1920.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.— Junta general hoy a las 9 1|2 P. M., en Artesanos 883.

Unión Centenario F. C.— Junta general para hoy a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Sportivo Lincoyan F. C.— Junta general para el Viernes en Chacabuco 27 A., a la hora de costumbre.

Unión Cordillera F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Chacabuco 1011, altos, casita 5.

Valparaíso Sporting F. C. — Junta general para hoy a las 8 3|4 P. M., en Herrera 80, altos.

Baquedano F. C.— Junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

nos para asitisry6;iJLwho etaoi shrdl

BOX

JOSE LUIS SANCHEZ - OMAR GUNDELACH. — Anoche se ha realizado, en el ring particular del señor Gundelach, el match concertado entre los amateurs arriba nombrados.

Bajo las órdenes del referee señor Fernando Argomedo, se inició el combate con pequeño finteo de Gundelach, quien dirige su derecha fuertemente al menton de Sánchez. Después de un clinch, Sánchez pega fuertemente con ambas manos a la cara de Gundelach, golpes que desconciertan a Gundelach.

En la segunda vuelta el match se hace con más acometidad, y ambos buscan el golpe decisivo, Sánchez lanza fuertemente su derecha al menton de Gundelach, alcanzando el referee a contarle 8 segundos. Después logra incorporarse difícilmente, momento que aprovecha Sánchez para aplicarle un segundo derecho al menton de Gundelach. La campana libró a Gundelach de K. D. seguro.

En la tercera vuelta Gundelach no repuesto del recio castigo aplicado por Sánchez en la vuelta anterior, aplica golpes sin ningún efecto, momentos que aprovecha Sánchez para aplicar varios derechos al menton de Gundelach, quien cae pesadamente al suelo: los second de Gundelach tiraron la esponja, dando por terminado el match.

El vencedor fué muy aplaudido por los numerosos aficionados que presenciaron el interesante match.

CENTRO CALVIN RESPRESS BOXING CLUB.—Varios jóvenes del barrio Matadero se reunieron el 22 de Diciembre y acordaron fundar un centro con el objeto de practicar el box y el atletismo.

Se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Heriberto Rojas.

Vicepresidente honorario, señor Calvin Respress.

Presidente efectivo, señor Pedro Saldívar.

Secretario, señor Hermán P. Toro.

Tesorero, señor Carlos Delgado.

Las personas que se interesen por la prosperidad de esta institución pueden pasar a firmar los registros a la secretaría, ubicada en la calle san Francisco 1777, de 7 a 9 P. M.

AGRADECIMIENTOS DEL BOXEADOR CARRASCO. — Ha venido a visitarnos el conocido pugilista de peso gallo Pablo Carrasco, que desde hace dos meses permanecía en el Hospital de San Vicente de Paul medicinándose de una grave dolencia. El joven boxeador se encuentra perfectamente sano y en condiciones de volver al ring.

ENTRE AFICIONADOS.—Marcelo Leguía-Luis García. — Estos dos buenos amateurs sostendrán el próximo Sábado, en su gimnasio privado, un encuentro de box a finich.

Existe entusiasmo entre los amigos de estos jóvenes por concurrir al interesante encuentro.

El señor Luis García es un buen amateur en su país, Venezuela.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio BUSHEY PARK. — Vallas. — 3,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado carreras de saltos desde el 1.o de Julio de 1919. — Peso de reglamento. — Entrada: $ 25. — Premios: $ 2,500 al 1.o y 250 al 2.o

	Kilos		Kilos
Don Floro	71	Rihue	71
Fiolín	71	Edil	70
Organo	71	Almendrina	69
Pretty Boy	71	Trajano	68

Premio BEPPO. — 1,000 metros. — Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 2,000. — Handicap. —Entrada: $ 25. — Premios: 2,500 pesos al 1.o y 250 al 2.o

Decidedly, Flaminia, Galia, Sergio, Malmaison, Bruno, Retozona, Dual, Trebizonda, Turquestán, Pila, Guaraña, Picacero, Siracusa y Cadorna.

Premio BLACK SAND. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país, que no hayan ganado más de 3 carreras. — Se excluyen los ganadores de carreras reglamentarias y clásicas. — Peso: 50 kilogramos. — Recargo de 3 kilogramos a los ganadores de 1 carrera, de 6 kilogramos a los ganadores de 2 carreras y de 8 kilogramos a los ganadores de 3 carreras. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Uva	54	Huérfana	51
Cocq	53	Miss Olga	51
Falsete	53	Resbalón	51
Sancho Panza	53	Daventry	50
Caucasia	51	Dixmude	48

Premio SCURRY. — Carrera clásica cerrada. — 1,000 metros.— Para caballos de 3 años y más, nacidos en el país. — Peso: 3 años, 53; 4 años, 56; 5 años o más, 58 kilogramos. — Recargo por sumas ganadas desde el 1.o de Enero de 1919 como sigue: de $ 10,000 a $ 20,000, 3 kilogramos; de $ 20,001 a $ 30,000, 6 kilogramos, y de más de $ 30,000, 8 kilogramos. — Descargo de 5 kilogramos a todo caballo que nunca haya ganado un premio de $ 5,000 o más. — Entrada: $ 50 en dos cuotas, $ 20 el 10 de Noviembre de 1919 y $ 30 el Lunes anterior al día de la carrera. — Premios: $ 5,000 al 1.o, 500 al 2.o, 250 al 3.o y 500 al criador del ganador.

Constantino	59	Baratija	51
Girasol	56	Botánica	49
Hachazo	53	Paimpolaise	49
Mary Garden	52	Pelo de Oro	46
Serenata	52		

Premio BONAVISTA. — 1,400 metros. — Para todo caballo ganador. —Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

1.a serie

Pisanella, Rex White, Galia, Cachiyuyo, Embrollona, Ocampo, Betún, Detonación y Vístula.

2.a serie

Malsaison, Vesubiana, Simplice, Paraíso, Cadete, Cylgad, Huérfana, Hachazo, Calchón y Cárpatos.

Premio BAYARDO. — 2,600 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap limitado entre 62 y 48 kilogramos. —Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y 400 al 2.o

Calais, Peter Pan, Tirteo, Turpin, Clavija y Glasgow.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio BIELA.—800 metros.
Discusión, Dominante, Quick, Quetti, Quillay, Desencantada, Fermosil, Tripleta, Milano, Brumita, Gacelita, Centolla y Atractiva.

Premio BRUJULA.—900 metros.
Costanera, Chirimbela, Reglón, Orondo, Parisiana, Flor de la Pasión, Ciñuelo, Deshabillé, Tanguera, Furlana, Cadeneta, Unxia, Joe y Ebro.

Premio BATACLAN.—1,200 metros.
Calchón, Vístula, Temeraria, Caupolicán, Corchea, Tarff, Fusil, Fenicia, Orada, Capucine, Cecilia, Minx, Corso de Flores y Lad.

Premio BOUCHARDON.—1,300 metros.
Brusiloff, Omar, Dineral, Dover, Diáfana, Joe, Furlana, Boquilla, Teruca, Ratisbona, Moscow, Balija y Flor de la Pasión.

Premio BALITA.—1,100 metros.

Minx	61	Caracas	44
Baldramina	59	Gregorita	44
Corchea	59	Orada	43
Vístula	59	Burloncillo	42
Calchón	57	Deshabillé	43
Teruca	55	Sancarlina	41
C. de Flores	53	Urbs	40
Reglón	48	Bruja	44
Joe	47	Omar	48

Premio BIELA.—800 metros.

Quillay	61	Quick	57
Milano	61	Fermosil	57
Discusión	59	Dominante	57
Quetti	59	Desencantada	55
Gacelita	59	Tripleta	55
Centolla	59	Brumita	55
Atractiva	59		

Hasta hoy, a las 4 P. M. se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del Domingo 4 próximo, cuyo programa de entrada es el siguiente:

Handicap para hacks ganadores.— Inscripción, $ 15.—Premio: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o—Distancia: 900 metros.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Con el resultado de la reunión del 28 del presente, se ha puesto fin al concurso de pronósticos de la prensa, en la temporada que acaba de terminar en el Club Hípico, correspondiendo el triunfo a "El Mercurio" y el segundo lugar a LA NACION.

Club Hípico

		G.	P.
1	El Mercurio	56	215
2	La Nación	54	223
3	La Patrie	53	214
4	El Pronóstico	47	200
5	El Derby	46	203
6	El Brujo del Turf	45	184
7	La Unión	43	206
8	El Diario Ilustrado	43	183
9	Zig Zag	43	180
10	Ultimas Noticias	42	214
11	La Opinión	42	182
12	Deutsche Press	40	204
13	Deutsche Zeitung	37	199

Hipódromo Chile

		G.	P.
1	La Unión	44	190
2	Las Ultimas Noticias	39	186
3	La Nación	39	177
4	La Patrie	34	177
5	El Mercurio	32	178
6	El Diario Ilustrado	29	195
7	Deutsche Zeitung	28	168
8	El Derby	27	160
9	El Brujo del Turf	26	166
10	El Pronóstico	24	173

EJERCITO Y ARMADA

REVISTA DE BATERIA.— Ayer se efectuó en el campo militar de Peñaflor, la revista de batería del Regimiento Artillería Maturana, que fué presenciado por el jefe de la División, general señor Altamirano, oficial del Estado Mayor, mayor señor Fernando Sepúlveda Onfray, y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

La revista mereció la más franca y calurosa aceptación de parte de los jefes que la presenciaron.

EXAMENES DE TENIENTES 2.os DEL EJERCITO.— Ayer se llevaron a efecto en la oficina de la brigada de infantería, los exámenes de tenientes 2.os de infantería para ascender.

Formaron la comisión examinadora el coronel don Moisés Anabalón y los mayores señores Montesinos y Alarcón.

PERMISO PARA CASARSE.— Al señor Carlos Smith, capitán de corbeta, se le ha concedido el permiso para que pueda contraer matrimonio con la señorita Margarita González González.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas, se presentaron ayer:

El coronel señor Vicente Ramírez, de Santiago, en comisión; el mayor señor Carlos Jiménez, de Santiago, en viaje a Iquique, adonde ha sido destinado; el capitán señor Arturo Merino, de Valdivia, a dejar los trabajos de movilización; los tenientes señores Oscar Rojas, de la Serena, por enfermedad, y Deleshar Iribarren, de Talcahuano, por terminar en su comisión en la Escuela de Torpedos, y los cadetes ingenieros señores Pedro Carti, Hermán Tapia, Eduardo Torrealba, Rafael Herrera y Manuel Velasco, todos de Talcahuano, en vacaciones.

GRATIFICACION A LOS CADETES NAVALES.— La Comisión General de la Armada, pondrá a disposición del Director de la Escuela Naval, la suma de $ 14,400 moneda corriente, a fin de que pague a los cadetes que terminan sus estudios reglamentarios en dicho establecimiento la gratificación de 800 pesos, que le asigna el artículo 34 de la ley N.o 2544 de Febrero de 1912, para la adquisición de su equipo, instrumentos y libros profesionales.

RENUNCIA ACEPTADA.— Ha sido aceptada la renuncia que hizo de su puesto de farmacéutico 1.o de la Sanidad Militar, el señor Evans Weason, y se nombró en su reemplazo a la señorita Marina Acevedo, actual ayudante de farmacia de la misma oficina.

REUNION DE JEFES DE BANDAS.— Hoy a las 5 P. M. se realizará en la oficina del Comando Divisionario, una reunión del director general de bandas, señor Stober, con los sargentos 1.os de todas las bandas de la guarnición.

CERTAMEN EXTRAORDINARIO DE TIRO.— Mañana se efectuará en el Polígono de la Recoleta, el certamen extraordinario y el concurso divisionario de tiro.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CENTRO HIJOS DE MADRID.— La fiesta del sainete para el 2 de Mayo próximo.— El Directorio del Centro "Hijos de Madrid", ha acordado prorrogar hasta el 31 de Enero próximo, el plazo de admisión de trabajos (que con arreglo a las bases publicadas tiempo hace, se cerraba el día último del presente año), para la fiesta del sainete que se verificará en el Teatro Municipal, el día 2 de Mayo próximo.

El certamen para dramaturgos y músicos chilenos es:

1.o Sainete de costumbres chilenas en un acto; uno o varios cuadros; en prosa o verso, o mixtos; sin música y de una duración máxima de una hora.

2.o Himno destinado a cantar las glorias de la raza colonizadora de Chile; letra en verso, metro y reina libres; música apropiada al objeto por su estilo y solemnidad.

Premios: 1,000 y 500 pesos, respectivamente.

Los trabajos pueden ser entregados o remitidos por Correo a la secretaría del Centro mencionado, San Antonio 361 o Casilla 793.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

JUEZ DE SANTIAGO. — Juez suplente del 4.o juzgado del crimen de Santiago, se nombró al juez de letras de Chillán don Francisco Rosende.

SERVICIO DE NAVEGACION. — Se ha dejado sin efecto el contrato celebrado con el señor Juan Barrientos, para que con el vapor "Huandad" efectuara el servicio de navegación y transporte de correspondencia, entre Castro, Omellón y Melinka.

EL MINISTRO DE HACIENDA.— A medio día de ayer regresó a esta capital el Ministro de Hacienda don Guillermo Subercaseaux.

RECARGO ADUANERO. — El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que durante los días 2 y 3 de Enero próximo el recargo aduanero se cobre el 58 por ciento en billetes y el 42 restante en oro sellado.

ESCUELA INDUSTRIAL. — El Gobierno ha concedido al señor Heriberto Armechín, el uso de un sitio fiscal en Traiguén, para que instale una escuela de carpintería, sastrería y zapatería, por el término de tres años.

INTENDENTE DE O'HIGGINS.— Se encuentra en esta capital por asuntos del servicio, el Intendente de O'Higgins señor don Luis Martiniano Rodríguez.

Según se nos informa, entre las diversas peticiones que este funcionario hará al Gobierno, figura la erección de un cuerpo de Ejército.

ESCUELA DE PILOTINES. — El secretario de la Intendencia nos pide hacer saber a los interesados, que para el año próximo no se han creado vacantes en la Escuela de Pilotines.

ESCUELA NORMAL DE PUERTO MONTT. — A la Dirección de Obras Públicas han pasado los antecedentes relacionados con una solicitud de la directora de la Escuela Normal de Puerto Montt, en que pide la construcción de un segundo piso en el edificio fiscal ocupado por la Escuela de su cargo.

A estos antecedentes se acompaña un presupuesto confeccionado por el ingeniero de la provincia respectiva, ascendente a 29,000 pesos.

En abono de esta petición se hace valer la circunstancia de que en el próximo año va a funcionar un curso más, por lo cual es indispensable realizar la referida construcción.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— La velada de mañana.— La comisión de fiestas de esta institución sigue con entusiasmo los preparativos para la fiesta con que inaugurará su nuevo salón social, la cual, como hemos anunciado, se efectuará mañana 31, a las 9 de la noche.

Han sido invitados a esta manifestación todos los presidentes de sociedades obreras, como así mismo otras personalidades.

El Jueves 1.o habrá matinée y baile.

El valor de la entrada ha sido fijado en 40 centavos.

Sociedad La Democracia.— El Sábado se llevará a efecto en la Sociedad Fermín Vivaceta una velada literario musical y baile familiar en honor del secretario, señor Armando Carreras.

El valor de las entradas es de 50 centavos, con derecho a llevar señoritas.

Sociedad Protección Mutua de Empleados de Aseo.— Cítase a junta general extraordinaria para hoy a las 8 y media de la noche, en punto.

En esta reunión se fijará el día que tendrá lugar la votación para el nuevo directorio.

Local: Plaza de Armas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 2, Providencia.— Habiendo fallecido la socia, señorita Berta Catalán R., se cita a todos los federados de este Consejo y a los consejos hermanos para asistir a los funerales que se efectuarán hoy a las 4 1|2 P. M. Partirá el cortejo desde el local social, Avenida Italia 1136.

Sociedad Manuel Rodríguez.— Comisión de Fiestas.— Baile social en celebración de año nuevo para el 31 de Diciembre a las 9 P. M. Habrán números extraordinarios de declamación y canto. Las entradas se venden en el local social, San Francisco 738, y valen 50 centavos, con derecho a llevar dos señoritas.

El administrador atenderá de 8 a 10 P. M. para las entradas.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 14, empleados de Comercio y anexos.— Santa Rosa 680.— Se convoca a sesión de junta administrativa para hoy a las 9 P. M., en la secretaría del Consejo, Alonso Ovalle esquina Santa Rosa.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. —Hoy a las 21 1|2 horas junta general, última del año. Asistencia obligatoria para todos los señores socios. Se nombrará el directorio para 1920.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.— Hoy habrá junta general.

El Miércoles se llevará a efecto una tertulia familiar en celebración del año nuevo.

"La Revista Gráfica".— Ha sido grato para la dirección de esta publicación, haber recibido una atenta nota del personal de la Imprenta La Ilustración, con la cual le adjuntaba la suma de 25 pesos para ayudar a reunir el dinero que se necesita para sacar el segundo número.

Si la actitud de los compañeros de La Ilustración encuentra acogida en el gremio en general, se ruega que el dinero que se colecte con este objeto se entregue al señor Antolín Miqueles, nuevo tesorero de la Federación.

Si el gremio responde a este llamado, el segundo número aparecerá antes del 15 de Enero.

Cuadro El Arte de la Federación de Zapateros y Aparadoras.— Esta institución ha creído oportuno estimular en la forma y con los medios que estén a su alcance, a las compañeros que prestan su concurso en este conjunto de aficionados.

Con este motivo, ha acordado efectuar en su honor y beneficio y como un saludo de año nuevo, una velada que se efectuará el Miércoles a las 9 P. M., en el teatro El Arte, San Francisco 180.

Se estrenará el drama en tres actos y en prosa del señor A. Ilabaca León, titulado: "Redimido".

El valor de la entrada se ha fijado en 50 centavos.

Sociedad de Jardineros Municipales. —Habiendo sido reformada la sociedad de Jardineros municipales en junta general del 23 del presente, se acordó admitir a aquellas personas que llenen todos los requisitos necesarios que exigen los estatutos.

Quedó acordado dar de plazo hasta el 1.o de Febrero de 1920, a todos los jardineros que deseen ser socios.

Pueden dirigirse para su inscripción a casa del presidente, calle San Pablo 1566, o donde el tesorero, calle Cueto 97, quienes darán todos los datos.

Cuadro Artístico El Progreso.— Este cuadro empezará próximamente una gira artística y de propaganda acultural entre los gremios obreros de la capital, acompañado de oradores obreros y estudiantes que darán conferencias de cultura y moralidad.

Dado los fines que se persigue, se ruega a los presidentes de los consejos federales pongan lo que esté de su parte para el mejor desempeño de esta labor.

Las entradas serán libres.

Centro Recreativo Centenario de Maipo.— En junta general celebrada el 26 del presente, este centro acordó llevar a efecto para la noche de año nuevo, una gran tertulia con un buen carnet de baiel y batalla de serpentinas.

Habrán también números de canto, declamación y monólogos por jóvenes y señoritas que se han prestado galantemente para darle mayor realce a la fiesta.

El baile será dirigido por las hermanas señoritas Berta y Mercedes Fernández. Después de las 12 habrán también varias sorpresas.

A todas las señoritas visitantes a esta tertulia se les harán obsequios.

Se invita a las instituciones La Esperanza, Instructiva Obrera y Luz del Consejo.

Unión Gremial de Cerrajeros.— Se ruega a todos los socios de esta nión asistir al gran baile que se efectuará e nla noche del año nuevo.

Sociedad Santiago de zapateros, hormeros y curtidores.— En junta general celebrada el 14 de Diciembre, se eligió el siguiente directorio:

Presidente, Juan B. Pérez; vice-presidente, Luis B. Gómez; secretario, Pablo Carrasco; José M. Campos; tesorero, Amador Morales; sub-tesorero, Juan de D. Mejías; directores: Luis Córdova, Macario Torres, Afrodicio Navarro, Aarón Correa, Edumundo Alvarez, Arturo González, Liberato Contreras, Eduardo Pérez, Juan B. Torres.

Estudiantina Esmeralda.— En junta general celebrada ol 28 del presente, se eligió el siguiente directorio.

Presidente, señor Ferrari; vice, señor Villanueva, reelegido; secretario, señor J. Opazo; tesorero, señor L. Céspedes; reelegido. Directores, señores Carvajal, reelegido y Luis A. Gutiérrez.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.o El socio para ser admitido tendrá que abonar anticipado su cuota de incorporación y la del primer mes.

2.o Que el 1.o de Enero a las nueve de la mañana se le haga la recepción al nuevo directorio con un interesante y lucido programa literario musical y baile familiar.

No permitir la entrada a ninguna persona que no venga acompañada con algún miembro de la institución.

4.o Invitar a la prensa a este acto.

CITACIONES:

Unión Gremial de Fundidores.— Se cita para hoy a reunión de directorio a las 6 1|2 P. M.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— Hoy celebrará la última sesión el directorio a las 8 y media P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 24, carroceros y operarios de garages.— Cítase a reunión general extraordinaria para hoy Matres a las 8 y media P. M., en Romero entre Libertad y Sotomayor, para nombrar el directorio de la Cooperativa Industrial y aprobar sus reglamentos.

En esta reunión se dará a conocer las noticias de los delegados oficiales mandados por este Consejo al Congreso de Concepción.

Federación Obrera de Chile.— Consejo N.o 3 de hojalateros y gasfiters.— Se cita a junta general reglamentaria para hoy Martes a las 8.30 P. M., en la secretaría.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia.— San Francisco 180.— Se cita para hoy Martes a las 20 horas (8 P. M.) a todos los que pertenecen al cuadro dramático y a los federados para llevar a efecto el décimo ateneo cultural.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase a asamblea general para hoy Martes a las 9 de la noche para tratar el balance de tesorería, exclusivamente.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

Federación Empleados de Peluquerías.— Cítase a sesión de directorio para hoy a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 5.— Cítase a reunión general extraordinaria para hoy a las 7 y media P. M.

Centro de Tapiceros.— El Miércoles a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada literario musical en el salón teatro Fermín Vivaceta, Porvenir 775, a beneficio de fondos sociales que ha organizado el Centro de Tapiceros.

Cítase a la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M., y a las personas que tengan entradas se sirvan dar cuenta de ellas.

Entradas se venden en el local social.

Centro Santiago de la Unión Nacional. —Cítase a sesión extraordinaria de directorio hoy a las 9 P. M., con el objeto de elegir la mesa directiva y las distintas comisiones.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 29 de Diciembre de 1919

1.a sala.—Las causas no vistas.

Se ocupó el Tribunal de las causas en acuerdo.

2.a sala.—Las causas de esta sala no vistas.

El Tribunal se ocupó en acuerdos.

Falladas de acuerdo:

Contra Rómulo Guevara y otros, casación fondo, ha lugar, redactor señor Fóster Recabarren.

Emilio Herrera con Ernesto Herrera, casación fondo, sin lugar, redactor señor Rodríguez.

Recurso de amparo de Guillermo Armstrong, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 29 de Diciembre de de 1919

1.a sala.—1. Contra Meza, sin estado; 2. Oliva con Dinator, confirmada; 3. Dinator con Oliva, revocada.

Alegaron:

En la 2.a, don Manuel Oliva.

En la 3.a, don Manuel Oliva con don Oscar Honorato.

2.a sala.—1. D. 2.o Carvallo con Caja Hipotecaria, sin tribunal; 2. José Vicuña con Arturo Izquierdo, sin tribunal; 3. Germain y Sierra con Samuel Muñoz, confirmada; 4. José R. Espinosa con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 5. C. Carvajal con B. González, confirmada; 6 y 7. Impuestos Internos con José Luis Vásquez y Aaron Soto, suspendida; 8. L. Villalobos con Juana R. Garay, pendiente; 9. F. Kaminsky con G. Cozzani, trámite.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Contra A. Barbenti; contra E. Jiménez; contra Dolores del Río; contra Hermenegildo Rojas; contra Laura Muga; contra Laura Muga; contra Laura Marín; contra Laura Marín; contra Diego Cañas y otro.

Alegaron:

En la 3.a, don Juan E. Montero con don E. Grez P.

En la 4.a, don Alejandro Lagos.

En la 5.a, don Luis Agüero con don Jorge Costa y otro.

En la 8.a, don Roberto Arellano con don Francisco Delpiano.

3.a sala.—1. Expediente posesión efectiva, herencia Antonio Marín, relación pendiente; 2. Badilla con sucesión Saavedra R., confirmada; Cifuentes con Prieto, fallada de acuerdo.

4.a sala.—1. María L. Matte con R. Matte, confirmada; 2. María L. Serey con E. Peneau, confirmada; 3 y 4. Z. Valenzuela con M. Cancino, confirmada; 5. Passalacqua y Cía. con M. Lagos, confirmada; 6. Santiago Vicuña, concurso, sin tribunal; 7 y 8. Luis A. Lara con Luis Casali, confirmada; 9. J. Quezada con S. Zamora, ha lugar; 10. Banco Hipotecario de Chile con C. Maffet, revocada; 11. Luisa Caroca con Francisco Guerra, suspendida.

Alegaron:

En la 1.a, don A. Gilliberto, confirmando.

En la 2.a, don H. Boccardo con A. Blandot.

En la 3.a y 4.a, don Augusto Millán, confirmando.

En la 7.a y 8.a don J. Echeverría, confirmando.

En la 9.a, Nazarino Chacón del C. con don Roberto Lanau.

En la 10.a, don Héctor Claro, revocando.

5.a sala.—1. Pardo con Escobar, confirmada con declaración; 2. Spalloni con Larrain y otro, acuerdo; 3. Fisco con Spalloni, acuerdo; 4. Contra Roa, sin estado; 5. Muñoz con Varas, alegatos.

Fallada de acuerdo:

Ferrer con Plaza, revocada.

Meneses, Respaldiza Matte, nombramiento de curador.

Alegaron:

En la 1.a, don Augusto Millán con don Miguel R. Calvo.

En la 2.a y 3.a, don Tito Lizoni con don Bernardo Solar J.

En la 5.a, don Antonio Varas Muñoz con don Luciano Hiriart C.

CRONICA POLICIAL

PROCESO CASA DE PRESTAMOS. — No se vió la excarcelación solicitada por don Federico Roa Urzúa, y la causa salió en tramitación.

APREHENSION. — Por un exhorto enviado al Tercer Juzgado del Crimen de esta capital por el Segundo Juzgado de Valparaíso, la Sección de Seguridad ha aprehendido a Humberto Alvarez Donoso, de 18 a 20 años de edad, procesado por hurto efectuado en ese puerto a don Ernesto Hubner F.

ABSUELTO. — La Corte de Apelaciones ha enviado al Tercer Juzgado el expediente en cuya parte final absuelve al reo Rodolfo Gamboa, procesado por atentado a la autoridad.

CON SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO. — A la Asistencia Pública fué llevado anteayer Isaías Riveros, quien presentaba síntomas de envenenamiento, a causa de haberse bebido una dosis de yodo, con el objeto de quitarse la vida.

HALLAZGO DE UN CADAVER.— Antonio Venegas dió cuenta a la policía de San Miguel, de haber encontrado un cadáver del sexo femenino, dentro del canal San Joaquín.

El cadáver fué llevado a la Morgue.

ASALTO Y LESIONES. — Alejandro Peña se presentó a la 9.a comisaría, dando cuenta que antenoche fué asaltado por varios individuos desconocidos, quienes le infirieron graves heridas en el cuerpo, por lo que fué remitido a la Asistencia Pública.

HURTOS. — José M. Guzmán ha dado cuenta a la policía de que antenoche penetraron ladrones a su negocio de carnicería, y le hurtaron del cajón del mostrador, 212 pesos.

—Más o menos igual suma le hurtaron también a don Rómulo Montero, en circunstancias que dormía en casa de Jorge Marcoleta, ubicada en calle San Diego entre Copiapó y 10 de Julio.

—A don Manuel González, el Domingo último le robaron ropa de vestir por valor de 600 pesos.

—Don Palberto Watug, ha dado cuenta de que su chauffeur, Froilán Carrasco, le ha hurtado especies por valor de 500 pesos.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	12 19|32
COMERCIAL	12 21|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 19.05.70
1 DOLAR	5.13 3|4
1 FRANCO	0.51 54
1 LIRA	0.42.41
1 PESETA	1.01.52
1 NAC. ARGENTINO	2.40.00

PREMIO DEL ORO: 86.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 D.

Al cambio bancario de 12 19|32, un peso oro de 18d vale $ 1.42.92.

Como el recargo comercial es de 86.50 por ciento, hay una diferencia de 43.58 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 19|32	12 13|32
París	1.94	1.91 1|4
N. York		5.13 3|4
Italia	2.35 3|4	2.32 1|2
España	0.98 1|2	0.97
Argentina		2.40

Banco Español de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 19|32	12 13|32
£ vale	19.05	19.34
Peseta	1.01.52	1.03.09
Franco	0.51.54	0.52.28
Dólar		5.13 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	12 19|32	12 13|32
N. York		5.13 1|2
Uruguay		5.58
Argentina		2.22 3|4
Siria		11 13|32
Portugal		11 13|32
Panamá		11 13|32
Perú		11 13|32

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Lunes 29 de Diciembre de 1919.

Abrió la semana bursátil en el día de ayer con un importante movimiento en acciones, desarrollándose ambas horas oficiales bajo un ambiente activo y animado.

Se anotaron lotes de consideración en Llallagua, Oploca, Caylloma, Oruros, Totoral, Huanuni, Antofagasta, Lastenias y Tierra del Fuego.

El movimiento habido en bonos le correspondió casi en su totalidad a la primera rueda, siendo los Caja 7o|o-1o|o los más operados.

En la primera rueda se hicieron 3.784,665 en acciones y 154,500 en bonos y en la segunda 3.895,817 en los primeros y 20,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 7.680,482 efectivos en títulos de sociedades y 174,500 nominales en bonos.

TENDENCIA

Aunque la mayoría de los títulos desmejoraron en su cotización el mercado no acusó una tendencia de baja bien definida por haber muchos de ellos recuperado parte de su precio al cerrar el día bursátil.

Los bonos se vieron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor, 12 9|16; comprador, 12 19|32.

Oro: vendedor, 87; comprador, 86.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

4 Oploca, 210.
100 Demasías, Enero 15, 28.
400 Totoral, Enero 15, 43 1|4.
100 Vacas, 7 1|2.
209 Colquiri, 3.
100 Llallagua, Enero 15, 469 3|4.
100 Llallagua, Enero 15, 470.
600 Llallagua, Enero 15, 471.
1500 Llallagua, Enero 15, 472.
300 Llallagua, Enero 15, 473.
2800 Llallagua, Enero 15, 474.
500 Llallagua, Enero 15, 473 1|2.
100 Llallagua, Enero 15, 472 1|2.
600 Llallagua, Enero 2, 469.
1100 Llallagua, Enero 2, 470.
600 Huanuni, Enero 15, 133.
300 Máfil, Enero 15, 155.
124000 Caja 7o|o-1o|o, 99.
5000 Hip. 8o|o-1o|o, 100.
25500 Hip. 7o|o-1o|o, 93.

2.a rueda

5300 Llallagua, Enero 15, 476.
200 Llallagua, Enero 15, 475.
200 Llallagua, Enero 15, 476 1|2.
800 Llallagua, Enero 2, 472 1|2.
300 Llallagua, Enero 2, 473.
500 Oploca, Enero 15, 201.
2400 Caylloma, Enero 2, 19 1|4.
900 Aracas, 44.
900 Aracas, Enero 15, 44 1|2.
100 Antofagasta, Enero 15, 203.
100 Antofagasta, Enero 15, 202.
700 Antofagasta, Enero 15, 201.
300 Antofagasta, Enero 15, 201 1|2.
200 Lastenias, Enero 15, 59.
200 Lastenias, Enero 15, 61.
1000 Lastenias, Enero 15, 61 1|2.
700 Lastenias, Enero 15, 62.
12 Fuego, 113.
600 Fuego, Enero 15, 117.
29 Gas, 109.
18000 Hip. 8o|o-1o|o, 100 1|8.
2000 Hip. 8o|o-1oo|, 100.

OFERTAS Y DEMANDAS Y ULTIMA COTIZACION

Bonos

Caja Hip. 8o|o-1o|o. — Comprador por 3,000 y 6,000 a 104 1|2.

Caja Hip. 7o|o-1o|o. — Transacciones por 124,000 nominales, quedando comprador por 10,000 a 99.

Caja Hip. 6o|o-1o|o. — Vendedor por 16,000 a 87 1|2.

Banco Hip. 8o|o-1o|o. — Transacciones por 25,000 nominales, quedando comprador por 11,000 a 100.

Banco Hip. 7o|o-1o|o. — Transacción por 25,500 nominales, quedando vendedor por 20,000 a 93.

Garantizador 8o|o. — Comprador por 32,000 a 93.

Municipalidad Pr. Marzo 8o|o. — Vendedor por 7,000 a 99.

ACCIONES Y BONOS

Chilo.—A 213 se ofreció vender 100 acciones.

Nacional.—Interés por 100 acciones a 62 al contado y vendedor por 200 a 62 para Enero 2.

Industria y Comercio.—200 acciones se ofreció vender a 29.

Hip. de Chile.—Vendedor por 10 y 8 acciones a 750.

Garantizador.—Comprador por 120 acciones a 15 y vendedor por 100 a 20.

Francés.—A 66 se pidieron 100 acciones.

Italiano.—Vendedor por 20 acciones a 60.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Se transaron 14,500 acciones por 6.869,075, quedando comprador por 100 a 476 1|2 para Enero 15. Cerraron con comprador a 475 1|2 y vendedor a 476 para Enero 15.

Oploca.— Se transaron 504 acciones por 101,340, quedando comp. por 100 a 200 para Enero 15.

Totoral.— Se transaron 400 acciones por 17,300, quedando vend. por 500 a 43 1|4 para Enero 15 y por 500 a 43 1|4 al contado. Cerraron con comp. a 43 para Enero 15.

Gatico.— Vend. por 100 acciones a 40 1|4 para Enero 15 y por la misma cantidad a 40 para Enero 2.

Oruro.— Se transaron 1,800 acciones por 79,650, quedando comp. por 100 a 44 1|2 para Enero 15.

Curanilahue. — Para Enero 2 se pidieron 100 acciones a 298 y se ofrecieron 200 a 300.

Lota y Coronel.— Vend. por 100 acciones a 253 para Enero 2.

Colquiri.— Se trans. 200 acciones por 600, quedando comp. por 1,100 a 3.

Caylloma. — Se trans. 2,400 acciones por 43,200, quedando para Enero 15 comp. por 500 a 19 1|2 y vend. por la misma cantidad a 19 3|4. Cerraron con comp. a 20 y vend. a 20 1|4 para Enero 15.

Vacas.— Al contado se pidieron 100 acciones a 7 1|4 y se ofreció la misma cantidad a 7 1|2, después de ofrecerse 100 acciones a 7 1|2.

San Bartolo.— Vend. por 200 acciones a 50 para Enero 15.

Disputadas.— Vend. por 200 acciones a 31 1|2 para Enero 15 y por 200 a 31 para Enero 2.

Máfil.— Se transaron 300 acciones por 46,500, quedando comp. por 100 a 155 para Enero 15 y vend. por 200 a 160 para Enero 2 y por la misma cantidad a 162 para Enero 15.

San José de Oruro.— Cerraron con comp. a 3 1|2 para Enero 15.

Huanuni.— Se transaron 600 acciones por 79,800, quedando comp. por 500 a 133 para Enero 15. Cerraron con trans. a 133 y comp. a 133 1|2 para esta fecha.

Demasías.— Se trans. 100 acciones por 2,800, quedando vend. por 100 a 27 1|2 para Enero 15.

Araca.— A 75 se ofreció comp. 100 acciones para Enero 15.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antof.— Se trans. 1,200 acciones por 241,650, quedando vend. por 500 a 202 para Enero 15. Cerraron con transac. a 205 y vend. a 204 1|2 para Enero 15.

Loa.— Comp. por 500 acciones a 75 para Enero 15 y vend. por 200 a 76 para Enero 2.

Lastenia.— Se trans. 2,100 acciones por 128,900, quedando comp. por 500 a 62 para Enero 15. Cerraron con comp. a 64 1|2 para Enero 15.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

Germania.— Vend. por 100 acciones a 65.

SOCIEDADES GANADERAS

Fuegos.— Se transaron 612 acciones por 71,556.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Se transaron 29 acciones por 3,161, quedando vend. por 71 a 109.

Elec. Ind.— Comp. por 100 acciones a 116.

Austral.— Comp. por 1,000 a 1 1|2.

Viñas. — Cerraron con comp. a 137 para Enero 15.

Penco.— Cerraron con vend. a 68 para Enero 2.

Malvoa.— Vend. por 200 acciones a 30 para Enero 2 y por 1,000 a 30 1|4 para Enero 15. Cerraron con comp. a 30 para Enero 15.

C. Melón.— Vend. por 200 acciones a 45 para Enero 2.

Globo.— Cerraron con comp. por 40 acciones a 85 al contado.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

800 Lastenia, Enero 2 61.
500 Lastenia, Enero 2 60.
500 Lastenia, Enero 2 50.
100 Lastenia, Enero 2 59 1|2.
200 Lastenia, Enero 2 59.
2200 Llallagua, Enero 15, 469.
200 Lag. Blanca, 120.
1600 Gatico, Enero 15, 40.

2.a rueda

400 Lastenia, Enero 15, 61.
700 Fuego, Enero 15, 17.
100 Penco, Enero 15, 70.
100 Llallagua, Enero 15, 476.
500 Llallagua, Enero 15, 477.
1900 Llallagua, Enero 15, 478.
1000 Lastenia, Enero 15, 61 3|4.
5300 Lastenia, Enero 15, 62 1|2.
500 Fuego, Enero 15, 117 1|2.
300 Llallagua, Enero 2, 474.
200 Viña, Enero 15, 130 1|2.
500 Oruro, Enero 15, 45.
100 Huanuni, Enero 15, 130.

LETRAS

1.a rueda: vend. 12 23|32; comp. 12 3|4.

2.a rueda: vend. 12 5|8; comp. 12 21|32.

ORO

1.a rueda: vend. 86; comp. 85.50.

2.a rueda: vend. 87; comp. 86.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	212	tr.
Español de Chile	$ 100	198	c.
Nacional	$ 40	62	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	161	c.
Santiago	$ 100	161	v.
Gar. de Valores	$ 100	15	c.
Francés de Chile	$ 50	68	tr.
Hip. de Chile	$ 200	750	v.
Hip. Nacional	$ 100	107	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio	$ 20	28 1|2	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	3	tr.
Araca	£ 1	77	c.
Caylloma	sh 1	20	c.
Carb. de Coronel	1	8	tr.
Colquiri (est)	$ 5	3	c.
Chañarcillo	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	300	v.
Cholcas	£ 1	20	tr.
Domeyko (cob.)	$ 25	28	c.
Disputada (cab.)	$ 25	31 1|2	v.
Fortuna C. (est)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	40 1|4	v.
Huanuni	£ 1	133 1|2	c.
Llallagua (est)	£ 1	476	v.
Lota y Co. (car)	$ 20 oro	253	v.
Máfil (carb.)	$ 50	156	c.
Monte Blco (est)	£ 1	12	tr.
Oruro (est.)	$ 20	44 1|2	c.
Oploca	£ 1	201	tr.
Pintados (s. no.)	$ 38	4 1|2	tr.
Pod. de Coll. (c)	£ 5	30	tr.
San Bartolo (co)	$ 20	50	v.
S. J. Oruro (est)	£ 1	4	c.
Santa Rita	£ 1	10 3|4	tr.
Schwager (carb)	£ 5	741	tr.
Taltal (plata)	$ 10	25	tr.
Totoral (est.)	$ 10	43 1|4	v.
Vacas (oro)	$ 10	7 1|2	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	200	c.
Antofagasta	$ 25	204 1|2	v.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	31	tr.
Castilla	£ 20	11	tr.
Lastenia	£ 1	64 1|2	c.
La Unión	$ 20	15	c.
Loa	£ 1	76	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	v.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile - Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	103	v.
Laguna Blanca	£ 1	120	tr.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	117	tr.
Vallenar	$ 20	56 1|2	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	72	c.
La Americana	$ 100	350	tr.
La América	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	57	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	80	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	330	c.
La Francesa	$ 50	200	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 69 1|2	109 1|2	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	240	v.
La Nacional	$ 25	850	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 7|8	c.
Buques y Mad.	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	45	v.
Cemento Melón	* 1	45 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 100	387	tr.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	117	v.
El Globo	$ 100	85	c.
Feria Izquierdo	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso	$ 50	109	tr.
Gas Santiago	$ 50	109	v.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	88	v.
Malvoa	$ 20	30	c.
Merc. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (azúcar)	£ 1	68	v.
P. de Lobos (sal)	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	126	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	87	tr.
Tattersall	$ 100	176	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	v.
Telég. Comercial	$ 60	47	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	231	tr.
Vidrios	$ 100	255	c.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar (azúc)	£ 1	138 1|2	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	200000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	300000	c.
Club Hípico	$ 500	12000	c.
Créd. y Const.	$ 30	8	c.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	87 1|2	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	91	tr.
Caja 7-1 (15 En. y 30 Ju.)	99	v.
Caja 7.2 (15 En. y 15 Ju.)	100	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	104 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	104 1|2	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	93	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	97	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	93 1|2	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	93	v.
Hi. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	94	v.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	93	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	100 3|4	tr.
Munic. Priv. Dic 8	101	v.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1919

Producción hasta Sábado 27, 24,710 quintales.

Despachado a la costa, 27,690 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 8,318 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 47,05 metros.

Santiago, 29 de Diciembre de 1919.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2352

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3838

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 327. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO DONOSO B
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones eectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo blanco. — Comprador de sur cosecha a $ 36 s|s Providencia.

Comprador de florence a $ 35.50 s|s Providencia.

Cebada. — Comprador de forrajera cosecha a $ 25 Alameda.

Vendedor de forrajera cosecha a $ 25.50 Alameda.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 25.25 Alameda.

1,000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 25.25 Alameda.

500 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 25.25 Alameda.

3,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

200 quintales frejoles caballeros listos a $ 51 Bellavista.

1,000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 25.25 Alameda.

1,000 sacos de cebada forrajera cosecha a $ 25.25 Alameda.

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

2,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

1,000 sacos de trigo centro cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

TRIGO CENTRO

Comprador de cosecha a $ 36.75 s|s Providencia.

Vendedor de cosecha a $ 37.00 s|s Providencia.

Vendedor de cosecha a $ 38.50 con saco Providencia.

Santiago, 29 Dic. de 1919.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 29 de Diciembre de 1919

Terneros de pie, desde $ 35 a 40.
Terneros de 1 año, de 140 a 170.
Terneros de 1 1|2 año, de 180 a 210.
Novillos de 2 años, gordos, de 300 a 330.
Novillos 2 años, media gord., 260 a 300.
Novilos 2 años, flacos, 220 a 260.
Novillos 3 años, gordos, mest., 450 a 580.
Novillos, 3 años, gordos, país, 420 a 500.
Nov. 3 años, media gord., 360 a 420.
Nov. 3 años, flacos, mest., 320 a 360.
Nov. 3 años, flacos, país, 280 a 320.
Bueyes gordos, mestizos, 560 a 840.
Bueyes gordos, país, 500 a 640.
Bueyes media gordura, 420 a 500.
Bueyes flacos mestizos, 360 a 420.
Bueyes flacos país, 250 a 350.
Bueyes de trabajo, 400 a 480.
Torunos gordos, 500 a 620.
Torunos a media gordura, 400 a 500.
Toros, 300 a 580.
Vaquillas de 1 1|2 año, 160 a 200.
Vaquillas 2 años, 200 a 250.
Vaquillas 3 años, 250 a 300.
Vacas gordas mestizas, 450 a 580.
Vacas gordas país, 400 a 480.
Vacas media gordura, 340 a 400.
Vacas flacas mestizas, 260 a 320.
Vacas flacas país, 200 a 250.
Vacas paridas lechería, mest, 450 a 546.
Vacas paridas media gord., 400 a 450.
Vacas parids flcas, 500 a 380.
Corderos, 22 a 24.50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de embarque, 1.02 a 1.08 el k.
Id. de 0.92 a 1.02.
Bueyes de 0.90 a 1.04.
Torunos, de 0.74 1|2 a 0.99 1|2.
Vacas, de 0.95 1|2 a 1.05 1|2.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 30.

Ganado mayor

Bueyes	34
Novillos	78
Vacas	126
En vara	24
Total	262

Ganado menor

Corderos	959
Corderos en vara	76
Cerdos	83
Terneros	25
Total	1,143
Total general	1,423

Precios de las carnes

Diciembre 29.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.38 a 1.42
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. novillo	1.a	1.35 a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.40 a 1.44
Id. id.	2.a	1.25 a 1.35
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. cornero	1.a	1.30 a 1.40
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Id. oveja	1.a	1.00 a 1.10
Id. id.	2.a	0.70 a 0.90
Id. id.	3.a	0.50 a 0.70
Id. cabro	1.a	a 1.00
Id. id.	2.a	0.70 a 0.90
Id. id.	3.a	0.40 a 0.60
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. Id.	3.a	0.90 a 1.20
Grasa en rama		2.10 a 2.20
Sebo ovejuno		1.20 a 1.40
Cuero de vacuno, macho		2.40
Id. id. hembra		2.40
Id. ovejuno, la docena		60.00 a 80.00

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

—Luis Alessandrini a Rafael del Canto, N.os 322, 327, Merced, $ 130,000.

—Gana Carrasco López, a Samuel Salcedo, sitio 238 y 332, Pob. Matucana, $ 2,400.

—Javier Errázuriz Valero a Mariano Melo L., Andrés Bello N.o 40, 10 mil pesos.

—Guillermo Andwanter a Pío Puelma Besa, N.o 656, Esmeralda, $ 70,000.

—La Caja de R. y P. S. de FF. a Celia González, la N.o 1241, Madrid, $ 11,630.

—Jorge Herrera, Celia Rioseco a Felipe Büch, N.o 636, Av. M. Montt, $ 60,000.

—Carmela Iglesias de G., a Caja Ahorros S., 409, Bellavista, $ 20,000.

—Simón Hernández a Caja de Ahorros, S., N.o 301, Washington, $ 20,000.

—Vicente Valdivieso a C. de R. y P. S., las N.o 313, 315, Buenos Aires, $ 38,000.

—Moisés Montenegro a Caja de R. P. S., 1051, S. Gerardo, $ 97,000.

—José Rivas G., a Luis A. Briones, N.o 667, Av. Chile, $ 40,000.

—Caja A. de S. a Julia Navarro v. de V., N.o 923, Maestranza, $ 21,000.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL CHANDLER, 6 CI-lindros, 7 asientos, muchos repuestos, perfecto estado, vendo precio de ocasión. Maestranza 801, de 10 a 12 y de 2 a 6. 2874-1-Ene.

AUTOMOVIL PARTICULAR A-rriéndase por hora, días y meses. Por contrato, grandes rebajas precio. Prat 146. Teléfono Inglés 42. 2883-1.o-E

CARROCERIA DE GRAN TURIS-mo, para cuatro asientos, casi nueva, vendo de ocasión, Delicias 1435 2867-D-30

VENDO VICTORIA PERFECTO estado; arneses y caballo diestro tiro sólo, sin agentes. Casilla 4742. Correo 2, E. M. 2890-4-e

VENDO UN COCHECITO IDEAL con caballo. Antonio Varas 22-A. 31-D

COMPRA VENTAS VARIAS

ARCA DE NOE. FABRICA MA-teteros, juguetes nacionales, inmensa variedad, precios baratísimos, carretones, carretelas, autos, tranvías, caballos tambores. Delicias 2439. 2535-E-17

APROVECHAR OCASION UNICA de comprarse lindo sombrero para la Pascua y Año Nuevo, adornados desde 10 pesos. Alameda frente San Francisco. Pasaje Rogers N.o 9.

AGUADIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Primer premio en las últimas exposiciones. Especiales para frutas, mistelas y usos medicinales. Estos aguardientes por su calidad no tienen competencia en plaza. Depósito: Puente 832, frente al Mercado. 2880-30-D

BICICLETA BUENA MARCA, véndese de ocasión. San Diego 1688. 2876-D-31

BILLAR NUEVO, VENDO DE ocasión. Morandé 476. 2886-30-D

CAÑERIAS NEGRAS Y GALVA-nizadas, fitting, vende barato Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E

COMPRO UNA MAQUINA DE ES-cribir, para viaje, con caja y en perfecto estado. Ofertas casilla 502. 2801-D-30

CEREZAS "CORAZON DE PALO-ma" exquisitas, las mejores del país, recibe usted por sólo diez pesos cajoncito de 10 kilos a domicilio. Ordenes, a A. Montero, Casilla [illegible] Nacimiento. 2526-e-3

[illegible]EROS ZORROS, COI-[illegible] en espinazo, gatos mon[illegible], gatos del mar, pago altos precios. Delicias 3490. 22-e

COMPRO UNA CORREA PARA trilladora de 35 metros de largo y 6 o 7 pulgadas. Una silla Húngara importada, en buen estado de uso. Casilla 502. 2800-D-30

CARBURO DE CALCIO, PRIME-ra calidad, 30% más barato que en cualquiera otra casa de plaza, por mayor y menor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

CABALLO ALAZAN, NUEVO, grande, bonito, tiro solo, se vende calle Mapocho 3411. 2795-D-30

CABALLO GRANDE, BUENO Y sano, de tiro, vendo. Porvenir 787. 2838-30-D

ESTANQUE DE FIERRO CILIN-drico, de 500 litros, vende barato Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

¡OJO! TARTARO COMPRO PA-gando siempre al contado el más alto precio, Mosqueto 419. Casilla 2702, Santiago. 2169-e-4

SE VENDE MIMBRE POR MA-yor y menor, Lord Cochrane N.o 1056. 2870-En-1

TRATAMIENTO DE FISTULAS (postemillas) en tres curaciones. Dentista, Moneda 1037. En-12

TRAJES SEÑORAS, CABALLE-ros, niños, niñitas, abrigos, sombreros, realizo. Riquelme 630. 2882-31-D

TERNOS CASIMIRES INGLESES, entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 2780-5-E

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

EN SAN BERNARDO SE VEN-den las siguientes propiedades: Casa de renta comercial, $ 25,000 produce $ 280.00 mensuales. Casa calle Urmeneta $ 8,000, produce $ 70.00 mensuales. Gran quinta $ 12,000. Sitio esquina $ 5,000 Estas mismas propiedades se venden en un solo lote en $ 40,000 con $ 20,000 al contado y el resto a un año plazo. Tratar: Satiago, calle San Francisco 698. 2858-1-En

$ 55,000 VENDO ELEGANTE CA-sa, Lastarria 158. 2511-d-30

16,000 PESOS, VENDO BUENA casa esquina, la mejor situación comercial, en San Francisco de Limache. Tratar: O'Higgins 42, San Francisco de Limache. 2865-2-En

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

A LA GENTE DE NEGOCIOS RE-cordámosles que es tiempo de atender sus contabilidades, balances, inventarios, listos para la atención de toda clase de trabajos del ramo a mayoristas y minoristas, semanal, quincenal, o mensualmente, en los escritorios de la clientela, en nuestras oficinas de Santiago y sucursales de provincia. A domicilio en lo rural y urbano de toda localidad. Prestos a atender sus órdenes. Honorarios económicos. Ordenes a casilla 3478. Teléfono 130 Estación. Santiago, Oficina de Contabilidad "Chile". 2895-30-D

COMUNIDAD DE AGUA DE LA Población Villasana.—Se cita a los propietarios de esta población a junta general ordinaria para el Domingo 4 de Enero de 1920. Se recomienda la asistencia.—El Secretario.—Local: Avenida Augusto Matte N.o 479. 2859-1-En

LA MARCA "SONORA", HA SI-do transferida a la sociedad Sonora Phonograph Corporation, de Nueva York. 2764-E-5

LINGUE, RAULI, LAUREL DES-de ½ hasta 4x10, muy seco, buena clase, vende La Santiago, Erasmo Escala 2967, esquina Maipú. 2697-30-D

MADERAS ELABORADAS Y molduras de todas clases, vende La Santiago, Erasmo Escala 2967, esquina Maipú. 2697-30-D

PIORREA ALVEOLAR, TRATA-miento seguro con "Creosolina" combinada. Dentista, Moneda 1037. En 12

SASTRERIA VILLARROEL, IN-dependencia 395, cuarto club de trajes. En el sorteo N.o 26, salió favorecido el N.o 96, de don Juan de la C. Tapia. 2888-D-23

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

VERANEANTES: TRAJES AMA-zonas, fantasía, últimos modelos. Confección rápida. Agustinas 1057. 2582-D-30

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS AMOBLA-das con pensión, doy pensión, mesa, García Reyes 50. E-2

ARRIENDO GRAN DEPARTA-mente con pensión y pianos para estudio. Huérfanos 2729. 2885-1.o-E

ARTESANOS 999, FRENTE INS-tituto Higiene, piezas amobladas calle, con excelente pensión 80, de mesa con vino 55. 2854-3-En

ARRIENDO PIEZAS CON PEN-sión, doy pensión mesa, García Reyes 54. 31-D

ARRIENDO PIEZAS CON PEN-sión, Blas Cañas 457, entre Carmen y Lira.

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA con sin muebles, caballero solo. Carmen 177. 2863-30-D

ARRIENDO LINDA PIEZA AMO-blada, caballero, San Antonio 68. Casa extranjera. 2864-31-D

CENTRAL FAMILIA HONORABLE arrienda piezas pensión, caballeros, matrimonios, Santo Domingo 1469 2893-3-D

CASA FAMILIA RESPETABLE arrienda piezas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 15-E

FAMILIA, OFRECE MUY BUE-na pieza calle, con pensión. Recoleta 287. 2892-30-D

FAMILIA RESPETO ARRIENDA piezas con pensión, meses, días, pensión mesa precios módicos. Santo Domingo 1346. e-6

GARCIA VALENZUELA 35 ofrece pensión, pieza calle, un paso Vicuña Mackenna, casa matrimonio sin pensionistas. 5, líneas carro. 1.o-e

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegantes dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 2093-e-2

MAGNIFICA PENSION CON PIE-zas. Precios equitativos. Avenida Independencia 1134. 2805-D-30

PENSION CON O SIN PIEZA RE-cibo pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2921.

PIEZAS Y PENSION CON. SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. 16-E

PIEZAS SANITARIAS: CORAZON ciudad, arriéndase. Riquelme 258. Tratar: 12 a 1 tarde. 2847-3-e.

INSTRUCCION

COMPRA VENTA LIBROS. NO-velas, historias, diccionarios, libros de estudio, compro. San Diego 271. 2720-E-3

CONTABILIDAD, ARITMETICA comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación, Moral, Caligrafía, enséñase por $ 30 y $ 17.50, mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Clases todo el año. También cursos especiales para señoritas. 26-E

CURSO DE VACACIONES DEL Liceo Pedagógico, Internado de primer orden. San Diego 114. 2620-4 E

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos para comerciantes.—Berlitz System.— 782 Moneda. Teléfono Inglés 50, Casilla 1775. d-31

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instituto Mercantil, Bandera 287. Teléfono Inglés 273. Clases individuales. 26-E

¡INGLES! PROFESOR LONDI-nense enseña rápidamente el idioma. Referencias espléndidas. 535 Teatinos 535. 2827-30-d

INGRESOS ESCUELA MILITAR, Agrícola, Artes, Naval, Ingenieros, etc., prepárase. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 26-E

MATRICULA ABIERTA CUR-sos vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Arturo Zanelli. d-31

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

COMPRO LOCOMOVIL SEIS A ocho caballos. Pago al contado. Casilla 2587.

POLEA VOLANTE PARA MO-tor, vendo. Teodoro Preisler, Huérfanos 1235.

BARRAS PARA CILINDROS TRI-lladoras, 36", 42" y 54", vendo. Teodoro Preisler, Huérfanos 1235.

FABRICA DE CARPAS, TELO-nes.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

GOLILLAS DE ACERO PARA Boby, vende Teodoro Preisler. Huérfanos 1235. 5-E

MOLINOS.—SE NECESITA COM-prr máquina para sacar el trigo al capotillo. Diríjirse: Administrador Molino Calleuque. Estación Peralillo. 2869-En-1

MUEBLES Y VARIOS

ESCRITORIOS CORTINA MADE-ra lingue, enteramente seca, garantidos; sillas tornillo, archivadores, mesas máquinas, liquídaso una partida. Precio bajo, San Antonio 277. d-31

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSI-ción, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

REGALO MUY BARATO, PIANO de estudio. Nataniel 61. Ene.-5

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TA-rro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-e

TAPADURAS CON PORCELANA, imitación perfecta, desde $ 10. Dentista, Moneda 1037. En-12

OCUPACIONES

OFREZCOME COMO COBRADOR casa comercial, fianza hipotecaria 10,000 pesos. Dirigirse a Franklin 947. P. Luco 30-D

CARPINTERO PARA TRABAJOS rústicos, necesito. San Ignacio 195. 2846-30-d

DESEA EMPLEARSE MADRE E hija, conjuntamente, cocina y Comedor. Nataniel 767. 2871-D-31

ENGLISH LADY DESIRES SI-tuation as nursery governess or governess. Speaks good french. Dirección: Miss Mac-Grath. Santo Domingo 828. 2881-30-D

ENGLISH LADY DESIRES SI-tuation as nursery governess or governess. Dirección Miss Mac-Grath. Santo Domingo 828. 30-D

HERREROS COMPETENTES CON buenas recomendaciones, necesita Fundición Torretti, San Ignacio 500 2856-1-En

NECESITO COCINERA SIN NIÑO con recomendación, buen sueldo. Lira 251. 2797-D-30

NECESITO 20 CARPINTEROS Y 2 pintores. Avenida Pedro Valdivia 215. — Eugenio Piña. 2887-31-D

NECESITAMOS CORTADORES Y planchadoras, sepan trabajar. Fábrica Camisas. Carmen 667. 2845-30-d.

PROFESOR INGLES. FRANCES para el campo. Se necesita. Delicias 1694, de 11 a 2. 2891-30-d

RETOCADORES DE PLANCHAS, necesito dos, Fotografía Charlín. Santo Domingo 1685. 2879-31-D

SE NECESITA BUENA PREPA-radora de sombreros, 21 de Mayo 564. 2861-31-D

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio, 21 de Mayo 564. 2861-31-D

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el servicio, para matrimonio. Copiapó 846. 2848-30-d

PROFESIONES E INDUSTRIAS

BALANCES, INVENTARIOS, efec-túa contador titulado. Casilla 1515. 2774-31-D

CORREDOR DE COMERCIO DE Concepción, solicita representación para la venta de papel de imprenta de alguna casa de Santiago o Valparaíso. Dirigir ofertas a C. A. Reyes, Casilla 439. 31-D

DENTISTA, PRECIOS ECONOMI-cos, horas especiales a personas ocupadas. Moneda 1037. En-12

ENCERO LUSTRO PISOS. TRA-bajo afuera. Precio baratísimo. Serrano 143. 2770-E-1.o

HAGA BLANQUEAR SUS DIEN-tes en Moneda 1037. Clínica Dental. E-2

JOSEFINA OLMEDO M., ENFER-mera, trasladóse a Castro 235. Se ofrece salir fuera de ésta. 2875-Ene-1

LOS MEJORES LETREROS Y pinturas edificios hace San Diego 3-E

MONEDA 1037, CLINICA DEN-tal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. E-12

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1037. E-12

$ 1.50 DOY CLASES BORDADO deshilado a máquina. Av. España 250, Cité Andalucía N.o 8. 30-D

PIELES FINAS, ALFOMBRAS, lava, guarda contra polilla, aseguradas. La higiénica vacunm Cleaner. Maestranza 918. Huérfanos 825. Teléfono 140, Santa Elena.

SE DESEA SABER EL DOMICI-lio del cirujano dentista don Carlos M. Tocornal.—Aurelio Arriagada, Avenida Francia 544, Valparaíso. 2894-31-D

VERANEO

ARRIENDO CASA QUINTA AMO-blada, temporada verano San Bernardo, Freire 273, precio 400 pesos mensual. 2798-D-30

CASA AMOBLADA EN VALPA-raíso, se arrienda en Independencia 559, esquina Avenida Francia. 2-E

EN PEÑAFLOR ARRIENDO TEMporada de verano quinta con chalet 10 piezas. Tratar: Dardignac 230. 2860-2-En

VALPARAISO. SE ARRIENDA amoblada casa para poca familia muy central. Dirigirse, Lastra 161, casi esq. Las Heras 30-D

VALPARAISO, ARRIENDASE casa amoblada, una cuadra. Parque Victoria. Av. Francia N.o 351. 31-D

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

REMATES

REMATE.—EL CINCO DE ENE-ro a las tres P. M., en el Primer Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a Remate la propiedad N.o 1437, calle Maipú, en Concepción, de don Fabriciano Rojas. Mínimun $ 18,666.67. Demás antecedentes Secretaría del Juzgado, juicio Caja de los Ferrocarriles con Rojas. 2872-En-3

REMATE.—EL NUEVE DE Enero, a la 1 P. M., en el Quinto Juzgado Civil, de esta ciudad, saldrá a remate la propiedad N.o 385 de la calle Covadonga en San Bernardo, de don Heraclio Gumucio. Mínimun $ 10,000.—Demás antecedentes Secretaría del Juzgado, juicio Caja de los Ferrocarriles con Gumucio. 2873-En-3

JUDICIALES

CONCURSO DE DON J. SIMON VER-gara.— En el escrito en que el fallido acusa rebeldía al traslado que se confirió de su solicitud en que pedía se desechara la oposición deducida contra el convenio por don Belarmino Sepúlveda y en que pedía se declarara aprobado el convenio, el juzgado proveyó: "Santiago, 29 de Diciembre de 1919.— Vistos: por acusada la rebeldía, con el mérito de autos, se declara aprobado el convenio en la forma pedida por el concursado a fs. 26.— Isaac Givovich.— M. J. Lira. 2866-D-30

CONCURSO JORGE SECO.— EL 8 DE Enero próximo, a la 1 P. M., tendrá lugar una junta de acreedores con el objeto de deliberar acerca de las proposiciones de convenio hechas por el señor Seco. 2857-30-D

INVENTARIO SOLEMNE.— ANTE EL Juez Partidor y Compromisario, don Ernesto Bianchi Tupper, se efectuará el 7 de Enero próximo, a las 5 P. M., el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del General don Elías Yáñez. Se cita con este objeto a los interesados. 5-E

INTERDICCION. — POR AUTO DE esta fecha, expedido por el señor juez letrado del tercer juzgado civil, don Alejandro Fuenzalida S., se ha declarado en interdicción provisional a doña Carmela Seco v. de Moreno y se nombró curador interino de sus bienes a don Patricio Moreno Seco.—Santiago, 24 de Diciembre de 1919.—El secretario. 2710-D-27

INVENTARIO SOLEMNE.—POR ACUER-do de las partes y resolución del señor juez compromisario don Ladislao Errázuriz L., en comparendo de 26 del actual, procederé a confeccionar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Baldomero Villela Herrera, el 12 de Enero de 1920, a las 3 P. M., en Delicias N.o 1902.— Santiago, Diciembre 29 de 1919.— Eulogio Altamirano, Notario.

NOTIFICACION DE DESPOSEIMIEN-to.— Al tercer juzgado civil de esta ciudad se ha presentado don Juan Valdés Cazotte pidiendo se notifique a doña Bernarda Aliste v. de Alvarado, para que dentro de diez días le pague la suma de $ 3,600 e intereses que se sigan devengando o abandone ante el Juzgado los sitios números 9 y 10 de la Población Oriente de los Guindos de Ñuñoa, hipotecados a favor de la Sociedad Weinstein y Gamberoff. El señor Valdés entabla esta acción a virtud de haber pagado con subrogación a la referida sociedad, según escritura de 27 de Septiembre de 1919 ante el Notario don Manuel Jara Cristi, suplente de don Desiderio Lizana, el saldo insoluto que se debía por esos sitios que están actualmente en posesión de la demandada. Pide también el señor Valdés que esta notificación se haga por los diarios en vista de haber sido difícil determinar la residencia de la señora Aliste.—El Juzgado, según auto de 19 del presente, dió lugar a la notificación de desposeimiento en la forma solicitada y dispuso que se hiciera por medio de tres avisos en los diarios "El Mercurio" y LA NACION y en el número correspondiente del Diario Oficial. Posteriormente, se ordenó también, según decreto de 26 del corriente, que las notificaciones sucesivas se hicieran por el Estado, incluso la de la sentencia definitiva, si la demandada no fija domicilio dentro del plazo que le confiere el artículo 932 del Código de Procedimiento Civil.— Santiago, 29 de Diciembre de 1919.—El secretario. 2799-D-31

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmela Abarca Miranda (Sama 1134) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Irene Aranda Ortega por auto fecha de ayer, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Desideria del C. Miranda (Ricardo Santa Cruz 523) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Daniel Miranda por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 24 de 1919. E-4

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosario Donoso v. de Borgoño, doña María, don Luis, doña Olga, doña Graciela Teresa y doña Marta Amalia Borgoño y Donoso se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Víctor Borgoño Dávila, por auto de 13 del actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 24 de 1919. E-4

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Matilde, doña Herminia, doña Emilia y doña Ida Benvenuto Cavallero (Brasil 276) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Luisa Cavallero v. de Benvenuto, por auto de 24 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 26 de 1919. E-4

POSESION EFECTIVA. — A DON Víctor, doña María Dorila, doña María Luisa, don Carlos Alberto y don José Benjamín Valdovino Castillo (Av. Irarrázaval 1886) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Mercedes Castillo v. de Valdovinos, por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira. — Diciembre 24 de 1919. E-4

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elina Guarda v. de Jofré y a sus hijos don Rafael, doña Olga, doña Elina, doña Emma, don Oscar, doña Yolanda y don Gregorio Jofré Guarda (Sazie 2032) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Rafael Jofré Zomoza, por auto fecha de ayer del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Segundo, doña Sara, doña María Luisa, doña Rosa, doña Zenobia, doña Aurora y doña María de los Angeles Escobar Fuentes (Melchor Concha y Toro 28), se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Hermenegildo Escobar Peña y de doña Andrea Fuentes y Fuentes, por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Baldomero, don Juan, don Manuel, don Rodolfo, doña María Luisa, doña Carmela, doña Rebeca, doña Josefina y doña María Villela Biron se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Baldomero Villela Herrera, por auto de 11 de actual, del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Juan Enrique, don Julio Armando, don Víctor, doña Rosa Luisa, doña Elena y doña María Eloísa Flores Espinosa (Cienfuegos 46 A) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Enriqueta Espinosa Castro v. de Flores, por auto de 20 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Roberto Cuitiño y doña Amalia Pizarro T (Compañía 1615) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Ana María del Canto v. de Núñez, por auto de 24 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Darrigrandi.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Jorge Vial Sánchez, doña Isabel Vial v. de Larraín, doña Blanca Vial de Valdés, doña Natalia Vial de Vicuña y doña Teresa Vial de Larraín se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Leonidas Vial Guzmán, por auto de 17 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DON Albertano Rojas (Bandera 575) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Encarnación Muñoz v. de Herrera, por auto de 17 de Septiembre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Florencia Silva Madariaga de Pinto (Cinco de Abril 3630) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María del Rosario Silva Madariaga, por auto de 17 del actual del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Natalia Hernández v. de Gómez y a sus hijos, doña Matilde, doña Ageda, don José, doña Alejandra, doña Manuela y doña Julia Gómez Hernández (San Diego 975) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Gómez, por auto fecha de ayer del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Isabel Pérez v. de Erazo (Rogelio Ugarte 1437) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José Erazo Cabrera, por auto de 14 de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 19 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Dolores Cornejo Zañartu (Cóndor 1035) se le ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de doña Adelaida Zañartu v. de Cornejo, por autos de fecha 30 de Agosto de 1918 y de 15 del actual del señor juez letrado don R. Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.— Diciembre 23 de 1919. E-4

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Elena Cerda de Reyes (San Ignacio 80) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Julio Reyes Cerda, por auto de 18 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Diciembre 20 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Zenobia Dávila v. de Crespo y a sus hijos don Vicente, doña Rosa Luisa, don Alberto, don Carlos, don Julio, doña Rebeca y doña María Judit Crespo Dávila (Lira 211) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Remigio Crespo Pérez, por auto de 19 del actual, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-30

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Rosa Faneli Sartigue (Av. Pedro Valdivia 1712) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pablo Despouy Sartigue, por auto de 15 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán. —Diciembre 23 de 1919. D-31

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Mercedes Sarmiento v. de Fuentes (Roy [illegible] 2547) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Erica Rosa Fuentes Sarmiento, por auto de 7 de Noviembre último, del señor juez letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 23 de 1919. D-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Laura del Río v. de Santelices, don [illegible] lustio, doña Amelia, doña Florisa, [illegible] ña Virginia, don Juan Bautista, [illegible] Roberto, don Manuel José, don Luis, doña Sara y don Carlos Santelices [illegible] jas (Avenida Portales 3087) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Valeriano Santelices [illegible] jas por auto de 2 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre [illegible] de 1919. D-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Eulogia Cobo v. de Ríos, don Ernesto Ríos Fabres, doña Sara Ríos de Tag[illegible], doña María Teresa Eulogia, doña [illegible] na del Rosario, doña Esther y don Rafael Ríos Cobo (Manuel Montt 2491) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Rafael Ríos [illegible] ña, por auto de 18 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre [illegible] de 1919. D-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Palmira Vega v. de Moreno, don Jorge Arturo, don Juan Luis y don José Fernando Moreno Vega (Chiloé 542) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don José María Moreno R., y a la misma señora Vega v. de Moreno se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Luis Moreno Vega por auto de 17 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 23 de 1919. [illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Emma Chacón v. de Zunino y a sus hijos doña María Teresa, doña Emma, [illegible] tonia, don Juan, don Angel, don Augusto Antonio, doña Yolanda, don Antonio 2.o y doña Emma Zunino Chacón (Angamos 235) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Zunino Capurro por auto de [illegible] de Noviembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Diciembre 20 de 1919. D-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Berta Goldbeck v. de Espinosa y a su hijo don René Roberto Espinosa G. (San Isidro 294) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alejo Espinosa Acuña, por auto de [illegible] del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.—Diciembre 22 de 1919. D-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María García se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel Reyes Villanueva, por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 22 de 1919. D-[illegible]

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Domitila del Carmen Quiroga v. de Jara, doña María Cristina y don Enrique 2.o Jara Quiroga (Avenida Independencia), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Jara Jara por auto de 19 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 22 de 1919. D-[illegible]

QUIEBRA VILLALON Y GONZALEZ.— En solicitud del síndico pidiendo autorización para vender o ceder unos derechos litigiosos de los señores Rafael y Ramón Achondo por la suma de $ 4,000 el juez del 5.o juzgado proveyó: Santiago, 27 de Diciembre de 1919.—Como se pide, con citación del fallido y acreedores.—El secretario. 2868-31-[illegible]

REMATE JUDICIAL. — POR DECRE-to del 5.o Juzgado Civil se ha fijado el 13 de Enero de 1920, a la 1 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Avenida Las Quintas [illegible]. El mínimum es la suma de $ [illegible]. Bases y demás antecedentes, en la secretaría del Juzgado, expediente "Ma[illegible] con Ricardi".—El secretario. [illegible]

REMATE JUDICIAL. — POR DECRE-to del tercer juzgado civil se rematará el 16 de Marzo del año entrante a las 3 P. M., por el mínimum de $ 2,666[illegible] la propiedad que don Lucio Alberto Villegas posee en la Población Quintero del departamento de Quillota y que comprende los sitios N.os 1 y 2 de la manzana 28. Tiene una superficie total de 2,000 metros cuadrados. Bases y demás antecedentes en secretaría, juicio Sociedad de Quintero con Villegas.— El secretario.

REMATE.— POR ACUERDO DE LOS herederos de don Manuel Vargas y [illegible] el compromisario don Manuel Rodríguez Pérez el 10 de Enero de 1920, a las [illegible] A. M., se llevará a efecto en la secretaría del 2.o juzgado civil, el remate de la hermosa propiedad ubicada en Llampa, calle del Comercio, por el bajo mínimum de $ 10,000. Más antecedentes en el estudio del árbitro, Morandé [illegible]. [illegible]

REMATE JUDICIAL.— EL [illegible] DE Enero próximo, a las 3 P. M. y [illegible] el señor juez del 1.er juzgado civil, saldrá a remate una propiedad ubicada al oriente del camino Santa Rosa, [illegible] La Granja, por el mínimum [illegible] de ocho mil pesos. Bases y antecedentes juicio Díaz con Lira.—El secretario. [illegible]

REMATE VOLUNTARIO.— ANTE EL Tercer Juzgado Civil de Santiago se verificará el 13 de Enero de 1920, a las 3.30 P. M., el remate del sitio y casa Avenida Vicuña Mackenna 1240, [illegible] bajo mínimum de 45 mil pesos, Banco [illegible] deros reconociendo deuda Banco Hipotecario originaria de $ 20,000 y el [illegible] to, mitad al contado, mitad a [illegible] ses plazo. Además, se rematará [illegible] N.o 11, manzana D., Población [illegible] José Ugarte, Pasaje María Ugarte, [illegible] el mínimum de $ 2,000 al contado, [illegible] ses y antecedentes en la secretaría [illegible] Tercer Juzgado, expediente [illegible] Alejandro Wenz, permiso para [illegible] [illegible]

BOMBAS

7eme. Cie. DE POMPIERS "Ho-nneur et Patrie". Reunion [illegible] extraordinaire pour le Mercredi courant a 9 heures du soir. Ordre du jour reformes du reglament 1920 election de secretaire pour 1920 autres affaires. — Le Secretaire.

FOLLETIN (13)

LOS TRES OJOS

POR MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para "LA NACION")

Se hicieron perversos, crueles, implacables, hasta salvajes. Luego, se extinguieron, y esperé el espectáculo de que esos tres dibujos eran los mensajeros habituales. Y, segundos después, al cabo de un eclipse, se produjo como una palpitación de luz, pero tan confusa, que me fué difícil reconocer escenas bien definidas.

Apenas pude adivinar árboles, un río donde se veía una islita, una casa baja, gentes, todo ello vago, brumoso, abocetado, descuartizado por las roturas del "ecran", entrabado por causas que yo ignoraba. Se hubiera dicho que había vacilaciones en la voluntad que suscitaba la imagen. Y por último, después de algunas tentativas infructuosas y de un esfuerzo del que desde luego constaté la inutilidad, la vida se detuvo bruscamente, y todo volvió a la muerte y al vacío.

—A la muerte y al vacío, — pronuncié en voz alta.

Estas palabras las repetí varias veces. Resonaban en mí como un eco fúnebre en que se mezclaba el recuerdo de Berangére. La pesadilla de los Tres Ojos se fundía con la pesadilla que me lanzaba a la persecución de la joven. Y permanecía delante de la capilla siniestra, incierto, sin saber qué hacer...

Los pasos de Berangére me condujeron hasta el pozo, cerca del cual se veía, en cuatro sitios la doble impresión de suelas delgadas y tacones agudos. Un pequeño dosel de tejas lo recubría. Antaño, un cubo descendía con la ayuda de una polea, y para subir las aguas una polea, para subir las aguas lluvias recogidas de los techos de

No había, por cierto, ninguna razón atendible para que se hubiera podido creer que un crimen se había cometido allí. ¿Las huellas? No eran indicio suficiente. Con todo, me sentí inundado de frío sudor, e inclinándome sobre el orificio, donde flotaba una atmósfera húmeda y mortecina, balbucié:

—Berangére...

No escuché nada.

Encendí un papel, y haciendo de él una antorcha, proyecté su resplandor en la profundidad del pozo. Pero no ví sino una lámina de agua inmóvil, negra como la tinta.

—No, no — protesté, — no es posible. No tengo el derecho de imaginarme semejante horror. ¿Por qué la iban a matar? Es mi tío el que está amenazado; no ella...

Por si acaso, continué mis rebuscas, siguiendo la pista única del hombre. Llegué así al otro extremo del cementerio, y luego a una avenida de abetos donde descubrí unos cuantos tarros vacíos de bencina. El automóvil había partido de allí. Las huellas de los neumáticos iban a través del bosque.

No insistí. Me pareció de pronto que antes que nada debía ocuparme de mi tío, defenderlo, ponerme de acuerdo con él.

Me fuí, pues, hacia el correo. Pero reflexionando que era Domingo, y que mi tío, después de echar la carta, habría seguramente tomado otra vez el camino del Claustro, corrí al Hogar, y grité a Valentina:

—¿Volvió mi tío? ¿Leyó mi carta?

—No, señor, no, — respondió, — el señor debe estar en el Claustro.

—Entonces ha pasado por aquí.

—Nada de eso. Del correo pasó directamente, de seguro, por la nueva puerta, la del anfiteatro.

— En ese caso — declaré — no tengo más que atravesar el jardín.

Me lancé hacia el Claustro, pero la puerta estaba cerrada con llave. Y desde ese momento, aún cuando ningún indicio me hubiera confirmado la presencia de mi tío en el Claustro, tuve la certidumbre de que él estaba allí. Y tuve el temor de que mi intervención fuera demasiado tardía.

Llamé. Nadie me respondió. La puerta permaneció cerrada.

Entonces, angustiado, volví hacia la casa, salí a la calle, y contorneé la propiedad hacia la izquierda, a fin de penetrar por la nueva entrada.

Esta era una alta reja, flanqueada por dos pabellones, que daba a un patio espacioso donde se levantaba la fachada posterior del anfiteatro.

Esta reja estaba cerrada igualmente, por medio de una fuerte cadena a la que mi tío había puesto candado detrás de sí.

¿Qué hacer?

Acordándome de la escalada emprendida una vez por Berangére y luego por mí, seguí el otro costado del Claustro, a fin de llegar al viejo reverbero. El mismo sendero desierto bordeaba la misma palizada de maderos macizos, y se perdía en los prados vecinos.

Al llegar a aquél sitio, divisé el reverbero. En el mismo instante, un hombre aparecía en lo alto de la palizada, se aferraba al poste del reverbero y se deslizaba hasta el suelo.

¡No cabía duda: aquel hombre que salía de aquel modo del Claustro, acababa de dejar a mi tío. ¿Qué habría pasado entre él y Noel Dorgeroux?

La distancia que nos separaba no me permitió distinguir sus facciones. Súbitamente, al verme, el individuo se echó a los ojos los bordes de su sombrero y se subió hasta las narices los dos extremos de su tapabocas. Un amplio traje de viaje, de tela, lo cubría de pie a cabeza. Tuve de pronto la impresión de que era de figura más pequeña y más delgada que el hombre del

—¡Alto! — le grité, al verlo alejarse.

Mi voz no hizo sino precipitar su huída, y al lanzarme en su persecución, le apostrofaba amenazándole con un revólver... que no tenía. Lo ví franquear el prado cercano, saltar un seto y ganar el bosque.

Yo era seguramente más joven que él, porque no tardé en constatar que disminuía la distancia entre los dos, y que yo lo hubiera atrapado irremisiblemente corriendo a campo raso. Pero allí, a los primeros pasos, lo perdí de vista, e iba a renunciar a alcanzarlo, cuando, súbitamente volvió sobre sus pasos, con el aire de quien busca en el suelo alguna cosa.

Me precipité a su encuentro. Mi aproximación no pareció preocuparle. Simplemente sacó un revólver, que tendió en mi dirección, sin decir una palabra y sin detener sus investigaciones.

Me di cuenta en el acto de qué buscaba.

Un reflejo brillante espejeaba en medio de las hierbas. Provenía de un trocito de metal que no podía ser, yo lo comprendí así, sino la placa de acero en que Noel Dorgeroux había grabado la fórmula química.

Nos arrojamos al suelo casi al mismo tiempo. Yo fuí el primero en apoderarse de la placa. Pero una mano se aferró de la mía y en esa mano sobre la manga del traje que a medias la cubría, había sangre.

Espantado, tuve un segundo de desfallecimiento. La visión de Noel Dorgeroux agonizante, muerto, me había golpeado tan bruscamente, que el hombre consiguió dominarme y tenderme bajo él.

Colocados así, el uno contra el otro, nuestras caras casi se tocaban. No veía sino una parte de su sien, y el resto disimulado por el tapabocas. Pero en la sombra del sombrero, los dos ojos me espiaban, y nos miramos silenciosamente, en tanto que nuestras manos continuaban luchando extendidas.

Aquellos ojos eran salvajes e implacables, ojos de un asesino cuyo ser entero se contrae por el esfuerzo de matar.

¿Dónde, pues, los había visto yo una vez? ¿Dónde?

Porque, indudablemente, yo los conocía, esos ojos chispeantes de ferocidad. Aquella mirada penetraba en mi cerebro a un sitio en donde estaba ya grabada profundamente.

Mirada familiar, mirada que había estado unida a mi mirada. Pero, ¿en qué momento? ¿Qué [illegible] la habían expresado? ¿Acaso los ojos surgidos de la muralla? ¿Los ojos que aparecían en el "ecran" fabulosos?

¡Sí, sí, eran esos! ¡Yo los encontraba de nuevo! Habían vivido delante de mí, nada más que [illegible] minutos, sobre el muro en ruinas de la capilla funeraria.

Eran los mismos ojos crueles, ojos salvajes, los mismos ojos que me habían trastornado siempre, como me trastornaban entonces hasta el punto de desvanecer mis fuerzas.

Solté la presa. Vivamente, el hombre se enderezó, me asestó sobre la frente un cachazo y huyó. Se llevaba la placa de acero.

Ahora no pensé siquiera en perseguirlo. Sin hacerme un gran daño, el golpe me dejaba aturdido. Y sentí todavía que se alejaba en el bosque, el mismo ruido de motor que se pone en marcha que había escuchado en los alrededores del cementerio.

El auto, conducido sin duda por el hombre del lente, había venido a llevarse al agresor de Noel Dorgeroux. Los dos cómplices, desembarazados probablemente de Berangére, desembarazados ciertamente de Noel Dorgeroux, se alejaban...